

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

**CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y
MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER**

PURULHÁ, BAJA VERAPAZ

TÉSIS DE GRADO PRESENTADA POR

LILIAN LETICIA CONTRERAS RODRÍGUEZ

PREVIO A CONFERIRSELE EL TÍTULO DE

ARQUITECTO

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2008



**CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL
PARA LA MUJER
PURULHÁ, BAJA VERAPAZ**

JUNTA DIRECTIVA

**FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**DECANO
SECRETARIO
VOCAL I
VOCAL II
VOCAL III
VOCAL IV
VOCAL V**

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Arq. Alejandro Muñoz Calderón
Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruíz
Arq. Efraín de Jesús Amaya Caravantes
Arq. Carlos Enrique Martini Herrera
Br. Carlos Alberto Mancilla Estrada
Secretaria Liliam Rosana Santizo Alva

TERNA EXAMINADORA

**DECANO
SECRETARIO
EXAMINADOR
EXAMINADOR
EXAMINADOR**

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Arq. Alejandro Muñoz Calderón
Msc. Arq. Gabriel Barahona
Arq. Gustavo Mayén
Arq. Edgar López

ASESOR

Msc. Arq. Gabriel Barahona



**CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL
PARA LA MUJER
PURULHÁ, BAJA VERAPAZ**

DEDICATORIA

A DIOS

Te amo con todo mi corazón... no hay palabras que logren expresar todo mi agradecimiento por la maravillosa vida que me das...

A MIS PADRES

Edgar Contreras y Lilia de Contreras

Papi y Nani.... Los amo! Gracias por su apoyo, cariño y amistad. Mami gracias por toooda tu ayuda, desde el principio hasta el final, papi gracias por tu ejemplo y por animarme a no darme por vencida. Espero siempre ser la hija que se merecen...

Tishi.

A MIS HERMANAS

Ana Contreras y Alejandra de Aja

Nini y Flaca...son las mejores amigas que yo pudiera tener!! Gracias por guiarme, cuidarme y amarme... porque siempre puedo contar con ustedes!

A MI ABUELITA

Rosalbina de Rodríguez

Abue... te quiero de aquí a la luna! Sólo tu amor me bastó para conocer la ternura en carne viva... no me canso de escuchar tus historias, me encantan!... te recordás lo que te dije?... Aquí lo tenés abuelita!

A MI PROMETIDO

Salim Romero

Mi amor, mi vida, mi cielo y mi todo... ni siquiera sé cómo imaginar mi vida sin usted. Conocerlo fue una de las mejores sorpresas, amarlo es el mejor regalo que me ha dado Dios! Gracias por creer en mí y por enseñarme a ver las cosas desde otra perspectiva...

We're just startin' out

But I know somehow paradise is comin' ...

A MI FAMILIA

En especial a Julio y Mariana... por ser dueños de un pedazo de mi corazón!

Con todo mi cariño

A LA FAMILIA ROMERO MOLINA

Gracias por todo su amor y confianza, por abrir las puertas de su corazón y recibirme como a una hija.

A MIS AMIGAS Y AMIGOS

Por tantos momentos de felicidad y adrenalina, por todos los que vienen!

En especial a Lucía, Mónica, Ricardo y Melina... los quiero!!



**CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL
PARA LA MUJER
PURULHÁ, BAJA VERAPAZ**

AGRADECIMIENTOS

A LOS PROFESIONALES

que me brindaron su apoyo y amistad durante mi formación académica.
EN ESPECIAL A:

**ARQ. GUSTAVO MAYÉN
ARQ. EDGAR LÓPEZ**

MSC. ARQ. GABRIEL BARAHONA

Y Lcda. Alejandra de Barahona

Por estos años de amistad sincera, gracias por sus consejos, por su guianza y por permitir que Dios hable a través de ustedes... son un ejemplo a seguir!

**A LA COMUNIDAD Y MUNICIPALIDAD DE
PURULHÁ, BAJA VERAPAZ**

**A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Y A LA FACULTAD DE ARQUITECTURA**

Por haberme recibido para brindarme formación
y hoy devolverme a la sociedad como una profesional



**CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL
PARA LA MUJER
PURULHÁ, BAJA VERAPAZ**

“Detrás de mí hay poder inagotable.
Ante mí hay posibilidades infinitas.
Alrededor de mí hay oportunidades sin
límites. ¿por qué he de temer?”

- Stella Stuart



INDICE

INTRODUCCIÓN	8
I. CAPÍTULO CONCEPTUAL	
1.1 ANTECEDENTES	10
1.2 JUSTIFICACIÓN	12
1.3 OBJETIVOS	14
1.4 DELIMITACIÓN	15
1.5 METODOLOGÍA	17
1.6 CONSIDERACIONES	18
II. MARCO TEÓRICO	
2.1 IDENTIDAD Y COSMOVISIÓN DE LA MUJER INDÍGENA	20
2.2 SITUACIÓN DE LA MUJER EN BAJA VERAPAZ	23
2.3 DIVERSIDAD EN LA COMPOSICIÓN DE LOS HOGARES	28
2.4 DESIGUALDAD EN LOS INGRESOS	31
2.5 DISCRIMINACIÓN COMO FACTOR DE DESIGUALDAD	33
2.6 ETNICIDAD, ESTRUCTURA OCUPACIONAL Y EDUCACIÓN	37
2.7 FRENTE AL TRATADO DE LIBRE COMERCIO	40
2.8 MICROEMPRESAS	43
2.9 LA MARCA COMO ELEMENTO DE MARKETING	47
2.10 ARTESANÍAS	52
2.11 CASO ANÁLOGO	60
2.12 CONSIDERACIONES	64
III. MARCO LEGAL	
3.1 PATRIMONIO CULTURAL	66
3.2 LEY DEL PATRIMONIO CULTURAL	66
3.3 LEY DE CREACIÓN DE ADESCA	67
3.4 LEY ORGÁNICA DEL INGUAT	68
3.5 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES	68
3.6 DESARROLLO	70
3.7 REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN DE MICROEMPRESAS EN GUATEMALA	74
3.8 CONSIDERACIONES	80
IV. MARCO OPERATIVO	
4.1 ENFOQUE	82
4.2 GUATEMALA	83
4.3 ANÁLISIS DE SITIO	84
4.4 PREFIGURACIÓN DEL ANTEPROYECTO	88
4.5 PREMISAS DE DISEÑO	100
4.6 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO	112
4.7 CUADRO ORDENAMIENTO DE DATOS Y DIAGRAMACIÓN	113
4.8 CONSIDERACIONES	122



V. PROPUESTA DE DISEÑO

PRESUPUESTO	124
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN E INVERSIÓN	141
CONCLUSIONES	144
RECOMENDACIONES	146
BIBLIOGRAFÍA	148
ANEXOS	150
	155



**CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL
PARA LA MUJER
PURULHÁ, BAJA VERAPAZ**

INTRODUCCIÓN

El trabajo que se presenta a continuación, es una recopilación de los datos que son necesarios conocer para brindar una solución arquitectónica ante la falta de infraestructura, en donde las mujeres del municipio de Purulhá, Baja Verapaz, puedan capacitarse y formarse como pequeñas empresarias en la rama artesanal.

Se describe de manera ordenada toda la etapa de investigación, desde el origen del problema, la situación actual de las mujeres de dicho municipio, su entorno físico, económico y cultural hasta temas específicos sobre artesanías y microempresas, para comprender mejor la finalidad del proyecto. Para mayor respaldo, se incluyen leyes y reglamentos que avalan la capacitación de mujeres, las iniciativas artesanales y la igualdad de género y raza.

Finalmente, se presenta el proceso de diagramación, conceptualización y la propuesta de diseño del Centro de Formación Artesanal y Microempresarial para la Mujer, Purulhá, con el que se pretende crear nuevas fuentes de empleo, incrementar la economía familiar y contribuir al desarrollo a nivel municipal.

CAPÍTULO CONCEPTUAL



CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER PURULHÁ, BAJA VERAPAZ

1.1 ANTECEDENTES

El municipio de Purulhá cuenta con el apoyo de varias instituciones nacionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales que contribuyen en cuanto a salud e infraestructura, principalmente, pero no existe apoyo directo a la mujer especialmente en la rama artesanal. La Comisión de la Mujer del Consejo Municipal de Desarrollo es la Comisión encargada de velar por la seguridad y bienestar integral de las mujeres del municipio así como de promover el desarrollo personal y económico de las mismas. El Pacto por la Seguridad Integral de las Mujeres del Municipio de Purulhá establece la promoción y gestión de Proyectos Productivos con enfoque de género que permita a las mujeres tener el acceso al recurso económico y la promoción de un Centro de Capacitación para las mujeres en el municipio.¹ Con el apoyo de la Alcaldía Municipal, del Sr. Sebastián Castro, dicha Comisión ha solicitado, a la epesista de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el planteamiento de un Centro de Capacitación Artesanal que apoye directamente a la mujer para que sea productiva, eleve su nivel de vida y aporte al crecimiento económico del municipio.

El municipio de Purulhá en el departamento de Baja Verapaz tiene una extensión territorial de 248 Km², dividido en un pueblo, 5 aldeas y 28 caseríos. Se encuentra a una altitud de 1,575 metros sobre el nivel del mar, lo que incide en el clima que es frío/húmedo, la temperatura oscila entre los 16 y 22 grados centígrados y la precipitación pluvial es de 1,800 mm al año. La población está conformada por 38,000 habitantes aproximadamente (poco más del 50% son mujeres), del cual el 95% es indígena y el 5% restante ladino. La economía del municipio se basa principalmente en los cultivos de café, cardamomo, maíz, frijol y caña de azúcar; actividades llevadas a cabo en su mayoría por los hombres. Los idiomas que se hablan son Quéq'chi en la parte alta y media del municipio; Pocom'chi colindando con Alta Verapaz y en la parte baja del municipio; A'chí colindando con San Miguel Chicaj, y Español en el área Urbana y en las aldeas de Peña del Ángel y Panimá.

Entre los sitios turísticos del municipio están Los Altares de Piedra en Parrachoch, La Gruta de Chicoy, Centro Ecoturístico Peña del Ángel, túneles de la Mina de Siquinay, Sierra Las Minas, el vivero de Orquídeas Verapaz, la Cascada de Río Colorado y el Biotopo del Quetzal.

¹ Pacto por la Seguridad Integral de las Mujeres del Municipio de Purulhá, Baja Verapaz. Estrategia de intervención 2 y 4.



CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER PURULHÁ, BAJA VERAPAZ

La mayoría de los pobladores son católicos, sin embargo se practican ceremonias para los sectores que conservan la espiritualidad maya. El Patrono del municipio es San Antonio de Padua, cuya festividad religiosa se celebra el 13 de junio.

La industria se conforma por las artesanías. Hasta la actualidad, las más comunes son los canastos, para los cuales utilizan una vara fina llamada “vara de montaña” que crece en las zonas boscosas y brinda mayor resistencia y durabilidad que los realizados con vara de caña de Castilla. La elaboración de petates, escobas y suyates de palma típica de la región; macetas dentro de las cuales resaltan las realizadas con un helecho llamado “chut”, macetas y tablillas de pino y ciprés de decoración de interiores y trofeos. La confección de telas y güipiles, trabajos en madera, orquideología y herrería. Cultivos de cardamomo y chile, sobrereros de hoja de pino y velas. Se trabaja con arena y piedrín y se cultiva chile, cardamomo y el Bojo “fresco de olla”, bebida embriagante cuya elaboración es tan difundida que representa una fuente de ingresos para sus fabricantes. Aunque éstas son las principales, existe la posibilidad de que las mujeres aprendan nuevas artesanías con el fin de contribuir a su desarrollo integral.



1.2 JUSTIFICACIÓN

Las artesanías de Guatemala datan de tiempos prehispánicos. Con la llegada de los españoles en 1518, las artesanías tradicionales mesoamericanas empezaron a incorporar las tecnologías, técnicas y diseños europeos sin perder su carácter netamente indígena, manteniendo sus antiguas características de colorido y elaboración. Las estadísticas demuestran que de la población del departamento de Baja Verapaz, el 53.77 % es económicamente activa, el 51.28 % son mujeres, y de este porcentaje, solamente un 11.36 % son mujeres económicamente activas, de las cuales 2,103 se dedican a la producción artesanal, pero sus productos no son reconocidos económicamente porque ninguna de ellas está vinculada a una institución que la respalde como una empresaria artesanal.

La desigualdad social en Guatemala está arraigada en la historia, y afecta básicamente a los sectores más vulnerables. En este contexto las mujeres, especialmente las indígenas, sufren la discriminación, violencia, exclusión y opresión de género, situación que ha repercutido sobre su desarrollo. De igual manera, el acceso al trabajo para las mujeres siempre está determinado por condiciones de discriminación y por ello, están más vinculadas al trabajo informal, generando ingresos de menos del 50 % de los que generan los hombres aunque el trabajo sea el mismo.

Los pequeños negocios son los motores principales del desarrollo económico, el crecimiento de ingresos y la reducción de la pobreza. Estos negocios construyen también comunidades estables, sociedad civil e igualdad de género. Sin embargo, una infraestructura inadecuada, servicios públicos débiles, mecanismos inadecuados de solución de diferencias y la falta de acceso a los mercados y al financiamiento convencional siguen siendo los principales impedimentos al crecimiento de los pequeños negocios². En el año 2007, se creó el Pacto por la Seguridad Integral de las Mujeres del Municipio de Purulhá, Baja Verapaz (Basado en el Pacto por la Vida y Seguridad Integral de las Mujeres de la Secretaría Presidencial de la Mujer, 2006) en el cual se determina la necesidad de un Centro de Formación Artesanal y Microempresarial para las mujeres del municipio.

² Powell, Colin L. Secretario de Estados Unidos.



CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER PURULHÁ, BAJA VERAPAZ

El Centro capacitará a las mujeres tanto, en la rama artesanal como empresarial, para que les permita tener acceso al recurso económico. Además, entre otros beneficios, podemos mencionar:

- o La Marca Registrada, les permitirá una buena aceptación en el mercado internacional (tomando en cuenta el TLC).
- o Con base en los diseños tradicionales, podrán desarrollar nuevas líneas en sus productos, acordes a las tendencias en el mercado interior y exterior, lo que aumentará su potencialidad.
- o La artesanía de Guatemala es rica en productos, materias y coloridos, que satisfacen gustos variados.
- o La tradición cultural brindará originalidad a los productos y garantizará su calidad de elaboración a través de un conocimiento tanto técnico como empírico (transmitido de generación en generación).
- o La tradición artesanal y la adecuada capacitación proveerán mano de obra de calidad.
- o Las mujeres podrán aprender la elaboración de nuevas artesanías para comercializarlas.
- o Las artesanas adaptarán a sus productos tradicionales nuevas tendencias del gusto internacional para abarcar más mercados.
- o Realización de ferias de ecoturismo, turismo y ruedas de negocios que permitan el contacto con intermediarios.
- o El alto crecimiento del sector turismo en el país y las Verapaces permitirá la comercialización del producto de forma directa con el consumidor.
- o La incidencia en el desarrollo a nivel municipal por la superación personal.

El programa arquitectónico del Centro de Formación Artesanal y Microempresarial para la Mujer, responderá específicamente a cada actividad que se realice en él de acuerdo a la demanda. Dentro de los espacios preliminares, se encuentran talleres de enseñanza-aprendizaje de las diferentes ramas artesanales, salones de clases, área de exposiciones y venta, bodega de almacenaje, cafetería, auditorium, parqueo, plaza, área administrativa y servicios sanitarios.



1.4 OBJETIVOS

1.3.1 GENERAL

Desarrollar una propuesta a nivel de anteproyecto del Centro de Formación Artesanal y Microempresarial Para La Mujer en el municipio de Purulhá, Baja Verapaz.

1.3.2 ESPECÍFICOS

- Enumerar las principales limitaciones que enfrentan las mujeres indígenas y jefas de hogar.
- Determinar los Reglamentos, Leyes y Normativos que respaldan el fomento a la industria artesanal.
- Establecer cuáles son las principales actividades artesanales que se realizan
- Identificar las causas más frecuentes que inciden en el bajo índice de desarrollo humano de la población del municipio de Purulhá, en especial de las mujeres.
- Hacer una recopilación de datos y estadísticas para determinar la necesidad de capacitar a las mujeres del municipio de Purulhá.
- Definir las actividades que se llevarán a cabo en el Centro de Formación Artesanal y Microempresarial para la Mujer.



1.4 DELIMITACIÓN

1.4.1 DELIMITACIÓN TERRITORIAL

El municipio de San Antonio Purulhá es uno de los ocho municipios que integran el departamento de Baja Verapaz, situado al norte del mismo. Limita al norte con los municipios de Tamahú, Tukurú y Tactic del departamento de Alta Verapaz. Al sur con Salamá, Cabecera Municipal del departamento de Baja Verapaz y con el departamento de Zacapa. Al este con el municipio de la Tinta y Panzos, del departamento de Alta Verapaz y al oeste con San Miguel Chicaj en Baja Verapaz. Los límites entre estos municipios, son líneas naturales como montañas, cumbres y ríos.

Por su ubicación geográfica, con respecto a la altura sobre el nivel del mar, Purulhá cuenta con una extensa variedad de especies, de fauna y flora, cascadas, montañas, riachuelos, sierras, cuevas y cavernas. etc. En el municipio se encuentran dos áreas protegidas que son: la Sierra de Las Minas, y el Biotopo del Quetzal, siendo la segunda, quizás, la de mayor importancia ya que su función primordial es la protección del Quetzal y su hábitat. Cabe destacar que el Quetzal es el Ave Nacional de Guatemala, y que el Biotopo cuenta con 9 caballerías bajo su protección, 2 senderos donde se aprecian 3 cataratas y un denso bosque húmedo

tropical, características que lo hacen un lugar turístico por excelencia. Las tierras que pertenecen al municipio, en su mayoría son montañosas; por el lado sur, las tierras son denominadas kársticas, por el alto porcentaje de Peñascos. El municipio en sí, pertenece a las Tierras Calizas Altas del Norte, y en su mayoría las pendientes sobrepasan el 50 %.

La cabecera del municipio de Purulhá, que lleva el mismo nombre, se encuentra a 165 km desde la ciudad capital de Guatemala; cuenta con extensión territorial de 1,350 km², su latitud es 15°, 14' 13" y longitud 90°, 14' y 02", del meridiano de Greenwich, su altura sobre el nivel del mar en el centro del Barrio Centro, es de 1,570 m.s.n.m. Limita al Norte con el Cerro de la Cruz, al Sur con Finca Monte Bello, al Este con Aldea Mezcal y con Aldea El Comunal, y al Oeste con la Aldea Mochán y con la Finca Chicoy. La población se conforma de 5,448 habitantes en una extensión de 1,350 km² distribuidos en siete barrios. El terreno donde se plantea en el anteproyecto para el Centro de Formación Artesanal y Microempresarial para la Mujer, se encuentra en el km. 166.5 sobre la Carretera CA-14, más conocida como la Ruta Las Verapaces, contando con 27,000 metros cuadrados.



1.4.2 DELIMITACIÓN DEL TRABAJO

Se pretende desarrollar una propuesta arquitectónica de un Centro de Formación Artesanal y Microempresarial para la Mujer en el municipio de Purulhá, Baja Verapaz, que será a nivel de anteproyecto arquitectónico, el cual surge de la necesidad de apoyar a las mujeres, principalmente a las jefas de hogar en su economía, darles un grado más alto de

educación, y al mismo tiempo contribuir al desarrollo del municipio. Esta necesidad se ha detectado durante el periodo EPS 2007/2 mediante la convivencia en la comunidad y pláticas con representantes de la Comisión de la Mujer, institución que apoya el proyecto.

1.4.3 DELIMITACIÓN TEMPORAL

El desarrollo del anteproyecto del Centro de Formación Artesanal y Microempresarial Para La Mujer de Purulhá, Baja Verapaz, se realizará desde el periodo del Ejercicio Profesional Supervisado hasta un periodo posterior; es decir, a partir de la fecha de su aprobación por parte del

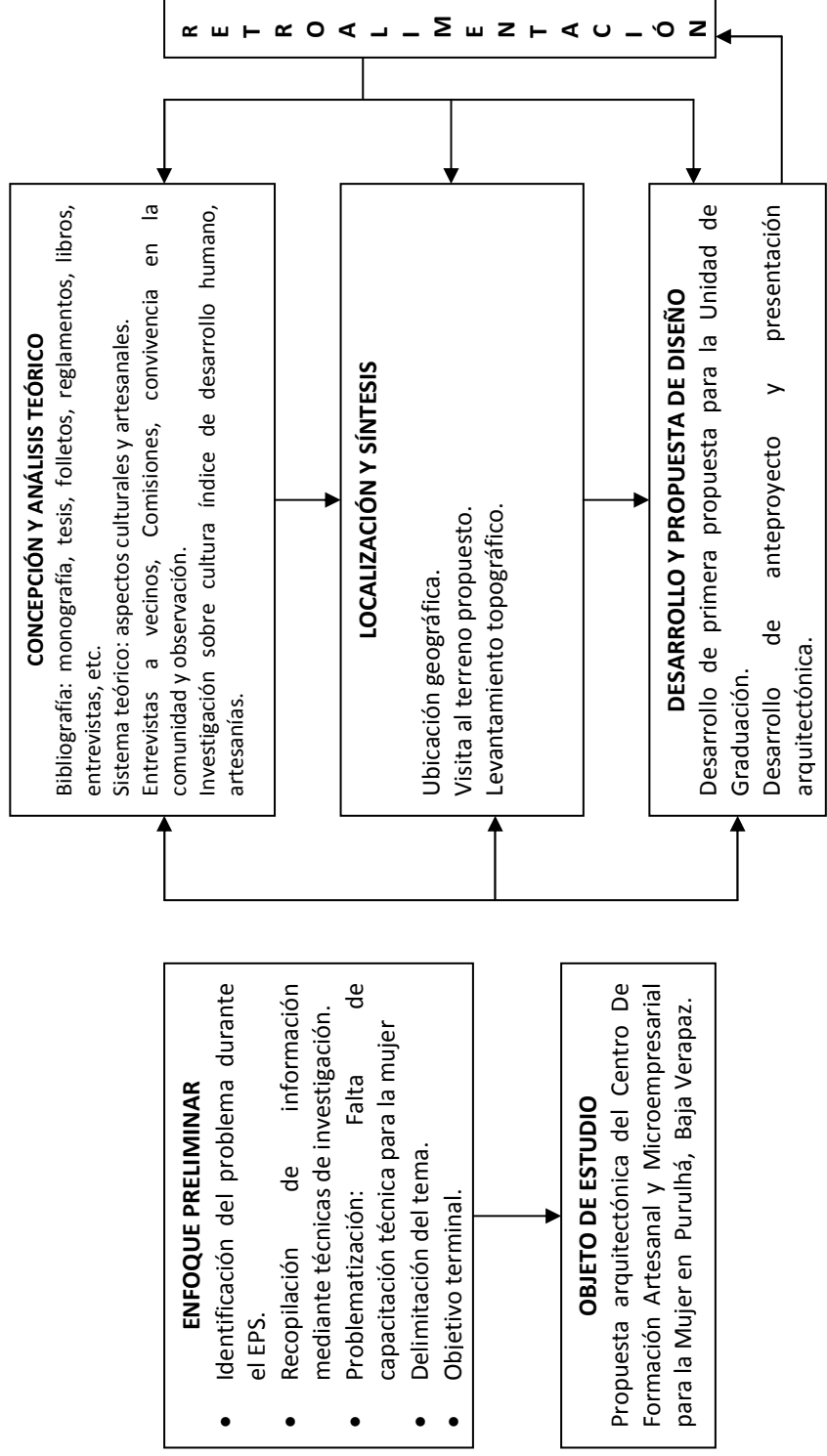
Comité de Aprobación del Tema de Estudio, con fecha límite de entrega de seis meses después de finalizado el EPS, respetando el Artículo 22.4 del Reglamento de Graduación aprobado el 16 de marzo de 2004.

*La propuesta de Anteproyecto del Centro de Formación Artesanal y Microempresarial Para la Mujer, contempla una vida útil de 20 años.



1.5 METODOLOGÍA

Para plantear la mejor solución, toda la información utilizada durante el proceso, será consultada y analizada, obteniéndola mediante libros, folletos, monografías, tesis, etc. Relacionados al tema, reuniones con representantes de la Comisión de la Mujer y observación propia. Se propone utilizar el siguiente proceso metodológico para la elaboración del proyecto:





1.6 CONSIDERACIONES

- Con la información reunida, se determina la necesidad inmediata de un proyecto que apoye la capacitación de mujeres en la rama artesanal.
- El documento que se presenta a continuación, contempla apoyar a la Comisión de la Mujer del Consejo Municipal de Desarrollo de Purulhá en su búsqueda por promocionar y gestionar proyectos que brinden desarrollo personal y económico a las mujeres del municipio.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO



2.1 IDENTIDAD Y COSMOVISIÓN DE LA MUJER INDIGENA

Cuando hablamos de identidad cultural nos estamos refiriendo a un conjunto de elementos que definen lo que una persona es individualmente y colectivamente. Entre ellos podemos mencionar la convivencia social, el idioma, el vestuario, formas de pensamiento, oralidad, creencias y tradiciones, pertenencia grupal, visión del mundo, memoria histórica y formas de organización política, social y económica. La identidad cultural no es fija, se va construyendo históricamente y sus elementos pueden ir cambiando.

Según el Libro Sagrado Pop Wuj³ encontramos que en la sociedad de los abuelos y abuelas mayas nunca existió la superioridad o inferioridad del varón con relación a la mujer, ni de la mujer con relación al varón. En la creación la diversidad de elementos se une como un todo, el Creador y el Formador, la naturaleza y el ser humano. Cada cual con una función y un sentido, construyendo entre sí un estado de equilibrio y de armonía. Tepeu es la manifestación del fuego, es el elemento masculino, es Corazón del cielo y Gucumatz es el agua, es el elemento femenino, es Corazón de la Tierra, quienes por medio de la relación, la consulta entre sí, la meditación y la palabra dan origen al universo. Ambos forman la unidad, son diferentes pero al mismo tiempo complementarios. Abuela Ixmucané e Ixpiyakak moliendo el sagrado maíz dan origen simultáneamente a los cuatro primeros varones y a las cuatro primeras mujeres. Con estos pensamientos podemos ver que lo femenino y lo masculino forman la unidad, por medio de las relaciones entre las diferencias, para dar continuidad a la vida.

En el pensamiento de las mujeres indígenas, no debiera existir la superioridad ni la inferioridad, la subvaloración o sobrevaloración del varón o de la mujer, porque ambos pueden desarrollarse y realizar todo tipo de actividades sociales, científicas, políticas y espirituales. La Cosmovisión Maya es la manera particular de concebir, explicar e interpretar la vida y constituye un sistema de ideas organizadas progresivamente en el espacio, tiempo y movimiento de la naturaleza, la persona, la sociedad, la vida colectiva, la armonía y el equilibrio manifestador de la vida. Cuando los principios y las normas dejan de

³ Recinos, Adrián, Popol Vuh, Las Antiguas Historias del Quiché, Traducción y Notas, Colombia, Editorial Oveja Negra, 1985.



CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER PURULHÁ, BAJA VERAPAZ

vivirse se da el caos y se rompe el equilibrio. La Cosmovisión plantea que la tarea humana común es la búsqueda de la perfección, que es un proceso lleno de esperanzas, que hay que cultivar y de peligros que hay que superar. Dentro de esta perspectiva, el mundo maya distingue tres niveles básicos que son el cielo, la tierra y el inframundo.

El concepto de energía en la cultura Maya ocupa un lugar central. La energía es entendida como la fuerza que lleva al hombre a lograr cada vez mayores niveles de conciencia para alcanzar el equilibrio y la armonía, el bienestar, la felicidad y la libertad. Su tarea es potencializar sus energías y neutralizar las tendencias negativas que originan el caos, la crisis y el desorden social y natural.

2.1.1 ENTORNO NATURAL

Se considera como la propia casa Ri Raxalaq, la dimensión y área verde y Ri Razatzel, la dimensión azul en la salida del sol implicará la permanencia del mundo. El mundo constituye una dualidad en el pensamiento, el mundo es una obra y creatividad del Creador y Formador, la segunda es obra y creatividad de la humanidad. La persona transforma la naturaleza pero no es su invento, interviene cooperando constantemente a la acción de la esencia y energía de todos los elementos que conforman la existencia; de ahí la comunicación frecuente y el valor sagrado del trabajo que transforma el rostro de la Madre Naturaleza. La tierra es madre, es sagrada, alimenta a sus hijos e hijas; la tierra está llena de bondades que permiten reproducir la vida. De aquí el respeto, el equilibrio, la cooperación, el sentido comunitario con la Madre Naturaleza.

2.1.2 EL CULTIVO DEL MAÍZ

El paso de la recolección: al hombre le corresponde la tarea de cazar, pescar y recolección de frutos, a la mujer le corresponden las tareas de sembrar, cosechar, preparar alimentos, hilar y tejer el algodón, fabricar la cerámica, por lo tanto existe una significativa dependencia económica de la población hacia la actividad femenina. Con la domesticación de los primeros cultivos, la población inicia la selección y mejoramiento de semillas, tarea que corresponde específicamente a la mujer. La hidratación del maíz con el polen de otras mazorcas es un hecho trascendental ocurrido en el período formativo de la agricultura del frijol. Constituye un descubrimiento científico botánico. Este alcance fue hecho por la mujer, quien realizaba las tareas agrícolas más importantes de su época.



2.1.3 EL ALUMBRAMIENTO

En la cultura Maya, el alumbramiento es un acto importante, sagrado. Cuando nace un niño, la gente cuida a la madre durante veinte días, en estos días, la comadrona le cura con una piedra, tanto en la mañana como en la tarde dentro del temascal. Cuando se cumplen los veinte días, el sacerdote maya ora pidiendo la salud y vida al niño. Luego se bautiza, este es el principio que sustenta la sabiduría indígena.

2.1.4 LA PERSONA

El destino de cada persona está regido por el calendario sagrado de 260 días. El destino está determinado por el día del nacimiento y de la concepción. Según el día de cada persona tiene una fuerza, rajawal, un dueño, una cualidad, potencialidades y debilidades. Toda persona tiene su Ch'umilal, que significa la estrella fundamental en la cultura Maya, la cual acompaña la misión y orienta la vocación. En la convivencia social se reconoce y respeta el Ch'umilal de cada persona. Qach'unilal es la fuerza y la protección que trae todo ser humano desde su concepción y se va manifestando durante toda su vida. Es un valor que contribuye a reconocer la dignidad de la mujer y el hombre, del niño, y el anciano, de la joven mujer y del varón, de la niña y la anciana.

2.1.5 LA EDUCACIÓN

El proceso de la educación se desarrolla mediante la protección de todo lo que tiene vida, porque es fundamental para la formación de la espiritualidad y el equilibrio. Es la fuerza que mantiene la relación solidaria entre las personas de la comunidad y entre los pueblos. La educación tiene como propósito el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad. Educarse es hacerse persona, valorando y respetando la dignidad de la mujer y el hombre.



2.2 SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN BAJA VERAPAZ

2.2.1 DERECHOS ECONÓMICOS:

Gráfica No.1
Población Económicamente Activa

DEPARTAMENTO	ECONÓMICAMENTE ACTIVA			ECONÓMICAMENTE INACTIVA			POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR CATEGORÍA OCUPACIONAL (no incluye a los que buscaron trabajo por primera vez)					
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	PATRONO (A)	CUENTA PROPIA	EMPLEADO (A) PÚBLICA	EMPLEADO (A) PRIVADO	FAMILIAR NO REMUNERADO
BAJA VERAPAZ	53,778	42,409	11,369	113,146	38,180	74,966	53,473	3,910	21,446	3,642	15,715	8,760

Fuente: Derechos Humanos de las Mujeres en Guatemala. Diagnóstico. Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. 2006



**CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER
PURULHÁ, BAJA VERAPAZ**

2.2.1.1 TRABAJO

En el departamento de Baja Verapaz:

Gráfica No. 2

Actividad principal de mujeres ocupadas del departamento.

BAJA VERAPAZ		TOTAL	PERSONAL DIRECTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EMPRESAS	PROFESIONALES, CIENTÍFICOS E INTELLECTUALES	TÉCNICAS Y PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO	EMPLEADAS DE OFICINA	TRABAJADORES DE SERVICIOS Y VENDEDORAS DE COMERCIOS Y MERCADOS	AGRICULTOR / TRABAJADOR CALIFICADAS AGROPESCUARIAS Y PESQUERAS	OPERARIAS Y ARTESANAS DE ARTES MECÁNICAS Y DE OTROS OFICIOS	OPERARIOS DE INSTALACIONES Y MAQUINAS Y MONTADORES	TRABAJADORES NO CALIFICADOS	FUERZAS ARMADAS
URBANO	INDIGENA	2.380	11	20	210	46	440	84	675	29	863	2
	NO INDIGENA	3.158	80	92	574	273	747	73	250	43	1.019	7
	TOTAL	5.538	91	112	784	319	1.187	157	925	72	1.882	9
RURAL	INDIGENA	3.551	1	2	40	3	169	251	1.041	21	2.023	0
	NO INDIGENA	2.05	13	19	80	40	403	242	137	24	1.091	1
	TOTAL	5.601	14	21	120	43	572	493	1.178	45	3.114	1
TOTAL	INDIGENA	5.931	12	22	250	49	609	335	1.716	50	2.886	2
	NO INDIGENA	5.208	93	111	654	313	1.15	315	387	67	2.11	8
	TOTAL	11.139	105	133	904	362	1.759	650	2.103	117	4.996	10

Universo = 11,139

Artesanal= 2,103

Fuente: Derechos Humanos de las Mujeres en Guatemala. Diagnóstico. Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. 2006



2.2.1.2 MIGRACIÓN

Las corrientes migratorias internas se orientan principalmente hacia los departamentos de Guatemala, Escuintla y Retalhuleu. Este fenómeno se hace evidente durante las épocas de cosecha de cultivos comerciales en el período de diciembre a marzo (caña de azúcar, cardamomo, café y algodón). En esta época las comunidades se encuentran des pobladas de hombres en edad laboral y de muchas familias. La ganancia obtenida es utilizada para pagar créditos o compra de artículos de primera necesidad. Con frecuencia se observa a las familias regresar enfermas, por las malas condiciones de vida en los lugares de trabajo.

Respecto a la migración hacia otros países, Estados Unidos es el destino principal de migración ilegal. Las condiciones en que viven las mujeres cuyos esposos o convivientes han migrado tampoco difieren de la situación de abandono, extrema pobreza, aislamiento por parte de la comunidad, de los familiares, desconfianza en el manejo de las remesas recibidas, etc.

2.2.2 DERECHOS SOCIALES:

Los Derechos que se enumeran son el derecho a la salud en igualdad de condiciones y el derecho a la educación en igualdad de condiciones.

2.2.3 DERECHOS CULTURALES:

Baja Verapaz es un departamento altamente racista, excluyente hacia las mujeres en los espacios y los servicios públicos. La población no indígena de este departamento no ha tomado el compromiso de convivir o de compenetrarse con la cultura Pocomchí, Achí y Q'eqchi.⁴

⁴ Entrevistas con mujeres de organizaciones sociales de Baja Verapaz.



Gráfica No. 3

Índice de Desarrollo Humano en el departamento de Baja Verapaz

INDICE DE DESARROLLO HUMANO BAJA VERAPAZ

Municipio	I.D.H.		Índice de Salud		Índice de educación		Índice de ingresos	
	1994	2002	1994	2002	1994	2002	1994	2002
Salamá	0.565	0.639	0.647	0.736	0.540	0.613	0.509	0.568
San Miguel Chicaj	0.518	0.597	0.610	0.684	0.464	0.562	0.480	0.546
Rabinal	0.510	0.573	0.608	0.614	0.434	0.555	0.489	0.549
Cubulco	0.512	0.522	0.810	0.748	0.283	0.328	0.443	0.490
Granados	0.498	0.564	0.551	0.613	0.474	0.551	0.471	0.528
El Chol	0.506	0.636	0.491	0.743	0.540	0.615	0.486	0.550
San Jerónimo	0.587	0.611	0.647	0.613	0.595	0.650	0.518	0.569
Purulhá	0.477	0.512	0.801	0.757	0.198	0.294	0.433	0.486

Fuente: Elaboración propia basada en datos de Censos Nacionales XI de población VI de habitación 2002, ENCOVI 2000, CELADE, Banguat, Banco Mundial, PNUD.

Por otra parte, según la encuesta realizada por la Defensoría de la Mujer Indígena⁵, el principal problema de justicia de las mujeres indígenas es que el esposo les pegue a ellas o a sus hijos (más del 39 %). En segundo lugar, que los hombres no dan gasto para los alimentos de sus hijos (26 %). En tercer lugar, se ubican el abuso sexual y que despidan a una mujer embarazada con alrededor de un 10 % cada uno. Un poco menos de tres mujeres indígenas sobre cuatro indican haber sido discriminadas alguna vez (71.5 %).

⁵ Encuesta "Acceso de las Mujeres Indígenas al Sistema de Justicia Oficial de Guatemala".



CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER PURULHÁ, BAJA VERAPAZ

La principal razón de discriminación de las mujeres indígenas es ser indígenas; el uso del traje constituye la ocasión de discriminación en un 15%, ser mujer un 11 %, ser pobre 11 % y el idioma el 10 %. Una proporción relativamente elevada (26 %) corresponde a “todos los anteriores”. El 42 % de las mujeres encuestadas ganan entre Q 500.00 y Q 999.00, y un 22 % entre Q1, 000.00 y Q3, 000.00. Un 36% gana menos de Q 500.00 al mes (12 % tienen un ingreso mensual no superior a Q 100.00, lo que equivale a menos de 50 centavos de dólar al día). Poco menos de un 72 % de ellas fue a la primaria, casi el 13 % al grado básico y una proporción igual al nivel diversificado, un 2 % al bachillerato. Son muy pocas las mujeres indígenas con grado universitario (1 %).

Gráfica No. 4

Pobreza Total y Extrema / Población Rural e Indígena en el departamento de Baja Verapaz

POBREZA TOTAL Y EXTREMA & POBLACIÓN RURAL E INDÍGENA BAJA VERAPAZ

	2002		2003	
	Pobreza		Población Rural	Población Indígena
	Total	Extrema		
BAJA VERAPAZ	73.20	23.50	72.70	58.80
Municipio				
Salamá	54.20	11.00	61.80	22.50
San Miguel Chicaj	84.70	32.40	59.30	93.20
Rabinal	78.60	31.50	69.70	81.80
Cubulco	82.00	28.50	81.60	75.50
Granados	68.60	17.70	92.50	9.10
El Chol	68.40	16.80	76.40	17.10
San Jerónimo	54.70	10.50	62.80	16.80
Purulhá	87.90	31.10	86.10	92.80

Fuente: Elaboración propia basada en datos de Censos Nacionales X y XI de Población V y VI de habitación 1994 y 2002, ENCOVI 2000. CELADE, Banguat, Banco Mundial, PNUD.



2.3 LA DIVERSIDAD EN LA COMPOSICION DE LOS HOGARES EN GUATEMALA

De acuerdo con su composición y número de integrantes, los hogares pueden clasificarse como unipersonales y con familia. En términos generales, no hay mayores diferencias étnicas en la proporción de los tipos de hogares existentes. Es decir, tanto indígenas como no indígenas mantienen una distribución muy similar entre sí de los tipos de hogar. La diversidad viene dada, más bien, por pautas culturales vinculadas con los papeles y responsabilidades genéricas que hacen por ejemplo, que en prácticamente todos los tipos de hogar, predomine la jefatura masculina sobre la femenina y que haya más hogares monoparentales encabezados por mujeres que por hombres. En el país, hay 117,258 hogares unipersonales, equivalente al 5.3 % del total de hogares. De éstos, 3 % son hombres y 2.3 % son mujeres que viven solas. Por otra parte, hay casi tres veces más hogares monoparentales, con mujeres solas como cabeza de hogar, que monoparentales de hombres solos (15.2 : 5.7). Entre los hogares monoparentales encabezados por mujeres, la mayor proporción son de mujeres solas con hijos. Así también, la ENCOVI 2000 reportó cerca de un 5.6 % del total de hogares como “mixtos” es decir, integrados cuando menos por una persona indígena y otra no indígena en el grupo familiar. En términos de personas, los hogares mixtos contienen el 7.3% de la población total del país y son un tipo de familia más que se suma a la diversidad de hogares guatemaltecos. Finalmente, el fenómeno de la emigración, por las causas que la produce, introduce una variedad familiar nueva, la llamada “familia transicional” porque está escindida en tanto uno o más miembros de la misma viven en el exterior, pero mantienen fuertes lazos de relación permanente, un parentesco activo con los que se quedaron.

De la exposición de los datos anteriores, al menos para el contexto guatemalteco, es difícil sostener que “la familia” encaja en el prototipo que ha sido legitimado por el marco jurídico de varios países y por el guatemalteco también: monogámica, biparental, patriarcal, estable, basada en el matrimonio, de clase media, entre otros rasgos. Más bien ilustra una dinámica bastante diferenciada de la vivencia familiar que, en general, ha sido poco estudiada todavía en el contexto guatemalteco, pero que tiene profundas implicaciones para el desarrollo humano, dado que la familia sigue siendo el espacio primario de socialización, de transmisión de valores y de actitudes.



**CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER
PURULHÁ, BAJA VERAPAZ**

Gráfica No. 5

Tipos de Familias por Categoría, Número de Hogares y Porcentajes

**TIPOS DE FAMILIAR POR CATEGORÍA
NÚMERO DE HOGARES Y PORCENTAJES**

Primer nivel	Segundo nivel	Tercer nivel	Categorías	Composición	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Total Categorías	
Con Familia	Solo (a)		Unipersonal	Hombre solo	17,837	2.10	48,110	3.50	65,947	3.00	5.33	
				Mujer sola	13,965	1.70	37,346	2.70	51,311	2.30		
	Con Cónyuge		Pareja Sola	Pareja	Jefe con cónyuge solos	37,025	4.50	75,092	5.50	112,117	5.10	5.52
					Jefa con cónyuge solos	2,358	0.30	7,106	0.50	9,464	0.40	
					Jefe con cónyuge e hijos	409,405	49.20	602,914	4.00	1,012,319	46.00	
					Jefa con cónyuge e hijos	22,957	2.80	49,187	3.60	72,144	3.30	
					Jefe con cónyuge, hijos y parientes	152,883	18.40	194,638	14.20	347,521	15.80	
					Jefa con cónyuge, hijos y parientes	9,747	1.20	18,801	1.40	28,548	1.30	
	Sin Cónyuge		Pareja y Otros	Biparental Extensa	Jefe con cónyuge y parientes	12,156	1.50	23,776	1.70	35,932	1.60	18.92
					Jefa con cónyuge y parientes	1,109	0.10	3,254	0.20	4,363	0.20	
					Mujer sola con parientes	9,152	1.10	25,388	1.90	34,540	1.60	
					Mujer sola con hijos y parientes	35,835	4.30	81,341	5.90	117,176	5.30	
Mujer sola con hijos					60,144	7.20	122,703	9.00	182,847	8.30		
Hombre solo con parientes					8,376	1.00	19,647	1.40	28,023	1.30		
Total		Jefatura Femenina	Monoparental con Jefatura Femenina	Hombre solo con hijos y parientes	16,561	2.00	26,049	1.90	42,610	1.90	5.74	
				Hombre solo con hijos	22,098	2.70	33,648	2.50	55,746	2.50		
				Masculina	831,608	100.00	1,369,000	100.00	2,200,608	100.00		
Total											100.00	

Fuente: Elaborado con datos de Censos Nacionales XI de población y VI de habitación 2002.



Gráfica No. 6
Jefaturas Femeninas de Hogares Según Grupo Étnico

**JEFATURAS FEMENINAS DE HOGARES
SEGÚN GRUPO ÉTNICO**

	Total
País	22.7
Grupo Étnico	
Achi'	23.4
Akataco	29.8
Awakateco	23.7
Ch'orti'	20
Chuj	21.3
Itza'	19.5
Ixil	19.5
Jakalteco	20.9
K'aqchikel	17.1
K'iche'	21
Mam	20.4
Mopan	17.7
Poqomam	20.1
Poqomchi'	14.7
Q'anjob'al	19.2
Q'eqchi'	12.3
Sakapulteco	26
Sipakapense	15.4
Tektiteko	27.2
Tz'utujil	16.8
Uspanteko	19.4
Xinka	27
Garifuna	40.5
Ladino	25.2
Otro	24

Fuente: Propia basada en datos de Censos Nacionales XI de población VI de habitación 2002



2.4 DESIGUALDADES EN LOS INGRESOS

El ingreso se constituye en el principal mediador entre la actividad económica y el acceso a los satisfactores que se requieren para vivir una vida digna y llena de valor. Según cifras oficiales, el consumo privado anual per cápita (alrededor de Q 15,400.00), es igual a casi tres veces el valor de la canasta básica vital (costo del consumo bajo el cual las personas se consideran pobres) y más de seis veces la canasta básica de alimentos (bajo la cual se es pobre extremo). Este es un dato que ilustra el grado de desigualdad de ingreso en que vive la población guatemalteca, que ofrece la posibilidad de comparar lo bajo del umbral (límite de consumo) de los dos tipos de pobres, con el consumo privado, que corresponde al promedio nacional de consumo.

Hasta aquí, las desigualdades analizadas se refieren a hogares. Pero la desigualdad también se manifiesta en el interior de ellos y tiene una dirección de género. Como las medidas de pobreza y desigualdad suelen hacerse sobre datos de ingresos o consumo de los hogares, no es posible, por ahora, analizar distribuciones internas del bienestar en los hogares, sin embargo, para analizar desigualdades tomando en cuenta el género, es posible utilizar los ingresos económicos de la población ocupado, omitiendo a la población, principalmente femenina, que permanece inactiva económicamente.

Un análisis sobre grupos étnicos y entre áreas geográficas reconfirma las asimetrías, se muestra, además, que otra desigualdad importante es la existente entre hombres y mujeres. La relación de ingresos entre hombres y mujeres es de más de 1.5 a 1. Las mujeres indígenas rurales están en la situación más precaria en el acceso a los recursos económicos, percibiendo apenas una cuarta parte, en promedio, de la media nacional. Los ladinos perciben en promedio, el mayor ingreso. La población ocupada Q'eqchi' aparece con el menor ingreso promedio, en una relación de 0.49 a 1 respecto de la media.



Gráfica No. 7

Ingresos Laborales Mensuales Promedio por Sexo y Categoría Étnica

**INGRESOS LABORALES MENSUALES PROMEDIO POR SEXO Y CATEGORÍA ÉTNICA
SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS**

	Total		Hombre		Mujer	
	Total	Indígena	No Indígena	Total	Indígena	No Indígena
Total	Q. 1,398.00	Q. 1,574.00	Q. 989.00	Q. 1,912.00	Q. 1,055.00	Q. 1,260.00
Urbana	Q. 1,800.00	Q. 2,126.00	Q. 1,309.00	Q. 2,406.00	Q. 1,316.00	Q. 1,458.00
Rural	Q. 913.00	Q. 1,034.00	Q. 821.00	Q. 1,226.00	Q. 575.00	Q. 719.00
Rama de Actividad						
Agricultura	Q. 807.00	Q. 841.00	Q. 650.00	Q. 1,032.00	Q. 447.00	Q. 612.00
Industria	Q. 1,315.00	Q. 1,877.00	Q. 1,324.00	Q. 2,122.00	Q. 674.00	Q. 929.00
Comercio	Q. 1,548.00	Q. 2,078.00	Q. 1,441.00	Q. 2,295.00	Q. 1,037.00	Q. 1,149.00
Servicios	Q. 2,979.00	Q. 3,045.00	Q. 2,224.00	Q. 3,251.00	Q. 2,797.00	Q. 2,856.00
Otras Actividades	Q. 1,710.00	Q. 2,050.00	Q. 1,424.00	Q. 2,282.00	Q. 1,254.00	Q. 1,354.00
Categoría Ocupacional						
Empleado (a) Gobierno	Q. 2,938.00	Q. 3,030.00	Q. 2,434.00	Q. 3,244.00	Q. 2,832.00	Q. 2,972.00
Empleado (a) Privado	Q. 1,890.00	Q. 2,024.00	Q. 1,399.00	Q. 2,194.00	Q. 1,555.00	Q. 1,701.00
Jornalero o peón	Q. 650.00	Q. 676.00	Q. 587.00	Q. 789.00	Q. 400.00	Q. 516.00
Empleada (o) doméstica	Q. 546.00	Q. 434.00	Q. 787.00	Q. 335.00	Q. 550.00	Q. 581.00
Cuenta propia no agrícola	Q. 957.00	Q. 1,500.00	Q. 1,246.00	Q. 1,652.00	Q. 613.00	Q. 681.00
Patrón no agrícola	Q. 3,594.00	Q. 4,076.00	Q. 2,499.00	Q. 4,486.00	Q. 2,273.00	Q. 2,456.00
Cuenta propia agrícola	Q. 692.00	Q. 723.00	Q. 667.00	Q. 783.00	Q. 307.00	Q. 201.00
Patrón agrícola	Q. 2,363.00	Q. 2,439.00	Q. 1,451.00	Q. 2,990.00	Q. 859.00	Q. 1,110.00
Trabajador familiar sin pago	Q. 312.00	Q. 325.00	Q. 320.00	Q. 335.00	Q. 278.00	Q. 248.00
Nivel Educativo*						
Ninguno	Q. 678.00	Q. 819.00	Q. 773.00	Q. 880.00	Q. 449.00	Q. 505.00
Primaria	Q. 1,211.00	Q. 1,405.00	Q. 1,095.00	Q. 1,588.00	Q. 779.00	Q. 824.00
Básico	Q. 1,558.00	Q. 1,748.00	Q. 1,267.00	Q. 1,873.00	Q. 1,127.00	Q. 1,142.00
Diversificado	Q. 2,525.00	Q. 2,910.00	Q. 2,154.00	Q. 3,047.00	Q. 1,999.00	Q. 2,037.00
Superior	Q. 4,343.00	Q. 5,115.00	Q. 3,289.00	Q. 5,331.00	Q. 3,250.00	Q. 3,307.00
Total	Q. 1,502.00	Q. 1,708.00	Q. 1,086.00	Q. 2,051.00	Q. 1,118.00	Q. 1,318.00

Fuente: Propia basada en datos de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos – ENEI 2004.

*Población de 18 a 65 años, el nivel superior incluye postgrado.



2.5 LA DISCRIMINACIÓN COMO FACTOR DE DESIGUALDAD

Las diferencias en el ingreso que se constatan entre la población indígena y no indígena y entre los hombres y las mujeres, no puede ser explicada solamente por diferencias productivas, atributos personales y capacidades adquiridas. Al parecer, existe además, un factor extraeconómico que deriva en un menor ingreso para los indígenas y con mayor fuerza hacia las mujeres indígenas. Este factor es la discriminación.

La discriminación en el ingreso se da cuando alguna persona con las mismas capacidades productivas y condiciones de trabajo que otra, pero con diferencias en alguna característica personal no relacionada con la generación o motivo del ingreso, recibe un trato diferenciado que reduce, limita o menoscaba el mismo. Las diferencias de ingreso entre los indígenas y los no indígenas se explican, fundamentalmente por los siguientes factores:

- el capital y riqueza acumulada por las familias o personas.
- las condiciones materiales de producción (actividad económica).
- el conjunto de capacidades y habilidades de la persona (educación, redes sociales).
- las condiciones institucionales que se desarrollan para él y en el proceso de generación del ingreso.

Cuando los beneficios monetarios derivados de la escolaridad son bajos para grupos marginados de la población, un incremento en el nivel de escolaridad conduce a significativos incrementos de los ingresos. Además bajos niveles de escolaridad pueden ser una limitante para capacitación laboral y convertirse en un cuello de botella para el incremento de la productividad de la fuerza de trabajo. La desnutrición acarrea también costos económicos, ya que existe una fuerte correlación entre el ingreso per cápita y la nutrición.



CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER PURULHÁ, BAJA VERAPAZ

En promedio, los indígenas reciben un menor salario. Los bajos ingresos producen altos niveles de pobreza lo cual repercute en desnutrición y bajos niveles de escolaridad. Estos se retroalimentan provocando costos monetarios para quien padece la pobreza, para su familia, el Estado y el país por las siguientes vías: por un lado, se tienen los costos privados en que incurrir las familias por una mayor incidencia en enfermedades que tiene un doble costo: el tratamiento directo y lo que se deja de percibir por ausencias en el trabajo. Por otro, los costos públicos. Cada año que un niño o niña repite un año escolar aumentan los costos familiares, pero también aumentan los costos por año escolar y los costos en salud a cargo del presupuesto del Estado. Finalmente, hay una pérdida de productividad por los bajos niveles de escolaridad asociados a desnutrición.

Los costos de la discriminación se pueden ver también desde la perspectiva individual, ya que es un hecho que afecta a una persona desde su nacimiento y a lo largo de toda su vida. Por lo tanto, los estragos de la pobreza en la gestación y primeros años de vida van a incidir en toda la fase de vida productiva de la persona, en consecuencia, cuando un indígena se incorpora al mercado laboral, ya lo hace en condiciones de desventaja.

Un análisis efectuado recientemente sobre el papel de la discriminación en las brechas de salario, con base en la ENEI 2004, muestra que el 47.5 % de las diferencias interétnicas en el salario están relacionadas con el capital humano de los grupos analizados, el 52 % restante obedecería a la discriminación. Dicho de otra manera, si se considera que los ingresos promedio por concepto de salarios y prestaciones fuera de Q1, 271.33 mensuales para la población no indígena y de Q555.40 para los indígenas, se puede afirmar que la brecha salarial (Q715.87) está siendo determinada en aproximadamente un 50% por las diferencias en los niveles educativos, la edad, área rural y por la actividad económica que se realiza. El otro 50% lo determina fundamentalmente, la condición de ser indígena.



2.5.1 DISCRIMINACIÓN POR GÉNERO Y COLOR DE PIEL

La discriminación tiene un rostro múltiple porque hay muchas razones para ver en el otro una situación inferior, aunque no necesariamente contenga rasgos racistas. La discriminación contra la mujer, como una situación histórica, obedece a diversas experiencias familiares, grupales y sociales que se repiten de una generación a otra y al heredarse conforman un acto de separar, diferenciar. Y así, dar un trato de inferioridad a la mujer. No es posible abundar en la importante dimensión de la honda tradición patriarcal y machista de la sociedad guatemalteca. Pero el reconocimiento de la prepotencia del varón frente a la mujer es evidente en las respuestas a la pregunta de “si uno cree que en Guatemala se discrimina a la mujer”.

Grafica No. 8

Percepción de Discriminación a las Mujeres

PERCEPCIÓN DE DISCRIMINACIÓN A LAS MUJERES (en porcentajes)

	SEXO		ÁREA		ESCOLARIDAD			INGRESO EN (Q.) MENSUALES				
	HOMBRE	MUJER	URBANA	RURAL	SIN ESCOLARIDAD	PRIMARIA	SECUNDARIA	UNIVERSITARIA	<200	200 - 400	400 >	
¿Cree que se discrimina a las mujeres?												
Indígenas	74.2	72.7	75.9	72.2	75	70.4	84.3	89.5	74.3	83.9	57.1	
Ladinos	68.9	58.9	76.9	69.3	68.3	64.7	70.2	73.4	63.8	71.6	74.5	

Fuente: Vox Latina - Prensa Libre. Encuesta sobre percepciones de discriminación (2005).

La percepción de que existe discriminación contra la mujer es de 68 de cada 100 ladinos y 74 indígenas de cada 100. La pregunta “¿Cree que...” trata de movilizar al recuerdo percibido, alude a eventuales experiencias previas, genéricas, a una percepción resultado de una visión general de la sociedad. Es decir, la pregunta indaga sobre la experiencia. Y así lo perciben casi dos tercios de los encuestados, más los indígenas que los ladinos, más las mujeres, más en el medio rural, y, sobre todo, las mujeres indígenas con estudios universitarios (89.5%). En todos los casos, de más escolaridad y más ingreso, hay una percepción más alta acerca de la discriminación a la mujer.



CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER PURULHÁ, BAJA VERAPAZ

Por otro lado, el color de la piel es una diferencia física visible, que se transforma en un parámetro para la diferenciación. Se estructura como una forma de inferioridad en las relaciones que se establecen, en donde el color oscuro o blanco jerarquiza.

La pregunta no alude claramente acerca de si se ha sufrido alguna vez rechazo o burla por la pigmentación de la piel, sino sobre la opinión que se tiene acerca de la posibilidad de que esto ocurra.

Gráfica No. 9

Percepción de Discriminación por Color de Piel

PERCEPCIÓN DE DISCRIMINACIÓN POR COLOR DE PIEL (en porcentajes)

TOTAL	SEXO		ÁREA		ESCOLARIDAD			INGRESO EN (Q.) MENSUALES			
	HOMBRE	MUJER	URBANA	RURAL	SIN ESCOLARIDAD	PRIMARIA	SECUNDARIA	UNIVERSITARIA	<200	200 - 400	400 >
¿Cree que se discrimina por el color de la piel?											
Indígenas	53.8	52.8	50	55.5	40	56.8	57.8	73.7	56.7	54.5	42.9
Ladinos	48.4	46.7	51.9	43.5	52.4	37.5	54.1	51.9	40.5	47	56.6

Fuente: Vox Latina - Prensa Libre. Encuesta sobre percepciones de discriminación (2005).

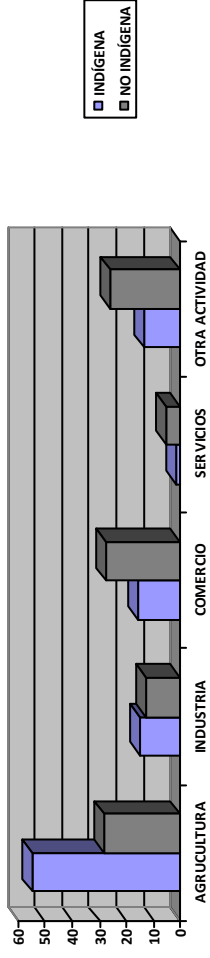
En Guatemala no existe la llamada “línea de color” entre indígenas y ladinos, por el contrario, se ha creado, como parte de un extendido mestizaje biológico una gradación paulatina de matiz entre ambos sectores, en el que lo cromático va calificando y discriminando. El color de la piel es importante pero está acompañado de otros rasgos físicos que terminan por provocar el rechazo. La mitad de los guatemaltecos opinan que hay discriminación. Los indígenas creen más en la discriminación que los ladinos; también las mujeres y la gente del mundo rural y, como viene ocurriendo, los indígenas con estudios superiores al igual que los ladinos de ese estrato. De hecho, que la mitad de los guatemaltecos afirman que en Guatemala se discrimina a la gente por el colorido de su piel resulta una apreciación menor de lo esperable, pues el color está vinculado a actitudes de aceptación social y a las oportunidades de éxito, que van desde el matrimonio hasta la ventaja económica. El lenguaje de la justificación no define al racismo, sino sus prácticas.



2.6 ETNICIDAD, ESTRUCTURA OCUPACIONAL Y NIVEL DE CALIFICACIÓN

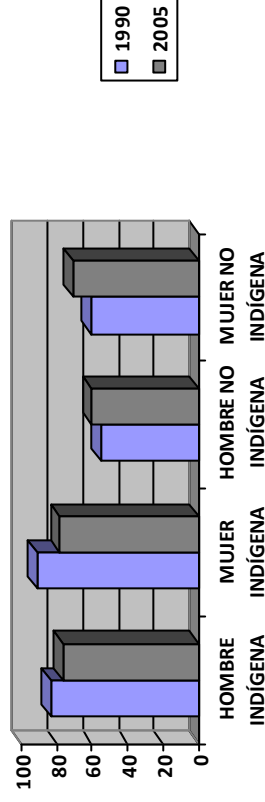
En los últimos años, del total de la población indígena ocupada, el 51.9 % aparece en el sector agrícola, mientras que la población no indígena, participa con un 30 % en este mismo sector. En las otras ramas productivas, la población no indígena tiene una mayor participación exceptuando la industria manufacturera, con un 14.2 % para los indígenas y un 13.4% para los no indígenas. El comercio representa un 18.6% de la población indígena ocupada y el 15% restante distribuido entre construcción, transporte, financieras, funcionarios públicos, en la enseñanza o en los servicios de salud.

Gráfica No. 10
Población Indígena Ocupada



Según el cálculo que realiza el INE, a partir del 2005, la proporción de personas en el sector informal de la economía asciende a 75.4 %. Por otra parte, si bien la informalidad se ha incrementado en los últimos años, en la población indígena se ha reducido, con una tendencia al decremento de la brecha con relación a los no indígenas. Las mujeres aparecen, en todos los casos, con mayor tasa de informalidad como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica No. 11
Porcentaje del Sector Informal





CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER PURULHÁ, BAJA VERAPAZ

Un desafío importante para el país, lo constituye el nivel educativo de la población ocupada. De la población, el 25% no tiene ninguna educación; otro 50 % alcanza el nivel primario y un 21 % adicional el nivel medio. Únicamente el 4.5 % del total recibe educación superior, hay más del doble de indígenas que de no indígenas sin ningún nivel de educación. En la primaria, la brecha entre indígenas y no indígenas prácticamente desaparece, presentando inclusive un porcentaje ligeramente mayor para los indígenas. Sin embargo, en los niveles medio y superior, la brecha vuelve a hacerse marcada, y más severa en detrimento de los trabajadores indígenas. También se registran brechas educativas entre trabajadores y trabajadoras.

Gráfica No. 12

Nivel Educativo de la Población Ocupada Según Sexo y Etnicidad

**NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SEXO Y ETNICIDAD
EN PORCENTAJES**

	Indígena		No Indígena		Total	
	hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Ninguno	34	47.2	17.1	14.9	23.9	26.8
Primario	54.3	42.4	50.4	46.3	52	44.9
Secundario	10.6	9.3	26.6	30.8	20.1	22.9
Terciario	1	1.1	6	8	4	5.5
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: Propia basada en datos ENEI 2004.

Desagregado según nivel educativo de la población ocupada y tipo de inserción en la economía, el 81 % de las personas sin ninguna educación tuvieron que insertarse en la informalidad, igualmente ocurrió con casi tres cuartas partes de quienes cuentan con educación primaria, la mitad de quienes tienen estudios hasta la secundaria y un tercio de quienes cuentan con educación superior.



Gráfica No. 13

Escolaridad Promedio de Jefas de Hogar Según Número de Hijos y Grupo Étnico

**ESCOLARIDAD PROMEDIO DE JEFAS DE HOGAR SEGÚN NÚMERO DE
HIJOS Y GRUPO ÉTNICO**

	Total	Un hijo	Dos hijos	Tres hijos	Cuatro hijos	Cinco hijos	Seis o más hijos
País	3.4	5.4	5.2	4.6	3.3	2.3	1.2
Grupo Étnico							
Achi'	1.4	2.8	2.4	1.8	1.3	1	0.4
Akataco	0.6	1.3	1	0.8	0.6	0.4	0.2
Awakateco	1.5	3.3	2.3	2	1.3	1	0.5
Ch'orti'	0.6	1.1	1	0.8	0.7	0.5	0.3
Chuj	0.5	1	0.8	0.6	0.5	0.3	0.2
Itza'	2.5	4.3	3.7	3.4	2.5	2.3	1.3
Ixil	0.8	2	1.4	1.2	0.8	0.5	0.2
Jakalteco	2.4	4.3	3.7	3.1	2.4	1.7	0.9
K'aqchikel	1.8	3.4	2.9	2.4	1.8	1.4	0.8
K'iche'	1.5	2.7	2.3	1.9	1.5	1.1	0.6
Mam	1.1	2.3	1.8	1.5	1.1	0.8	0.4
Mopan	2.1	3.9	2.7	3.1	2.5	1.5	0.8
Poqomam	1.4	3	2.3	1.8	1.5	1.1	0.5
Poqomchi'	1	2.1	1.7	1.3	0.9	0.7	0.4
Q'anjob'al	0.9	2	1.5	1.2	1	0.7	0.3
Q'eqchi'	0.9	2	1.5	1.2	0.9	0.6	0.3
Sakapulteco	2	4.2	3.1	2.5	2.1	1.3	0.6
Sipakapense	0.9	1.8	1.3	1.3	1	0.8	0.5
Tektiteko	0.7	1.6	1	1	0.7	0.4	0.3
Tz'utujil	1.3	2.9	2.2	1.5	1.1	0.7	0.4
Uspanteko	1.6	3	2.5	2.7	1.8	1.1	0.4
Xinka	2.1	3.4	3.7	2.8	2.2	1.7	1
Garifuna	4.7	6.6	5.7	5.7	4.7	3.8	2.7
Ladino	4.6	6.6	6.4	5.8	4.4	3.2	1.7
Otro	3.5	5.4	6.2	5	3.1	2.1	0.8

Fuente: Propia basada en datos de Censos Nacionales XI de población VI de habitación 2002



2.7 FRENTE AL TLC ES NECESARIO DESATAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LA POBLACIÓN

En el caso de Guatemala, se pueden concebir dos escenarios. En uno, sin políticas complementarias especiales, habría un aumento casi exclusivo de exportaciones por parte de grandes productores, sin necesidad de los bienes públicos que requieren los pequeños productores. Junto con las mayores exportaciones habría más importaciones agrícolas e industriales, sin desarrollo del mercado local, dando lugar a un crecimiento sin equidad, como el que se dio en varios países centroamericanos durante las décadas de 1960 y 1970.

El otro escenario sería que los bienes de pequeños productores serían exportados por medio de la comercialización conjunta o mediante subcontrataciones con empresas comercializadoras, dando lugar a mayores ingresos para ellos y a una demanda interna de diversos bienes y servicios locales que al satisfacerse generaría más empleo y el crecimiento del mercado interno o de manera más amplia, entre inserción externa y desarrollo local. La capacidad de generar eslabonamientos sería fundamental, y sería lo que distinguiría la actividad de los pequeños productores de los grandes, que canalizan sus ingresos primordialmente a bienes y servicios importados. El segundo escenario se vuelva real requeriría tres tipos de políticas:

- I. Ejecutar un programa masivo de infraestructura física, con caminos asfaltados, acceso a la electricidad de bajo costo, sistemas de irrigación y servicios de telefonía, especialmente en las regiones con mayor potencial para las exportaciones de pequeños productores.
- II. Fortalecer la infraestructura institucional de pequeños productores mediante una promoción amplia y decidida de asociaciones para contribuir a que los productores lleven a cabo conjuntamente actividades de comercialización, con acceso a sistemas de extensión y crédito rural.
- III. Financiar, con recursos del Estado, cambios tecnológicos entre los pequeños productores mediante arreglos institucionales que articulen a productores pequeños y fuentes de tecnologías



**CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER
PURULHÁ, BAJA VERAPAZ**

Todas estas políticas son necesarias para impulsar la competitividad en general, pero requieren esforzarse en el caso del área rural. Darles esta atención especial sería congruente con un acuerdo o pacto nacional de competitividad que contaría con amplio respaldo social. El desafío está en crear oportunidades de empleo, articulando empresas, cooperativas y diversos servicios públicos y privados en torno a nuevas actividades productivas a nivel local.

Gráfica No. 14

Jefes de Hogares que Elaboran Artesanías Asociados a una Institución

**JEFES DE HOGARES QUE ELABORAN ARTESANÍAS
ASOCIADOS A UNA INSTITUCIÓN**

	Elaboran Actividad Artesanal	Asociación a una Institución
Entre el 50% y 75% de la población es indígena	2,597	409
Huehuetenango	0	0
Baja Verapaz	1,745	0
Quetzaltenango	852	409
Suchitepéquez	0	0

Fuente: OIM, Encuesta sobre remesas familiares 2005 y Microempresas.



**CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER
PURULHÁ, BAJA VERAPAZ**

Gráfica No. 15
Operarias y Artesanas en el Departamento de Baja Verapaz

		TOTAL	PERSONAL DIRECTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EMPRESAS	PROFESIONALES, CIENTÍFICOS E INTELLECTUALES	TÉCNICAS Y PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO	EMPLEADAS DE OFICINA	TRABAJADORES DE SERVICIOS Y VENDEDORAS DE COMERCIOS Y MERCADOS	AGRICULTOR / TRABAJADOR CALIFICADAS AGRPECUARIAS Y PESQUERAS	OPERARIAS Y ARTESANAS DE ARTES MECÁNICAS Y DE OTROS OFICIOS	OPERARIOS DE INSTALACIONES Y MAQUINAS Y MONTADORES	TRABAJADORES NO CALIFICADOS	FUERZAS ARMADAS
BAJA VERAPAZ												
URBANO	INDÍGENA	2.380	11	20	210	46	440	84	675	29	863	2
	NO INDÍGENA	3.158	80	92	574	273	747	73	250	43	1.019	7
	TOTAL	5.538	91	112	784	319	1.187	157	925	72	1.882	9
RURAL	INDÍGENA	3.551	1	2	40	3	169	251	1.041	21	2.023	0
	NO INDÍGENA	2.05	13	19	80	40	403	242	137	24	1.091	1
	TOTAL	5.601	14	21	120	43	572	493	1.178	45	3.114	1
TOTAL	INDÍGENA	5.931	12	22	250	49	609	335	1.716	50	2.886	2
	NO INDÍGENA	5.208	93	111	654	313	1.15	315	387	67	2.11	8
	TOTAL	11.139	105	133	904	362	1.759	650	2.103	117	4.996	10

Fuente: Derechos Humanos de las Mujeres en Guatemala. Diagnóstico. Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. 2006.



2.8 MICROEMPRESA

Según la Unión Europea, se entiende por “microempresa” a aquellas empresas que presentan como mínimo dos de los tres criterios siguientes:

- o Número de empleados igual o inferior a 10 personas.
- o Volumen de negocio anual (facturación) igual o inferior a 2 millones de euros.
- o Volumen de activos del año (balance general anual) igual o inferior a 2 millones de euros.

El trabajador autónomo y la microempresa son los principales (y en ocasiones los únicos) modelos que eligen los emprendedores a la hora de organizarse e intentar alcanzar sus metas y objetivos. Esto se debe principalmente a que, en líneas generales, se cuenta con poca financiación para empezar los proyectos empresariales. Las principales ventajas del modelo microempresa son la flexibilidad con la que actúan, tanto a nivel del personal, que suele ser multidisciplinar, como a otros niveles (disponibilidad geográfica, adaptabilidad del producto al mercado, transformación rápida, toma rápida de decisiones, etc.), ventajas que deben aprovechar para entrar en el mercado, muchas veces muy competitivo y maduro, al igual que la pequeña y mediana empresa es una fuente generadora de empleos, se transforman con gran facilidad por no poseer una estructura rígida. El principal problema contra el que deben luchar es la falta de financiación, lo que incurre en muchas ocasiones en no poder marcarse objetivos más altos en un plazo más corto de tiempo y que limita las posibilidades de expansión, tanto tecnológica como geográfica, creándose un círculo vicioso donde la microempresa encuentra problemas de competitividad y se ve obligada en gran número de ocasiones a limitar su mercado al consumo interno.

Un aspecto muy importante a valorar a la hora de crear o gestionar una microempresa es que existen sistemas de financiación creados especialmente para este tipo de empresas, tanto por parte de bancos (Créditos con condiciones especiales) como por parte del Gobierno (Subvenciones), de las que la microempresa se puede beneficiar en mayor medida si los propietarios entran dentro del perfil de joven emprendedor (en general menor de 35 años). En muchos países existe una posibilidad económica llamada capital riesgo que sirve para financiar, a menudo con grandes recursos, empresas que empiezan a funcionar o que disponen, incluso a nivel teórico, de ideas o tecnologías con un futuro prometedor y donde se esperan que grandes beneficios reviertan a medio plazo en los inversores de la sociedad de capital riesgo, además de a las personas que forman la empresa.



2.8.1 LA MICROEMPRESA EN GUATEMALA Y SU CARACTERIZACION

El término microempresa o micronegocio (ME) refiere genéricamente a las unidades económicas de baja productividad y de baja capitalización que por lo general, nacen de la necesidad de sobrevivencia de sus propietarios. En esta definición se incluye a la microempresa propiamente y al autoempleo (AE).

Específicamente en Guatemala, se entiende por microempresa a las unidades económicas que contratan habitualmente mano de obra asalariada y disponen de 2 ó 4 trabajadores incluyendo al patrono, mientras que autoempleados son aquellos que trabajan por cuenta propia, no contratan mano de obra asalariada y eventualmente emplean a miembros de la familia. Es importante indicar que baja capitalización inicial de las ME tiene a reproducir, en la mayoría de ellas, un círculo vicioso: baja productividad de la mano de obra, bajos ingresos, escasa capacidad de reinversión productiva. Este círculo, en ciertas condiciones, puede revertirse si se logran flujos externos de recursos que faciliten financiamiento y servicios de desarrollo empresarial (SDE) desde una concepción integral, y si se asegura una decidida intervención del Estado a favor de la microempresa, particularmente en el campo de las políticas que posibiliten la adecuada inserción de ésta en la economía del país.

El microempresario se convierte en tal cuando las circunstancias de la vida le obligan a ello, es decir, la mayoría de las veces no es una elección voluntaria, obedece a su salida abrupta del sector moderno de la economía o a la imposibilidad de acceder a él (el desempleo involuntario) y al aprovechamiento de destrezas adquiridas a edades tempranas, aunque no siempre es así, que le permiten trabajar por cuenta propia y hacer de la actividad microempresarial una estrategia de sobrevivencia para la obtención de los ingresos mínimos requeridos para su reproducción familiar.

Las personas que trabajan en la microempresa (como propietarios, asalariados o empleados familiares sin remuneración) pertenecen a las capas más pobres de la sociedad. Esto último significa que, además, que la precariedad de su actividad económica, se le suma su exclusión de los servicios sociales como educación y salud, por ejemplo. Los diferenciales de exclusión afectan negativamente en mayor medida a las mujeres. Lo anterior determina por otro lado, el hecho de que el microempresario no se encuentre preparado para llevar a efecto una adecuada gestión de su negocio, en virtud del



CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER PURULHÁ, BAJA VERAPAZ

espontaneismo y del empirismo característico de su racionalidad y comportamiento económico. Esto último a veces puede calificarse de errático especialmente cuando se trata de solventar problemas de mercadeo, calidad y competitividad, entre otros. En general, su negocio se caracteriza por una baja productividad, mano de obra no calificada o de baja calidad, poco acceso a los recursos financieros y a los servicios empresariales, todo lo cual se suma a su exclusión de los servicios sociales.

2.8.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LA MICROEMPRESA

La microempresa presenta y conserva características que la distinguen de otros sectores empresariales, entre ellas:

- Escasa retención de excedentes: Es uno de los problemas más difíciles de resolver, ya que como toda actividad económica, su propósito es alcanzar el nivel de eficiencia mínima que justifique su existencia y permita su desarrollo.
- Pequeña Escala: La actividad microempresarial es limitada, debido a la escasa disponibilidad de capital para activo fijo, operación y materias primas.
- Uso intensivo de Mano de Obra: Ante la imposibilidad de contar con maquinaria y tecnología moderna para sus procesos de producción, la microempresa fundamenta su actividad en el uso intensivo de mano de obra.
- Reducida Dotación de Activos Fijos: La limitación económica no les permite adquirir la maquinaria necesaria para ejecutar sus operaciones, cuando logran comprar algún equipo, la vida útil del mismo es alargada extraordinariamente por las habilidades e ingenio del empresario.
- Escasa División del Trabajo: Al no contar con suficientes recursos para contratar los empleados necesarios, una misma persona efectúa diversas actividades dentro de los procesos productivos, administrativos y de comercialización.
- Baja Productividad: Esta característica tienen relación con la falta de recursos técnicos y humanos, aunado al hecho de que el mercado para sus productos también es reducido.



CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER PURULHÁ, BAJA VERAPAZ

- o Ausencia de Normas Administrativas: A pesar de que se reconocen las cualidades innatas de los propietarios de microempresas, los mismos adolecen de elementales nociones de normas e instrumentos administrativos / contables necesarios para el adecuado empresarial.
- o De Carácter Familiar: En términos generales, la microempresa cuenta con un reducido número de trabajadores (cuando los tiene), y en ese caso emplea primordialmente a miembros de la familia.
- o Ausencia de un Marco Legal Adecuado: Dentro del marco legal, no existe un incentivo para la inserción de la microempresa dentro del mismo; ya que contrario a la lógica, la ley orienta sus disposiciones a obstruir y hasta reprimir esta actividad.
- o Inexistencia de Seguridad Social: Debido a los esquemas legales en el país, el propietario y los empleados de la microempresa se encuentran al margen de estos beneficios.
- o Ausencia de Crédito Regular: En términos generales el sistema crediticio formal, no responde a las características y necesidades que presenta el sector microempresarial ; dadas las exigencias en cuanto a garantías, condición económica, ahorro, etc.

2.8.2 CLASIFICACIÓN DE LAS MICROEMPRESAS

Las microempresas no pueden enmarcarse en conceptos y definiciones rigurosas, de formatos académicos. Sin embargo para facilidad de su comprensión, estudio y apoyo pueden ser clasificadas de acuerdo a su capacidad para alcanzar y retener excedentes económicos:

- o De Subsistencia: Son unidades económicas sin capacidad de generar excedentes, por lo que padecen una permanente descapitalización; no cuentan con mano de obra especializada y, tampoco, con posibilidades de retribuirla con salarios superiores al mínimo legal.



- o De Acumulación Simple: Las unidades económicas tienen escasa capacidad de general excedentes; por lo general, no cuentan con mano de obra especializada y cuando lo hacen es con jornadas o pagos insuficientes como práctica ahorradora de costos laborales.
- o De Acumulación Ampliada: Las unidades económicas mantienen capacidad de generar excedentes, aunque en pequeña escala, cuentan con mano de obra calificada y especializada básicamente y cumplen con el pago de salarios mínimos.

2.9 LA MARCA COMO ELEMENTO DE MARKETING

El Marketing provee a la comercialización de ciertas estrategias y herramientas que permiten situar el producto correcto en el mercado correcto en las mejores condiciones técnicas y económicas para el consumidor y el fabricante. Aunque la clave va a estar siempre en la adopción del punto de vista del primero, el segundo consigue poner en valor su producto, lo que siempre tiene repercusiones sobre los resultados económicos de la empresa o taller Artesano. Es en el diseño del producto donde actúa la marca. Un producto no es solamente un conjunto de elementos físico-químicos con unas características determinadas para una utilización prefijada, sino que hay más. Se puede hablar de tres niveles:

- o Producto básico
- o Producto real
- o Producto aumentado

El producto básico sí está conformado por las cualidades materiales y palpables del artículo fabricado. El producto real hace referencia a otros elementos que no son básicos en sí mismos pero que tienen la capacidad de alterar y rediseñar el producto básico. Hablariamos del “*packaging*”, del diseño, del precio y de la propia marca. Por último, el producto aumentado hace referencia a aquellos servicios ajenos al producto ofertados por el fabricante o distribuidor a su cliente que pueden alterar la decisión de compra del consumidor: entrega del artículo en el domicilio del usuario, admisión de determinados medios de pago, financiación, instalación, garantía y servicio post-venta. Por lo tanto, la marca es uno de los componentes del llamado



CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER PURULHÁ, BAJA VERAPAZ

producto real y, en consecuencia, debe diseñarse e implementarse con cuidado por las repercusiones comerciales que pueda tener.

Ahora bien, ¿qué es una marca? ¿Qué efectos tiene? ¿Qué tipos de marcas existen? Una marca es un nombre y un logotipo que identifican un producto, un taller o una tienda. Ese nombre y ese logotipo, debidamente registrados, tienen una serie de funciones en el mercado:

- Identificar el producto, el taller o el distribuidor, diferenciándolo de otros.
- Homogeneizar el producto. Aunque es mucho más profunda dicha homogenización en los artículos industriales, también se da entre los artesanales, aunque de forma menos acusada. Lo que se vende bajo una misma denominación comercial es similar, sea la unidad que sea, y se compra donde se compra.
- Ofrecer un determinado nivel de calidad, sea éste alto o bajo. No necesariamente todas las marcas proveen alta calidad. Hay algunas cuyo mensaje al consumidor es de precio bajo, pero lo importante es que ese nivel se estandariza.
- Añadir un componente psico-sociológico al producto. La marca puede dar prestigio o puede identificar al usuario con un determinado grupo social, sea éste de pertenencia o de referencia. Este es el motivo por el que ha proliferado tanto la industria ilegal de las falsificaciones de marcas de prestigio.

Aunque estemos acostumbrados en el mundo de la artesanía a trabajar con productores que a menudo no utilizan estos elementos de Marketing, es evidente que ya se han dado pasos importantes en ese sentido en todos los países de Iberoamérica y que, en el futuro, esta tendencia será mucho más acusada. La marca se ha convertido en un elemento imprescindible de la relación entre fabricante, en este caso artesano, y cliente.

Hay varios tipos de marcas, algunas de las cuales se van a ver aquí:

- Marca comercial individual
- Marca colectiva
- Marca de distribuidor



CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER PURULHÁ, BAJA VERAPAZ

- o Marca de denominación de origen
- o Marca de aseguramiento de la calidad
- o Marca ecológica

Como elemento identificativo, todo producto debe llevar una marca. Pero su penetración en el mercado depende no solamente de su calidad y de sus precios, sino también de la capacidad de transmitir un mensaje atractivo para el cliente, que es lo que se consigue mediante la publicidad y la promoción. En pocos casos nos encontramos en la artesanía con talleres con la suficiente dimensión productiva, económica y de personal como para poder afrontar una importante labor en el ámbito de la imagen. Por ello, la marca comercial individual suele tener escaso éxito en el mercado.

Para afrontar este problema se suele acudir a la marca colectiva. La marca colectiva es una figura jurídica recogida en el Convenio de París (1883) en su artículo 7 se parte de una asociación, agrupación u otra entidad asociativa de productores, los cuales establecen un Reglamento de Uso para utilizar una misma marca en el mercado. Lo que se pretende es aprovecharse de las ventajas en el mercado de la empresa de mayor tamaño a partir de pequeños productores. Aunque trabajar bajo una misma marca no obliga a una fusión de los talleres artesanos acogidos a ella, sí supone un avance en la integración horizontal en busca del crecimiento en tamaño, lo que facilita y abarata las acciones promocionales y, como consecuencia, la implantación de la marca en el mercado. A cambio, conlleva un fuerte trabajo de coordinación de talleres y de liderazgo que, a veces, provoca rechazo en un sector muy habituado al individualismo. No debe olvidarse que la marca pertenece a todos los integrantes del grupo, es decir, que es un caso de integración empresarial hacia arriba. En algunos casos, a partir de la marca colectiva se puede avanzar en los procesos de integración creando una estructura superior controlada por los participantes. Sería el caso de una cooperativa de detallistas o una empresa exportadora.

La marca de distribuidor es realmente interesante. Surgió hace décadas en el mundo de la gran distribución, fundamentalmente en la alimentación. Las empresas comerciales empezaron a tener un tamaño mayor que las fabricantes, lo que les dio un poder en el canal muy superior al que tenían hasta entonces. La marca de distribuidor se basa en la confianza que el consumidor tiene en la empresa comercial porque es una enseña grande, conocida y poderosa, frente a muchos fabricantes para él desconocidos. Durante mucho tiempo desarrollaron las llamadas “*marcas blancas*”, que priorizaban el precio reduciendo costes de publicidad y “*packaging*”. La sofisticación del mercado fue dando paso a la creación de auténticas



CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER PURULHÁ, BAJA VERAPAZ

marcas de distribuidor en las que se cuida cada vez más la presentación del producto, aunque en todo caso, hay un ahorro de inversión en publicidad y promoción.

El efecto para el fabricante es la garantía de la venta y cobro de su producción prácticamente al completo, a cambio de perder identidad, cobrar precios bajos y ser muy dependiente de su cliente. Para el distribuidor hay una mejora de su propia imagen y un incremento de los beneficios basado en una rotación menor que la de los productos originales con mayor margen unitario. Como puede comprobarse, este método puede ser interesante para productores agrícolas e industriales, pero es desaconsejable para el artesano. Sin embargo, el actual mercado de la artesanía está adoptando en gran medida este formato, aunque con otras formas. La mayor parte de los emprendimientos comerciales exitosos en los mercados internacionales son distribuidores que organizan a los artesanos y les compran su producción adoptando su marca. De cara al exterior se presentan como marcas colectivas, pero jurídicamente no lo son, ya que la iniciativa de la labor comercial no parte de los artesanos sino del comercializador. Estos operadores, sin embargo, no son grandes cadenas de distribución, sino entidades en muchos casos sin ánimo de lucro que pretenden, precisamente, el fomento de la artesanía y la mejora de las condiciones de vida de los artesanos. Pero el hecho de ser organizaciones de carácter filantrópico y no basadas en el principio de obtención del máximo beneficio no obsta para que su funcionamiento en el mercado sea bastante similar al de las empresas normales. Asociaciones, fundaciones, ONG's y organizaciones de Comercio Justo conforman ese variopinto mundo de comercializadores profesionalizados alternativos que operan en el mercado de las artesanías.

Una forma de marca colectiva compatible con la propia es lo que habitualmente se conoce como denominación de origen, aunque en realidad tiene el nombre jurídico de indicación geográfica. Este tipo de marca se recoge en la Sección 3 del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC-1994). Como se dice en su artículo 22.1. *“A los efectos de lo dispuesto en el presente Acuerdo, indicaciones geográficas son las que identifiquen un producto como originario del territorio de un Miembro o de una región o localidad de ese territorio, cuando determinada calidad, reputación, u otra característica del producto sea imputable fundamentalmente a su origen geográfico.”* En las indicaciones de origen se determina un área geográfica donde se produce un tipo de artículo con unas características determinadas certificadas por un Consejo Regulador y cuya adscripción es totalmente voluntaria. En principio, y de forma genérica, cualquier producto podría dar lugar a una denominación de origen siempre que se determine un espacio geográfico de producción y se establezcan con claridad los criterios de calidad. Sin embargo, el término “denominación de origen” debe



CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER PURULHÁ, BAJA VERAPAZ

utilizarse ateniéndose a la legislación propia de cada país. En el caso de la Unión Europea, uno de los mercados de importación más importantes para la artesanía iberoamericana, este tipo de marca adopta tres formas que se recogen en los Reglamentos 2081 y 2082 de 1992:

- o Denominación de Origen Protegida
- o Indicación Geográfica Protegida
- o Especialidad Tradicional Garantizada

La Denominación de Origen Protegida obliga a que la producción, la transformación y la elaboración del producto sean realizadas en un lugar geográfico determinado con unos conocimientos específicos reconocidos y comprobados. La Indicación Geográfica Protegida es menos exigente y solo precisa que uno de esos tres procesos se desarrolle en la zona protegida. La Especialidad Tradicional Garantizada hace referencia no al área geográfica sino al proceso de elaboración, como pudiera ser el jamón serrano en España.

Dado que aunque lo habitual es que este tipo de marcas sean utilizadas para productos alimenticios, también pueden darse en artículos de diversa índole, es un buen método de dar valor al producto porque produce una muy buena comunicación con el cliente si se promociona debidamente. Otra forma de protección y puesta en valor del producto en el mercado son las marcas de aseguramiento de la calidad. El aseguramiento de la calidad se puede definir como el esfuerzo total para plantear, organizar, dirigir y controlar la calidad en un sistema de producción con el objetivo de dar al cliente productos con la calidad adecuada. Actualmente se trabaja con los estándares internacionales de la International Standard Organization (ISO 9000:2000 y sus derivados) o con otros de carácter nacional como los BS, UNE, etcétera. Son sistemas de certificación, ya que la constancia de que se cumplen las condiciones requeridas las dan los organismos certificadores, empresas ajenas a la que produce mercaderías. También se han implementado marcas de calidad sin sistema de certificación propio ni contrastado, como es el caso de las promocionadas por las Comunidades Autónomas en España, cuyo valor es más comercial que de auténtico aseguramiento de la calidad. Como en los otros casos, estas marcas se exhiben en los envases de los productos añadiendo un plus de credibilidad y prestigio de cara al cliente.



CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER PURULHÁ, BAJA VERAPAZ

Por último están las marcas ecológicas, que garantizan, en la medida de su credibilidad, que los productos han cumplido con una serie de requisitos de protección del medio ambiente, a veces incluso relacionados con la salud del consumidor, como ocurre con la agricultura ecológica. También es un sistema de certificación. Aunque no se ha recogido previamente en el listado de tipos de marcas, y de forma un tanto genérica, se podría llegar a hablar de marca país para referirnos a los esfuerzos promocionales que realizan las autoridades públicas de muchas naciones para fomentar su turismo y sus exportaciones, a menudo utilizando logotipos y enseñas. Tener una fuerte marca país puede abrir muchas puertas a los productores nacionales, aunque el primer beneficiado sea siempre el turismo, sector que tiene la ventaja de arrastrar a otros, dentro de los cuales se incluye la artesanía. Como se ha dicho, la marca país puede estar materializada en un logotipo o puede ser una imagen genérica. En el primer caso es de destacar “Uruguay Natural” o “Brasil”, mientras que en el segundo destaca la imagen país de Italia para el diseño o de Alemania para la calidad.

Como puede comprobarse, hay un amplio abanico de posibilidades en el mundo de las marcas para adoptar aquella o aquellas que se consideren más oportunas para el objetivo final, que no es otro que la penetración en los mercados exteriores y la conquista del consumidor final. La marca, como elemento de Marketing, pretende añadir valor al producto de forma que éste pueda posicionarse en los mejores mercados y a precios que garanticen el éxito del emprendimiento artesanal.

2.10 ARTESANÍAS

Las artesanías son actividades, destrezas o técnicas empíricas, practicadas tradicionalmente por el pueblo, mediante las cuales con intención o elementos artísticos, se crean o producen objetos destinados a cumplir una función utilitaria cualquiera, o bien se las adorna o decora realizando una labor manual infundiendo en los caracteres o estilos típicos, generalmente los predominantes en la cultura tradicional de la comunidad. Un artesano es una persona que realiza labores de artesanía. Contrariamente a los comerciantes, no se dedica a la reventa de artículos sino que los hace él mismo o les agrega algún valor. En varios países es considerado como pequeño empresario.



2.10.1 HISTORIA DE LAS ARTESANÍAS EN GUATEMALA

La producción artesanal se remonta de mucho tiempo atrás entre los mayas como la elaboración de herramientas, recipientes, tallados en piedra y madera, así como la elaboración de diferentes tejidos. Dichos trabajos se elaboran actualmente gracias a la particularidad que tienen las artesanías de nuestro país que ha permanecido en generaciones por medio de la transmisión del aprendizaje a través de la cohesión familiar y cultural que predomina particularmente en las áreas rurales de Guatemala.

La comercialización de las artesanías de Guatemala se ha dado mucho antes entre los mayas pero con otras culturas fue hasta en el siglo XVII cuando se empezó a exportar tejidos del altiplano, cerámica y el cultivo de algunos productos agrícolas a España. También era exportado el añil, un tinte natural cultivado en la costa del pacífico, para llevarlo a Santiago de Guatemala, luego se trasladaba al Golfo Dulce actualmente Lago de Izabal de allí a España en Barco y finalmente era llevado a Inglaterra.

En la época de los 80 la venta de las artesanías tuvo un crecimiento por la masiva producción y la creación de nuevos productos, los diseños tradicionales que tienen las artesanías de nuestro país hace conservar el significado de los trajes, pero en cuanto a su comercialización se crearon nuevos diseños con las mismas técnicas de elaboración pero según las exigencias del mercado dichos trabajos no dejan la peculiaridad como artesanía local porque aunque se emplea maquinas industriales la materia prima el diseño y el trabajo manual predominan por lo que no dejan de ser productos artesanales.

Actualmente se exportan en diferentes países productos indumentarios, velas aromáticas, joyería en jade, productos de uso personal elaborados en tela, en crochet como productos de adorno hechos en macramé, cristalería, esculturas en madera entre otros. A continuación, se describen las principales artesanías que se elaboran en Guatemala:



CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER PURULHÁ, BAJA VERAPAZ

2.10.1.1 ALFARERÍA

La alfarería es el arte de elaborar vasijas de barro cocido. También se denomina alfarería a los objetos realizados con arcilla y posteriormente cocidos una sola vez. Es un término más limitado que cerámica. Normalmente se aplica a las piezas realizadas sin esmalte o con barniz aplicado en una sola cocción. Las ollas o pucheros (en inglés *pottery*), platos, vasos, botijos y una lista interminable de piezas son las que tradicionalmente se denominan alfarería. Además, alfarería es en nombre del obrador donde se elaboran estas vasijas y la denominación de la tienda donde se venden. La persona que elabora alfarería se la conoce como alfarero y se diferencia del ceramista en que este continúa elaborando la pieza mediante el añadido de esmaltes y otras técnicas que requieren una o más cocciones o quemados.

2.10.1.2 CERÁMICA

La palabra cerámica deriva del griego *keramiké*, "sustancia quemada". El término se aplica de una forma tan amplia que ha perdido buena parte de su significado. No sólo se aplica a las industrias de silicatos, sino también a artículos y recubrimientos aglutinados por medio del calor, con suficiente temperatura como para dar lugar al sinterizado. Este campo se está ampliando nuevamente incluyendo en él a cementos y esmaltes sobre metal. Su uso inicial fue, fundamentalmente, como recipiente para alimentos; más adelante se utilizó para hacer figuras supuestamente de carácter mágico, religioso o funerario. También se empleó como material de construcción en forma de ladrillo, teja, baldosa o azulejo, tanto para paramentos como para pavimentos. La técnica del vidriado le proporcionó gran atractivo, se utilizó también para la escultura.

2.10.1.3 CESTERÍA

La cestería es el proceso de confeccionar mediante tejido o arrollamiento de algún material plegable, un recipiente (cesta o canasto) u otro artefacto. Las personas dedicadas a este trabajo se denominan canasteros o cesteros. A pesar de la antigüedad de la cestería, nunca ha dejado de interesar al público y en todo el mundo se comercia con canastos al lado de las carreteras, en sitios turísticos y mercados campesinos. La popularidad de la cestería contrasta también con su carácter manual, ya que es



CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER PURULHÁ, BAJA VERAPAZ

una de las pocas actividades que no ha sido mecanizada. Los canastos tuvieron como principal objetivo cargar y almacenar, aunque hoy para muchos tengan un propósito decorativo.

2.10.1.4 CUERO

Cuero es el pellejo que cubre la carne de los animales y este mismo pellejo después de curtido y preparado para su conservación y uso doméstico e industrial se utiliza para hacer zapatos y ropa, o para manufacturar productos artesanales como billeteras y llaveros. Muchos grupos animalistas y ecologistas se oponen hoy en día al uso de cuero por la crueldad hacia los animales que supone.

2.10.1.5 EBANISTERÍA

La ebanistería es un oficio artesano especializado de la carpintería, se distinguen de ésta por su producción que es más elaborada y artística, empleando técnicas complementarias para la manufactura de algunas piezas tales como la marquetería, la talla, el torneado y la taracea y por preferir el uso de maderas de mejor calidad tales como el roble, ébano, maple, encino, entre otras.

2.10.1.6 ESPARTO

Esparto es el nombre con el que se conoce al aprovechamiento de las fibras obtenidas de diversas plantas silvestres.

2.10.1.7 HAMACAS

La hamaca es un mueble utilizado para dormir o descansar. Consiste en una lona o red constituida por bramante o cuerda fina que se ata a dos puntos firmes.

2.10.1.8 MACRAMÉ



CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER PURULHÁ, BAJA VERAPAZ

El macramé es un arte muy antiguo, ya que sólo se utilizan las manos. Pueblos como los persas y los asirios utilizaron este arte con gran maestría. Más tarde, los árabes lo llevaron a Europa y más tarde los europeos a América, donde se utiliza para

confeccionar las típicas hamacas de nudos. Básicamente se utilizan el "nudo plano" y el nudo "cote", creando cenefas (listas sobrepuestas o tejidas) o trenzas para adornar bolsas o telas, maceteros, tapices de pared y cortinas.

2.10.1.9 MARIONETAS O TÍTERES

Una marioneta o un títere es una figurilla o muñeco que se gobierna de manera que parezca que su movimiento es autónomo. Su movimiento se efectúa con la ayuda de muelles, cuerdas, guantes, alambres, hilos, palos y demás utensilios adaptados a cada tipo de marioneta o títere. Las marionetas más frecuentes son los de guante, de varilla y de peana.

2.10.1.10 MÁSCARAS

Las máscaras son figuras de cartón, tela, plástico, palmera, u otro material similar, imitando una cara que se utilizan para taparse el rostro y no ser reconocido. Tienen motivos religiosos místicos o folklóricos y son utilizados en bailes, danzas y cofradías.

2.10.1.11 MOSAICOS

Un mosaico en su origen era una obra compuesta de piedrecillas, terracota o vidrios de varios colores. También puede estar hecha de madera. Por extensión se llama mosaico a cualquier obra realizada manualmente con fracciones diversas.

2.10.1.12 ORFEBRERÍA

Se llama orfebrería al trabajo artístico realizado sobre utensilios o adornos de metales. Los metales que constituyen los objetos de orfebrería propiamente dichos son eminentemente la plata y el oro o una mezcla de ambos. Con dichos metales se fabrican ya desde edades muy remotas utensilios muy variados como vasijas, piezas de adorno, joyas, monedas, estatuas siguiendo el estilo, la ornamentación y el gusto propios de la época y de la nación que los elabora.



CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER PURULHÁ, BAJA VERAPAZ

2.10.1.13 VIDRIO SOPLADO

Es una técnica implementada por los artistas del vidrio. Existen dos tipos de vidrio soplado que son el pyrex y el reciclado. Ambos son artesanales, requieren una gran destreza y ocupan de la mayor concentración posible, dado la temperatura del vidrio, y de la fragilidad del vidrio.

2.10.2 PRINCIPALES ARTESANÍAS QUE SE REALIZAN EN BAJA VERAPAZ Y PURULHÁ

Según la clasificación del mapa de artesanías del Ministerio de Cultura y Deporte, las principales artesanías realizadas en el departamento de Baja Verapaz son:



Gráfica No. 16

Artesanías que se Realizan en Baja
Verapaz y Purulhá

Cerámica tradicional
Cestería
Cobre
Hierro
Instrumentos musicales
Jícaras y guacales

Cería
Cuero
Escobas
Hojalatería
Jarcía
Juguetería



CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER PURULHÁ, BAJA VERAPAZ

Ladrillo de barro
Muebles
Sombrosos
Tejamanil
Trenzas
Vidriada

Máscaras
Petates
Teja de barro
Tejido de algodón
Tul

Hasta la fecha, las principales artesanías que se hacen en Purulhá son los los canastos, para los cuales utilizan una vara fina llamada “vara de montaña” que crece en las zonas boscosas y brinda mayor resistencia y durabilidad que los realizados con vara de caña de castilla. La elaboración de petates, escobas y suyates de palma típica de la región; macetas dentro de los cuales resaltan las realizadas con un helecho llamado “chut”, macetas y tabillas de pino y ciprés de decoración de interiores y trofeos. La confección de telas y güipiles, trabajos en madera, orquideología y herrería. Cultivos de cardamomo y chile, sobrosos de hoja de pino y velas. Se trabaja con arena y piedrín y se cultiva chile, cardamomo y el Boj o “fresco de olla”, bebida embriagante, cuya elaboración es tan difundida que representa una fuente de ingresos para sus fabricantes. Aunque éstas son las principales, existe la posibilidad de que las mujeres aprendan nuevas artesanías con el fin de contribuir a su desarrollo integral.



Gráfica No. 17
Comunidades Productoras de Artesanías

COMUNIDADES PRODUCTORAS DE ARTESANÍAS

DEPARTAMENTO	No. MUNICIPIOS	NÚMERO DE MUNICIPIOS PRODUCTORES													TOTAL
		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	
1 Guatemala	17	9	7	3	7	11	8	2	7	14	2	8	7	1	86
2 Baja Verapaz	8	7	6	5	4	6	2	6	5	7	5	8	3	2	66
3 Quiché	18	16	7	9	7	15	10	12	8	16	2	11	10	1	124
4 Huehuetenango	31	25	16	14	10	25	16	14	7		1	25	1	1	155
5 San Marcos	29	18	6	8	13	12	13	4	14	23	6	23	7	3	150
6 Quetzaltenango	24	20	3	0	4	15	10	4	10	14	0	15	7	1	103
7 Retalhuelu	9	4	0	0	4	4	4	3	1	5	0	5	1	1	32
8 Suchitupéquez	20	8	0	1	2	9	9	2	5	12	0	7	2	4	61
9 Totonicapán	8	8	5	2	1	7	2	0	2	8	1	8	5	0	49
10 Sololá	19	19	1	6	10	8	8	2	0	10	9	12	0	0	85
11 Chimaltenango	16	15	5	7	10	13	6	8	0	11	3	12	5	0	95
12 Sacatepéquez	16	12	4	5	6	6	2	1	5	3	4	11	3	1	63
13 Santa Rosa	14	5	3	2	4	6	9	5	1	13	2	9	5	0	64
14 Jutiapa	17	0	8	5	2	1	5	0	0	18	0	12	0	1	52
15 Jalapa	7	3	5	4	0	4	5	3	3	6	0	4	2	1	40
16 El Progreso	8	3	4	4	1	1	2	4	3	8	2	6	4	0	42
17 Chiquimula	11	3	8	7	6	7	7	8	7	11	7	8	3	1	83
18 Zacapa	10	2	3	2	2	2	7	4	2	8	0	6	1	0	39
19 Alta Verapaz	14	11	9	12	10	12	9	10	6	5	4	10	4	3	105
20 Petén	12	1	1	4	4	3	5	9	0	2	2	6	2	4	43
Total	308	189	101	100	107	167	139	101	86	194	50	206	72	25	1,537

A	Tejidos
B	Cerámica
C	Jarcía
D	Cestería
E	Velas
F	Cuero
G	Palma
H	Productos metálicos
I	Material de construcción
J	Tul
K	Madera
L	Pirrotécnia
M	Jícaras y guacales

* Escuintla e Izabal no están incluidos por ser netamente municipios agroindustriales



2.11 CASO ANÁLOGO

INSTITUTO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD

INTECAP

Guatemala

El INTECAP tiene como propósito contribuir a acrecentar la producción de las empresas con un mínimo de tiempo y bajo costo, mejorando los servicios de capacitación y asistencia técnica, para incrementar la productividad, aplicando los valores institucionales, para cumplir los requerimientos de los clientes.

Existen sedes del INTECAP en la Región Central, Región Sur, Región Occidental, Región Oriental, Región Norte y Región Petén, las cuales, funcionalmente, el INTECAP se integra de:

- o División de Planificación
- o División de Administración y Finanzas
- o División Técnica
- o División de Recursos Humanos

La Gerencia es la división responsable de la administración de la Institución, de la formación, preparación y eficiencia del personal. El departamento de Auditoría Interna es quien se encarga de velar por la correcta utilización de los recursos de la Institución, según las normas y procesos establecidos. Existe el departamento de Aseguramiento de Calidad, responsable de coordinar esfuerzos institucionales en materia de calidad de los servicios internos y externos que realiza la Institución. La División de Planificación, planifica, organiza, dirige, coordina y controla el proceso de planificación del Instituto, acorde a las directrices de Junta Directiva. La División de Administración y Finanzas es la responsable de planificar, dirigir, coordinar, ejecutar y controlar la administración y finanzas. La División Técnica es responsable de dirigir y controlar acciones en el ámbito institucional para investigar, conceptualizar e institucionalizar proyectos, programas, modelos, procesos y procedimientos necesarios para el desarrollo de las acciones de diseño de la formación profesional demandadas por el sector



CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER PURULHÁ, BAJA VERAPAZ

productivo del país. Por último, la División de Recursos Humanos es responsable de administrar y ejecutar las políticas de administración de personal de la Institución.

Los principales cursos que brinda el INTECAP son:

- **Albañilería**
- **Administración de Pequeñas Empresas**
- **Carpintero**
- **Cocinero**
- **Cocinero Internacional**
- **Cortes Básicos de Dama y Caballero**
- **Cultor (a) de Belleza**
- **Diagramación con Adobe InDesign**
- **Diseño Gráfico con Macromedia Freehand**
- **Electricista Instalador Domiciliar**
- **Florista**
- **Fuentes de Alimentación (Electrónica)**
- **Instalaciones Eléctricas Residenciales**
- **Instalaciones con Motores Eléctricos con Mandos Eléctricos**
- **Instalador Hidráulico Sanitario**
- **Maestro de Obras de Edificación**
- **Manejo de Windows y Office**
- **Maquinados Especiales en Madera**
- **Mecánico de Máquinas de Coser Industriales**
- **Mecánico de Refrigeración Doméstica y Comercial**
-





CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER PURULHÁ, BAJA VERAPAZ

- o Mecánico de Refrigeración y Aire Acondicionado
- o Microcontroladores
- o Panadero
- o Panadería Básica
- o Panadería Internacional
- o Plomero Domiciliar
- o Puertas y Ventanas de Madera
- o Reconstrucción de Motores Asíncrónicos
- o Reparador de Computadoras
- o Reparador de Receptores de Radio y Televisión
- o Repostero
- o Serigrafía Manual Fotográfica
- o Talla Geométrica de Madera
- o Técnico en Diseño Industrial
- o Técnico en Diseño Textil
- o Técnico en Electrónica Industrial
- o Técnico en Electromecánico Industrial
- o Técnico en Gastronomía
- o Tierras Físicas
- o Torneado y Tallado en Madera
- o Tratamiento Superficial de la Madera





CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER PURULHÁ, BAJA VERAPAZ

La Junta Directiva del INTECAP aprobó recientemente la construcción de siete nuevos Centros de Capacitación, en el interior de la República. Los proyectos se llevarán a cabo San Marcos, Huehuetenango, Suchitepéquez, Petén, Sacatepéquez, Chimaltenango y Santa Rosa, para capacitar a 15 mil personas en distintas especialidades, para atraer inversión a dichas comunidades. La inversión estimada es de Q14 millones por Centro, donde se tiene contemplado Q12 millones para la construcción y Q2 millones para el equipamiento, basados en 4000m² de construcción.

Las áreas con que contará cada Centro serán:

- Área Administrativa
- Biblioteca
- Parqueo (50 vehículos)
- Servicio Sanitario
- 3 aulas teóricas (flexibles) con capacidad para 40 personas
- Aula de Informática
- Cafetería
- 4 talleres de usos múltiples con mezanines
- Áreas verdes
- Áreas de estar





2.12 CONSIDERACIONES

- Con las estadísticas presentadas, se considera que la mujer, principalmente indígena, es discriminada por género y por raza, lo que dificulta su desempeño en el ámbito laboral.
- La marca registrada de cualquier artesanía, es un elemento de marketing que brinda prestigio a la mujer artesana y asegura al cliente que recibirá un determinado nivel de calidad.
- La investigación demuestra que en su mayoría, las artesanías son realizadas de forma empírica, sin embargo, se puede incrementar su valor económico al capacitar técnicamente a las artesanas, sin que ellas dejen de agregar su valor cultural.

CAPÍTULO III

MARCO LEGAL



3.1 PATRIMONIO CULTURAL

“Es el constituido por instituciones, tradiciones y costumbre tales como: la tradición oral, musical, medicinal, culinaria, artesanal, religiosa, de danza y teatro.” Para completar esta definición se transcribe lo establecido al respecto en la Convención de salvaguardia de este patrimonio, aprobado por la 32 Reunión de la Conferencia General de la UNESCO, en octubre de 2003, que dice: “Se entiende por patrimonio Cultural inmaterial los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas junto con los instrumentos, objetivos, artefactos y espacios culturales que le son inherentes —que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de la presente convención, se tendrá en cuenta únicamente al patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible.

3.2 LEY DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

ARTÍCULO 3. El “patrimonio cultural inmaterial”, según se define en el párrafo anterior, se manifiesta en particular en los ámbitos siguientes:

- a) Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial;
- b) Artes del espectáculo;
- c) Usos sociales, rituales y actos festivos;
- d) Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;
- e) **Técnicas artesanales tradicionales.**

ARTÍCULO 62. Protección al arte, folklore y artesanías tradicionales. La expresión artística nacional, el arte popular, el folklore y las artesanías e industrias autóctonas, deben ser objeto de Protección especial del Estado, con el fin de preservar su etnicidad.



El Estado propiciará la apertura de mercados nacionales e internacionales para la libre comercialización de la obra de los artistas y artesanos, promoviendo su producción y adecuada tecnificación.

ARTÍCULO 63. Derecho a la expresión creadora. El Estado garantiza la libre expresión creadora, apoya y estimula al científico, al intelectual y al artista nacional, **promoviendo su formación y superación profesional y económica.**

3.3 LEY DE CREACIÓN DE ADESCA

Derivado de la aplicación de los Acuerdos de Paz, en 1996 se creó por el Congreso de la República, mediante el Decreto Número 95-96 la entidad descentralizada denominada Aporte para la Descentralización Cultural, que se abrevia ADESCA, con el objeto de completar la política cultural del Estado, que es dirigida e implementada por el Ministerio de Cultura y Deportes. Esta entidad se concibió como un mecanismo ágil y directo de apoyo al derecho de toda persona a expresar sus manifestaciones culturales, y de realizar acciones para rescatar, proteger y difundir el patrimonio cultural, así en el Artículo 2 de la ley de creación se establece que tiene como objetivo el financiamiento de:

- a) Actividades de apoyo a la creación y difusión artística y cultural;
- b) Proyectos que favorezcan tanto el rescate, difusión y fomento de las culturas populares, como el desarrollo de sus cultores y portadores;
- c) Actividad de conservación y difusión del patrimonio cultural.

El **Artículo 4** de la misma ley estableció que podrán acceder a ADESCA las fundaciones, asociaciones, institutos de cultura, cofradías, grupos de creadores, artistas y **artesanos**, organizados o de manera individual, y todos aquellos solicitantes que el Consejo de Administración considere que debe apoyar. ADESCA convocará públicamente a los interesados para que presenten proyectos susceptibles de ser financiados; no podrán acceder a este financiamiento las instituciones y personal que dependan presupuestaria y administrativamente del Ministerio de Cultura y Deportes.



3.4 LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO

Esta Ley fue emitida el 19 de septiembre de 1967, pero fue reformada por los Decretos 22-71 y 25-73 del Congreso de la República. Está contenida en 53 artículos. Sus preceptos más importantes relacionados con el patrimonio cultural de Guatemala están contenidos en los incisos b y d, **Artículo 4**, que dicen: “Cooperar con las instituciones encargadas del mantenimiento, conservación, exhibición, restauración y conocimiento de nuestros tesoros arqueológicos, históricos y artísticos, aportando cuanto sea necesario para que, sin menoscabo de su integridad y pureza, dicha riqueza pueda aprovecharse en los planes de desarrollo turístico” y **“fomentar las industrias y artesanías típicas, colaborando en su desarrollo, promoviendo la apertura de nuevos mercados para beneficiar el mejoramiento de sus productos y aplicando los medios publicitarios de que dispongan, para lograr una mayor demanda de la misma”**.

3.5 DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Este Ministerio fue creado en cumplimiento de lo establecido en el artículo 65 de la Constitución Política de la República. Según el Artículo 31 de la Ley del Organismo Ejecutivo (Decreto 114-97 del Congreso), le corresponde atender lo relativo al régimen jurídico aplicable a la conservación y desarrollo de la cultura guatemalteca, y el cuidado de la autenticidad de sus diversas manifestaciones; la protección de los monumentos nacionales y los edificios, instituciones y áreas de interés histórico o cultural y el impulso de la recreación y del deporte no federado ni escolar. Para ello tiene a su cargo las siguientes funciones:

- e) Crear y participar en la administración de los mecanismos financieros adecuados para el fomento, promoción y extensión cultural y artística.



3.5.1 POLÍTICAS CULTURALES.

Las políticas culturales son un conjunto de finalidades, objetivos y medios claramente explícitos y coherentes entre sí, orientados para contribuir al desarrollo integral del hombre⁶. Su objetivo principal es consolidar la identidad cultural del país, y según el Ministerio de Cultura y Deportes son:

11. **Protección y apoyo a las artesanías y a las artes populares.**
12. **Valoración de los artesanos y rescate de las artesanías tradicionales y de las artes populares.**

3.5.2 FUNCIONES DEL SISTEMA CULTURAL

Las funciones culturales están dadas por el Ministerio de Cultura y Deportes. Las funciones culturales de la cultura elitista son las siguientes⁷:

- o **Creación y Formación Cultural:** en ésta, se fomenta y protege la libre creación estética del artista. Además se adiestra a los ejecutores adecuadamente para la realización de las actividades culturales.
- o **Promoción Cultural:** se pretende facilitar el acceso de las grandes mayorías de la población a los servicios culturales.
- o **Difusión Cultural:** se persigue difundir la obra del artista a través del encuentro de los ciudadanos con la creación cultural.
- o **Conservación del Patrimonio Cultural:** tratando de localizar e identificar la producción artística guatemalteca, y promoviendo la conciencia conservacionista del Patrimonio Nacional.

o

⁶ Democracia Cultural y Deporte para Todos, Ministerio de Cultura y Deportes, 1987. Pp. 10.

⁷ Basado en Arenales, Elena. Tesis de grado. Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala. 1991.



CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER PURULHÁ, BAJA VERAPAZ

- **Producción:** abarca la “formación” de los individuos en el seno familiar, la generación de un diseño a base de íconos, la producción de elementos locales, respuesta a la creatividad y necesidades colectivas, son anónimas y artesanales.
- **Intercambio:** se produce a través de la tradición oral de generación a generación, en la mayoría de casos no existen vestigios escritos de ésta. Se logra por medio de la transmisión, la información, la difusión y principalmente la comercialización que produce fenómenos sociales de agrupación del pueblo.

3.5.3 PRINCIPIOS BÁSICOS DE LAS POLÍTICAS CULTURALES Y DEPORTIVAS NACIONALES

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN. El desarrollo cultural constituye un factor para robustecer y expresar la identidad nacional e individual, y para potenciar el desarrollo económico a través de las industrias culturales, las artesanías, los adelantos científicos y tecnológicos.

3.6 DESARROLLO

3.6.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL A LARGO PLAZO

La diversidad cultural como fuente de riqueza social en Guatemala, el proceso de desarrollo humano sostenible, para hacerse notorio, debe fundamentarse en programas y planes, gubernamentales y de la sociedad civil, que reflejen la inclusión de la diversidad cultural como fuente de riqueza social. El Plan de desarrollo es, precisamente, cultural, porque sin atención a la dimensión cultural de la sociedad, ningún tipo de desarrollo es posible. Definimos el desarrollo cultural sostenible para Guatemala como un proceso global e integral que debe incluir:

- La ampliación del bienestar social, entendido como el acceso real para la población, con calidad y pertinencia, a bienes y servicios tanto materiales como espirituales, y el incremento de las oportunidades en relación a educación, salud, ingreso, empleo y participación ciudadana, sin exclusión de etnias, género y edades.



CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER PURULHÁ, BAJA VERAPAZ

- o La inclusión de la dimensión de la diversidad cultural en las directrices estratégicas de planes y programas que posibiliten el afianzamiento de todas las culturas como portadoras de elementos creativos y recursos indispensables para el desarrollo del país.
- o La institucionalidad democrática de la organización estatal y el fortalecimiento de las autoridades e instituciones locales, lo cual implica la participación de las diversas comunidades culturales en los niveles decisorios de las instituciones.
- o El fomento de la creatividad, tal como se manifiesta en las diversas culturas, como herramienta para inducir y fortalecer el desarrollo comunitario, la autoestima, la revalorización del individuo en relación consigo mismo y su comunidad.
- o La defensa y garantía de los Derechos Humanos fundamentales, el incremento de la conciencia y la sensibilidad social.
- o La sostenibilidad del desarrollo, tanto en el sentido estrictamente ecológico, como socio-político y cultural, lo cual implica la inclusión de la dimensión de la diversidad cultural en los procesos de cambio y la satisfacción de las necesidades sociales presentes sin comprometer aquellas de las futuras generaciones.

3.6.2 PLAN DE PROTECCIÓN Y DESARROLLO ARTESANAL

ARTÍCULO 1. La presente ley tiene por objeto la protección y el fomento las artesanías populares y de las Artes Populares, las cuales se declaran de interés cultural. Podrán acogerse a los beneficios de esta ley todas las personas individuales o jurídicas que se dediquen a la producción artesanal.

ARTICULO 2. Para los efectos de la presente ley entenderá por:

- o Artesanías Populares. Aquellas expresiones culturales tradicionales, utilitarias y anónimas, producto de la división del trabajo predominantemente manual, y del uso de herramientas sencillas, cuyas manifestaciones tienen lugar en los campos económicos, estético, ritual y lúdico.



CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER PURULHÁ, BAJA VERAPAZ

- o Artesanías Tradicionales. Las que se vienen produciendo desde tiempos ancestrales conservando diseños y colores originales que identifican tanto el lugar de origen; del producto como la lengua indígena predominante en la localidad productora.
- o Artesanías Contemporáneas o Neo-artesanías. Que han ido apareciendo para satisfacer nuevas necesidades materiales o espirituales.
- o Artesano. La persona que ejerce una actividad manual y creativa, transformando materia prima con ayuda en algunos casos de herramientas y maquinas simples, conforme a sus conocimientos y habilidades técnicas y artísticas. Trabajan en forma autónoma, familiar o asociativa y deriva su sustento principalmente de dicho trabajo al crear bienes o servicios útiles con base en su esfuerzo físico y mental.

ARTÍCULO 6. La capacitación de los artesanos y miembros de asociaciones o gremios de artesanos, se llevará a cabo de conformidad con lo siguiente.

1. **Crear escuelas de formación de artesanos** para personas que tengan aptitudes y vocación artesanal, donde los principales instructores sean artesanos con amplia experiencia de su ramo.
2. Promover la inclusión del estudio de las artesanías en los programas de los centros docentes de los diferentes niveles, para crear conciencia en los estudiantes de la importancia socioeconómica y cultural de las mismas.
3. **Implementar en los programas de educación extraescolar el estudio de las artesanías populares.**
4. Impartir cursos específicos a los artesanos tradicionales, para estimular el mejoramiento de la calidad de los productos terminados.
5. Elaborar folletos e impartir cursos a las organizaciones artesanales sobre sistemas sencillos de contabilidad, para que puedan determinar el costo efectivo de sus productos, así como el embalaje y mercadeo para facilitar su comercialización.
6. Capacitar personal encargado de la investigación y el fomento de las artesanías, así como a los directores o encargados de los programas de desarrollo artesanal.



CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER PURULHÁ, BAJA VERAPAZ

7. Promover reuniones técnicas y científicas nacionales e internacionales, para el intercambio de información que favorezca el fomento y desarrollo de las artesanías y artes populares.
8. Programar y gestionar ante los organismos nacionales e internacionales competentes la asistencia técnica y financiera, destinada a la capacitación de los artesanos y al fomento de las artesanías y las artes populares.

ARTÍCULO 11. El Estado otorgará a los artesanos que trabajen en forma individual y a las asociaciones y gremios artesanales, con personalidad jurídica y amparados en la presente ley, los siguientes beneficios:

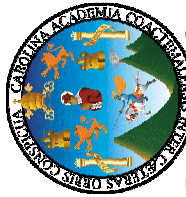
- a. Exoneración del impuesto sobre importación de materias primas, herramientas y equipos utilizados en la fabricación de artesanías.
- b. Exoneración de los impuestos de exportación, de los artículos ya terminados.
- c. Exoneración de los impuestos a la exportación.

3.6.3 PACTO POR LA SEGURIDAD INTEGRAL DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE PURULHÁ, BAJA VERAPAZ

La Corporación Municipal, los representantes de las instituciones del Estado, organizaciones sociales y organizaciones de mujeres del municipio de Purulhá del Departamento de Baja Verapaz, se comprometen a promover las siguientes acciones:

SEGUNDA

Implementar el accionar interinstitucional (organizaciones no gubernamentales, organizaciones de mujeres, organizaciones gubernamentales y la Municipalidad) corresponsable entre las y los actores como base para alcanzar los resultados siguientes:



CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER PURULHÁ, BAJA VERAPAZ

Resultado 2. Promovida la Autonomía económica y seguridad alimentaria para las mujeres y sus familias especialmente en **proyectos productivos**, acceso a la tierra y acceso y control de los Recursos Naturales.

- Estrategia de Intervención: Promoción y **gestión de Proyectos Productivos con enfoque de género que permita a las mujeres tener acceso al recurso económico**, a la tierra y a los recursos naturales a nivel local.

Resultado 4. Incorporado el componente educativo como eje transversal de los contenidos con especial interés en la **creación de mecanismos para el avance de las mujeres en la educación formal e informal**.

- Estrategia de Intervención: Promoción de un Centro de Capacitación Municipal para las mujeres en el municipio de Purulhá, Baja Verapaz.

3.7 REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN DE MICROEMPRESAS EN GUATEMALA

Según el Ministerio de Economía de Guatemala:

PASOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE COMERCIANTE INDIVIDUAL EN EL REGISTRO MERCANTIL

PASO 1

En ventanilla del Registro Mercantil se compra un formulario de solicitud de inscripción de comerciante y de empresa mercantil (FORMA RM-1-SCC-C-V). El valor del formulario es de Q2.00



CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER PURULHÁ, BAJA VERAPAZ

PASO 2

En la misma ventanilla solicitar orden de pago para cancelarlo en el Banco que indique dicha orden. Valor del Depósito Q50.00

PASO 3

Se integra un expediente en un folder tamaño oficio con pestaña. Con los siguientes documentos:

- o La solicitud de inscripción de comerciante individual completamente llena,
- o La orden de pago ya cancelada en el Banco, y
- o La cédula de vecindad original.

PASO 4

Se presenta el expediente en las ventanillas receptoras de documentos del Registro Mercantil.

PASO 5

En el departamento de Operaciones Registrales califican el expediente y proceden a inscribirlo en el libro electrónico de comerciantes.

PASO 6

En el mismo departamento, se razona la cédula de vecindad, haciendo constar la inscripción como comerciante individual y anotan el número de registro, folio, libro, número de expediente y la fecha de inscripción.



La cédula de vecindad pasa al Despacho del Registrador Mercantil General de la República, para sello y firma.

PASO 8

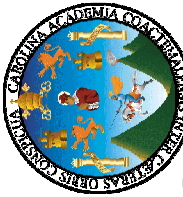
En la ventanilla de entrega de documentos entregan la cédula de vecindad debidamente razonada, en donde consta que se es un comerciante individual.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN PERSONAS INDIVIDUALES Y JURÍDICAS EN LA S.A.T.

- Inscripción de Contribuyentes y responsables
- Código Tributario (art.112 num. 1,literal b, y 120)
- Obligación Formal: Inscribirse en el registro tributario unificado, aportando los datos y documentos necesarios y comunicar las modificaciones del los mismos.
- Todos los contribuyentes y responsables están obligados a inscribirse en la Superintendencia Administración Tributaria antes de iniciar actividades afectas.

Comerciante Individual

Para la Inscripción de Comerciante Individual, el trámite establece que el interesado deberá presentarse al edificio de la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-, en una de las ventanillas del Departamento de Registro Tributario Unificado (RTU) y solicitar inicialmente el Formulario de Inscripción y actualización de información de Contribuyentes en el Registro Tributario Unificado (SAT- No. 0014) valor Q.1.00.



CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER PURULHÁ, BAJA VERAPAZ

Requisitos para llenar el formulario SAT- No. 0014:

- Para llenar este formulario deberá de usar máquina de escribir o letra de molde.
- No se aceptará la presentación del formulario con tachaduras, enmiendas o similares.
- Si se trata de inscripción, se utilizará la casilla No.2 y en el caso de ser una actualización utilizar la casilla No.3, anotando en ambos casos una "X".
- Escriba los datos solicitados en "Datos de identificación para persona individual" en las casillas de la No.05 a la 16 y en "Datos generales" en la casilla de la No.27 a la 43, en el caso de que proceda. De lo contrario escriba una línea para anular el espacio NO utilizado del formulario SAT- No. 0014.
- El Comerciante Individual tipificado como pequeño contribuyente debe tomar la decisión de cual será el Régimen de pago del Impuesto Sobre la Renta.

Los regímenes establecidos por la Ley y vigentes son los siguientes:

- Régimen de Cuota fija 5%, pagos trimestrales del 5% sobre servicios técnicos y arrendamientos con o sin oficina.
- Régimen de Cuota fija 5%, pagos trimestrales 5%, sobre actividades mercantiles.
- Régimen de Declaración anual, pagos trimestrales sobre servicios técnicos o profesionales y arrendamientos, con o sin oficina.
- Régimen de Declaración anual, pagos trimestrales sobre actividades mercantiles.
- Contribuyente Normal sobre servicios técnicos o profesionales y arrendamientos, con o sin oficina.
- Contribuyente Normal sobre actividades mercantiles.

Los requisitos de Inscripción para los contribuyentes tipificados dentro de estos regímenes son:

- Formulario de Inscripción SAT-14
- Original o fotocopia legalizada y fotocopia simple de la cédula de vecindad o pasaporte si fuera extranjero.
- Certificación de calidad de residente en el país, extendida por la dirección General de Migración, en caso de ser extranjero.
- Constancia de colegiado activo (profesionales liberales) queda en poder de la Oficina o Agencia Tributaria.



El Formulario SAT-0014 deberá acompañarse de los formularios siguientes:

- Solicitud de Habilitación de Libros, formulario SAT-0052
- Solicitud para autorización de Impresión y Uso de Documentos y Formularios, formulario SAT-0042

REQUISITOS I.G.S.S

Comerciante Individual o Persona Individual

Una persona como Patrono y/o Contrato de Negocios en participación:

- Fotocopia de Cédula de Vecindad (completa) si es guatemalteco y Fotocopia del pasaporte (completo) si es extranjero.
- Fotocopia de Constancia del Número de Número de Identificación Tributaria (NIT).

Más de una persona como Patrono y/o Contrato de Negocios en participación:

- Fotocopia de Cédula de Vecindad completa del Gestor.
- Si es extranjero, fotocopia del pasaporte.
- Fotocopia de Patente de Comercio (si es empresa)
- Fotocopia de Cédula de Vecindad completa de Copropietarios.
- Si son extranjeros, fotocopia de pasaporte.
- Fotocopia de la constancia del Número de Identificación Tributaria – NIT.



Empresas ubicadas en el resto de Departamentos de la República de Guatemala: (No Capital)

Al emplear los servicios de 5 trabajadores el patrono está obligado a inscribir su empresa en el Régimen de Seguridad Social, debiendo descontar la cuota laboral correspondiente a sus empleados, posterior a la inscripción. 3 trabajadores a partir del 15 de marzo 2003

INSCRIPCIÓN I.R.T.R.A.

- o Si la empresa recién se inscribió al I.G.S.S. presentar acta de inscripción patronal y los recibos pagados desde su inscripción hasta la fecha, como mínimo deberá haber tributado tres meses.
- o Si la empresa nunca ha realizado trámite deberá presentar acta de inscripción patronal I.G.S.S. y los recibos pagados desde su inscripción a la fecha.
- o Presentar fotocopia de las últimas tres planillas de pago al I.G.S.S. con salario mínimo, subrayando en las mismas el nombre de los trabajadores a quienes le desean hacer el trámite. Si realizará más de tres trámites, diferenciarlos con resaltadores de varios colores.
- o Para nuevos carnés enviar las boletas en el orden conforme aparecen registrados los trabajadores en las planillas. Si se encuentran suspendidos o de vacaciones, adjuntar constancias correspondientes.
- o Para credenciales de patrono, si la empresa es individual, adjuntar fotocopia de la patente de comercio.



3.8 CONSIDERACIONES

- Los habitantes del municipio de Purulhá son en un 95% indígenas apegados a su herencia cultural, la cual es protegido por las Ley del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Con el planteamiento del Centro de Formación Artesanal y Microempresarial para la Mujer, se apoya lo establecido en el Plan de Protección y Desarrollo Artesanal – Artículo 6 “*Crear escuelas de formación de artesanos para personas que tengan aptitudes y vocación artesanal, donde los principales instructores sean artesanos con amplia experiencia de su ramo.*” De igual manera, se cumple con la promoción y gestión de proyectos productivos con enfoque de género que permita a las mujeres tener acceso al recurso económico, inscrito en el Pacto por la Seguridad Integral de las Mujeres del Municipio de Purulhá, Baja Verapaz.

CAPÍTULO IV

MARCO OPERATIVO



4.1 ENFOQUE

Al observar las condiciones de vida de un gran porcentaje de mujeres, especialmente las mujeres jefas de hogar, del municipio de Purulhá, Baja Verapaz, se hizo evidente la falta tanto de ingresos económicos como de preparación técnica. En acuerdo con la Comisión de la Mujer y las Autoridades del municipio, se propone realizar un proyecto de infraestructura de un centro de capacitación artesanal. El proyecto se integra por tres partes principales. La primera, el área de capacitación, en donde las alumnas aprenderán toda la teoría y práctica para realizar sus artesanías y lo necesario acerca de ventas y mercadeo. El área Social, conformado por los ambientes de uso público en donde las alumnas establecerán el primer contacto con su clientela. La tercera parte es el área Administrativa, encargada del manejo del proyecto. Adicional, la Bodega, áreas Exteriores y Servicios Complementarios que sirven de apoyo para el funcionamiento integral del Centro.

El proyecto pretende formar mujeres emprendedoras que sean capaces de salir adelante y brindar mejor calidad de vida a sus hijos, apoyándolas con capacitación técnica, elevando su nivel de conocimiento y enseñándoles lineamientos de negociaciones, para que sus productos sean de mejor calidad y competitivos dentro y fuera del mercado guatemalteco. Con esto, al mismo tiempo, se fortalece el desarrollo del municipio.

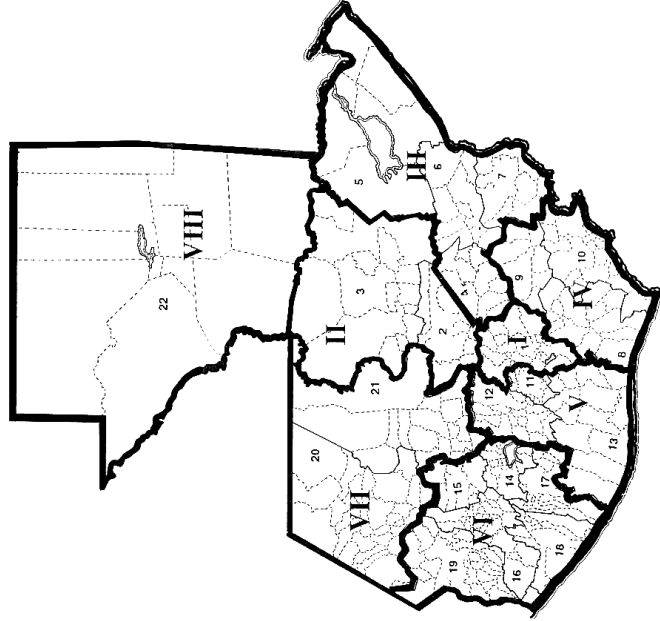


**CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER
PURULHÁ, BAJA VERAPAZ**

4.2 GUATEMALA

Gráfica No. 18

División de Guatemala en 8 Regiones



NOMBRE OFICIAL	REPÚBLICA DE GUATEMALA
SUPERFICIE	108,889 km ²
POBLACIÓN	12,728,111 (2007)
DENSIDAD	1.19 Hab/km ²
GRUPOS ÉTNICOS	LADINOS E INDÍGENAS
IDIOMA	ESPAÑOL95, 23 IDIOMAS MAYAS, GARIFUNA Y XINCA
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN	40% URBANA, 60% RURAL
TIPO DE GOBIERNO	DEMOCRÁTICO

La República de Guatemala se ubica en América Central, limita al norte con México, al este con Belice y el golfo de Honduras, al sureste con Honduras y El Salvador, y al sur con el Océano Pacífico. Se halla comprendida entre los paralelos 14°38' N 90°33' O . El país posee una temperatura anual promedio de 20 °C.

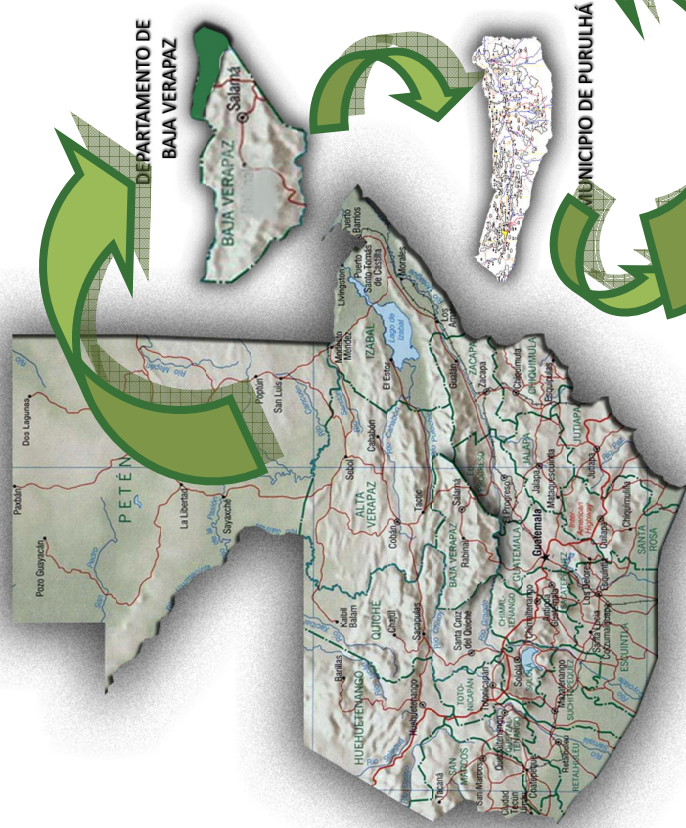
Según la Ley Preliminar de Regionalización del Congreso de la República de Guatemala, se divide al territorio guatemalteco en 8 regiones que reúnen uno o más departamentos con similares condiciones geográficas, económicas y sociales.

No.	REGIÓN	CONFORMACIÓN
I	METROPOLITANA	Guatemala
II	VERAPACES	Alta Verapaz y Baja Verapaz
III	NOR-ORIENTE	Izabal, Zacapa, Chiquimulá, El Progreso
IV	SUR-ORIENTE	Jutiapa, Jalapa, Santa Rosa
V	CENTRAL	Chimaltenango, Sacatepéquez, Escuintla
VI	SUR-OCCIDENTE	Sololá, San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán
VII	NOR-OCCIDENTAL	Suchitepéquez, Retahuleu
VIII	PETÉN	Chimaltenango, Sacatepéquez, Escuintla

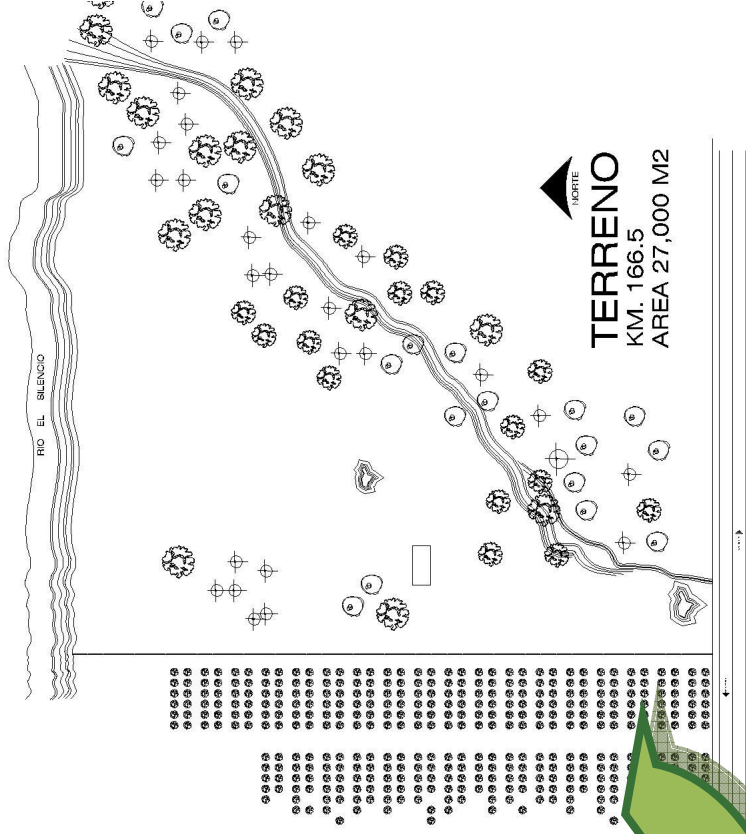


4.3 ANÁLISIS DEL SITIO

4.3.1 UBICACIÓN



REPÚBLICA DE GUATEMALA



El terreno se encuentra en el Km. 166.5 CA – 14, bajo jurisdicción del Barrio El Cementerio, Municipio de Purulhá, Baja Verapaz.

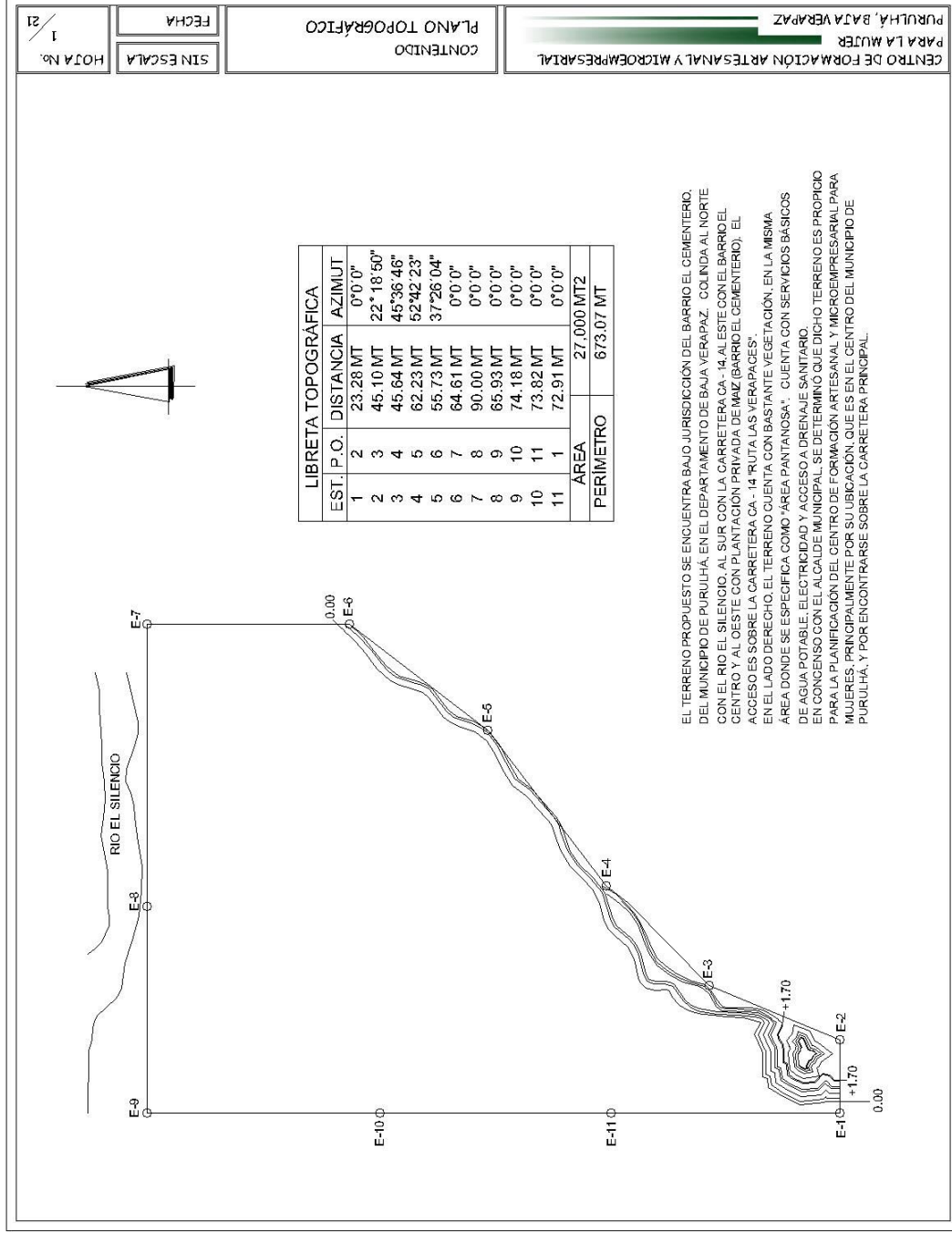
Gráfica No.19
Ubicación del Terreno Propuesto



UBICACIÓN DEL TERRENO



CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER PURULHÁ, BAJA VERAPAZ





CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER PURULHÁ, BAJA VERAPAZ

ANÁLISIS DEL TERRENO PROPUESTO

- LA TEMPERATURA DEL MUNICIPIO DE PURULHÁ ES ENTRE 16 Y 22 °C
- EL CLIMA ES PREDOMINANTEMENTE FRÍO HÚMEDO
- POSEE UNA PRECIPITACIÓN PLUVIAL DE 1,800 MM POR AÑO
- SU HUMEDAD RELATIVA ES ENTRE 89.5% Y 98.9%
- EL 87% DE LOS DÍAS POR AÑO SON LLUVIOSOS - CHIPI CHIPI
- EL 13% DE LOS DÍAS POR AÑO SON SOLEADOS, PERO NO CALUROSOS
- LA PRINCIPAL VEGETACIÓN DE LA REGIÓN SE CONFORMA POR EL CIPRÉS, PINO, MITILISGUATE, ZAPOTILLO, ARRAYAL, NOGAL Y CEDRO. EN LA ZONA ALTA, PREDOMINA EL CHIPRE. LOS PRINCIPALES ÁRBOLES FRUTALES SON EL DE NARANJA Y MANDARINA.
- EN EL TERRENO EXISTEN ARBUSTOS BAJOS Y CONÍFERAS.
- LA VISUAL DEL TERRENO AL NORTE Y SUR ES UNA ZONA MONTAÑOSA, AL ESTE ES ZONA PANTANOSA Y PLANTAS CONÍFERAS. AL OESTE SEMBRADILLOS DE MAÍZ. AL NORTE SE ENCUENTRA EL RÍO EL SILENCIO
- LA AUDITIVA DEL TERRENO ES LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS SOBRE LA VÍA PRINCIPAL, CA - 14, PERO NO ES DENSA.

VISTA HACIA EL NORTE

RÍO EL SILENCIO

VISTA HACIA EL OESTE

VISTA HACIA EL SUR

VISTA HACIA EL ESTE

CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL
PURULHÁ, BAJA VERAPAZ

HOTA No. 2 / 21

SIN ESCALA

SEPT. 2008

CONTENIDO
ANÁLISIS DEL TERRENO



**CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER
PURULHÁ, BAJA VERAPAZ**

HOJA No. 3 / 21	SEPT. 2008	ANÁLISIS DEL TERRENO
SIN ESCALA		CONTENIDO
CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER PURULHÁ, BAJA VERAPAZ		

ANÁLISIS DEL TERRENO PROPUESTO

- EL TERRENO SE ENCUENTRA UBICADO SOBRE LA RUTA LAS VERAPACES, CA - 14.
- EL TERRENO NO CUENTA CON BANQUETAS PEATONALES.
- EL ANCHO DE LA CALLE CA - 14, ES DE 10 MTS.
- EL TERRENO POSEE REDES DE AGUA POTABLE, ENERGÍA ELÉCTRICA Y CUENTA CON ACCESO A DRENAJE MUNICIPAL.
- POR SU UBICACIÓN EL TERRENO TIENE ACCESO A TRANSPORTE PÚBLICO (BUS Y MICROBÚS)
- EL TERRENO SE ENCUENTRA LOCALIZADO INMEDIATO A UNA ZONA URBANA, POR LO CUAL CUENTA CON EL APOYO DE LA POLICÍA NACIONAL, BOMBEROS MUNICIPALES, TIENDAS, IGLESIAS E INSTITUCIONES.



4.4 PREFIGURACIÓN DEL ANTEPROYECTO

Durante esta etapa, se pretende determinar las funciones y actividades a desarrollar. De la misma manera, se establecerán las dimensiones, parámetros, etc. , que nos conducen al diseño final del Centro de Formación Artesanal y Microempresarial para la Mujer. Para comprender la demanda y capacidad del Centro, es necesario determinar:

- o **Agentes:** Son todas aquellas personas que dan un servicio. En el caso particular del Centro de Formación, pueden ser administrativos – encargados de realizar actividades de carácter administrativo; de atención al público – encargados de brindar información y toda actividad que requiera un trato directo con los visitantes; de docencia – personal que impartirá los cursos, tanto teóricos como prácticos; de mantenimiento – encargados de realizar actividades de aseo y mantenimiento del Centro. Cada uno de los agentes deberá estar capacitado para ejercer su función.
 - Agentes administrativos: Directora y contador
 - Agentes de atención al público: Recepcionistas, encargada de Relaciones Públicas, bibliotecaria, encargada de cafetería, expositoras y vendedoras.
 - Agentes de docencia: Maestras que impartan cursos prácticos y teóricos, Maestra de Computación, Maestra de Cocina y Maestra de Orquideología.
 - Agentes de Mantenimiento: Personal de seguridad y limpieza.
- o **Usuarios:** Las usuarias son las personas que hacen uso de las instalaciones del Centro con fin de aprendizaje y así incrementar sus ingresos económicos mediante la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Entre las características de las usuarias encontramos:
 - Mujeres, preferiblemente pobladoras del municipio de Purulhá.
 - Mayores de edad con Cédula de Vecindad.
 - Edad adecuada de aprendizaje (18 – 55 años).
 - Dispuesta a aprender o mejorar la técnica de elaboración de artesanías.



CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER PURULHÁ, BAJA VERAPAZ

- Interesada en iniciar su empresa a nivel individual o familiar.

4.4.1 PLANIFICACIÓN

Durante el proceso de prefiguración del anteproyecto, es importante considerar los siguientes conceptos:

- **Comfort:** Es todo aquello que produce bienestar, sea físico o mental. Al diseñar el objeto arquitectónico, no se debe pasar el confort por alto, ya que al estar en un espacio agradable, el ser humano es capaz de concentrarse más y reduce el estrés, lo cual aumenta su productividad.
- **Espacio:** Es necesario separar los espacios o áreas de acuerdo a su función. En este caso en particular, encontraremos tres grandes áreas:
 - **Área Social:** Comprende todos aquellos espacios en donde las personas realizan sus actividades en grupos, por ejemplo, la cafetería o la sala de exposiciones. Estas áreas a su vez, son espacios públicos, ya que no es necesario ser alumna o parte del personal docente o administrativo para hacer uso de las instalaciones.
 - **Área Educativa:** Se refiere a los espacios destinados exclusivamente para la formación de las alumnas, sean éstos aulas donde recibirán cursos teóricos, talleres donde realizarán las artesanías, sala de computación, taller de cocina, etc. Por las actividades que en ella se realicen, el área educativa tiene acceso restringido al público en general, permitiendo el ingreso únicamente de alumnas y personal docente y administrativo.
 - **Área Administrativa:** Involucra todos los espacios que se refieren a la administración y mantenimiento del Centro. Estos espacios son semi-privados, ya que aunque las alumnas y los visitantes pueden ingresar, no tienen el conocimiento pleno de los asuntos que se manejan.
 - **Servicios Complementarios:** Se refiere a espacios como los servicios sanitarios, ya que es indispensable colocarlos en el área social, educativa y administrativa; o la biblioteca, ya que es un apoyo al área social (al ser utilizada por cualquier persona que no sea alumna) y es complemento del área educativa.



CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER PURULHÁ, BAJA VERAPAZ

- **Circulaciones:** La circulación en gran parte, es la encargada de definir la ubicación de los distintos ambientes que integran las áreas antes descritas. La circulación puede ser horizontal mediante pasillos, o vertical, mediante gradas. En ambas, se consideraran los vestíbulos.
- **Factibilidad Constructiva:** Incluye el concepto estructural a utilizar para la construcción, el mantenimiento de la edificación y prever la posibilidad de crecimiento a futuro. También es importante definir los materiales a utilizar, ya que estos deben cumplir con estándares estructurales, deben ser duraderos, y se debe considerar el presupuesto del proyecto. Para seleccionar los materiales, es muy importante tomar en cuenta el clima y la humedad relativa del lugar en donde se ubicará el Centro.



**CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER
PURULHÁ, BAJA VERAPAZ**

4.4.2 POBLACIÓN A SERVIR

Actividad principal de mujeres ocupadas del departamento

BAJA VERAPAZ		TOTAL	PERSONAL DIRECTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EMPRESAS	PROFESIONALES, CIENTÍFICOS E INTELCTUALES	TÉCNICAS Y PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO	EMPLEADAS DE OFICINA	TRABAJADORES DE SERVICIOS Y VENDEDORAS DE COMERCIOS Y MERCADOS	AGRICULTOR / TRABAJADOR CALIFICADO AGROPECUARIO AS Y PESQUERAS	OPERARIAS Y ARTESANAS DE ARTES MECÁNICAS Y DE OTROS OFICIOS	OPERARIOS DE INSTALACIONES Y MAQUINAS Y MONTADORES	TRABAJADORES NO CALIFICADOS	FUERZAS ARMADAS
INDIGENA		2.380	11	20	210	46	440	84	675	29	863	2
NO INDIGENA		3.158	80	92	574	273	747	73	250	43	1.019	7
TOTAL		5.538	91	112	784	319	1.187	157	925	72	1.882	9
INDIGENA		3.551	1	2	40	3	169	251	1.041	21	2.023	0
NO INDIGENA		2.05	13	19	80	40	403	242	137	24	1.091	1
TOTAL		5.601	14	21	120	43	572	493	1.178	45	3.114	1
INDIGENA		5.931	12	22	250	49	609	335	1.716	50	2.886	2
NO INDIGENA		5.208	93	111	654	313	1.15	315	387	67	2.11	8
TOTAL		11.139	105	133	904	362	1.759	650	2.103	117	4.996	10

Universo = 11,139

Artesanal= 2,103

En porcentaje= 0.19%

Fuente: Derechos Humanos de las Mujeres en Guatemala. Diagnóstico. Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. 2006



**CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER
PURULHÁ, BAJA VERAPAZ**

Mujeres ocupadas en la rama artesanal del departamento 2,103 (19% de las mujeres ocupadas del departamento)
 Crecimiento poblacional según I.N.E. 2.2%
 Población de Purulhá 37,570
 Hombres= 18,304 (48.72%) Mujeres= 19,266 (51.28%)

Población Purulhá 37,570
 Mujeres $37,570 \times 51.28\% = 19,266$
 Mujeres Económicamente Activas $19,266 \times 11.36\% = 2,189$ (universo actual)

Proyección:

Tasa de Crecimiento Poblacional (I.N.E) 2.2%
 Año actual 2008
 Años de construcción 3
 Vida útil 20
 Tiempo a proyectar= $2008 + 3 + 20 = 2031$

La fórmula a utilizar para el cálculo de proyección poblacional es la fórmula de interés compuesto proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística:

$$Pn = Po \times (1 + Tc)^n$$

Pn= Población estimada en el año “n”
 Po= Población inicial
 Tc= Tasa de crecimiento poblacional
 n= Número de años a estimar



CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER PURULHÁ, BAJA VERAPAZ

$$P_n = (2,189) (1 + 0.022)^{23}$$

$$P_n = 3,611 \text{ (universo en el año 2031)}$$

Población a Servir en el año 2,031:

Mujeres ocupadas para el año 2,031

3,611 (19% en la rama artesanal)

$$3,611 \times 19\% = \mathbf{686 \text{ alumnas}}$$

4.4.3 PROYECCIÓN DE PARQUEOS

Por no existir un reglamento de construcción específico del Municipio de Purulhá, se tomará como base el Reglamento General de Construcción de Guatemala – Artículo 110, Cuadro B. La cantidad obtenida se dividirá entre 2 (por ser área rural) y posteriormente se realizará la proyección de acuerdo al índice de crecimiento poblacional y a los años de vida útil propuestos.

CUADRO B

EDUCACIÓN TÉCNICA O VOCACIONAL	2 PLAZAS POR CADA AULA
CAFETERÍAS	1 PLAZA POR CADA 10MT ² DE ÁREA DE MESAS
OFICINAS	1 PLAZA POR CADA OFICINA INDIVIDUAL
AUDITORIUMS	1 POR CADA 10 BUTACAS
COMERCIO	1 POR CADA 25 MT ² DE ÁREA ÚTIL

*SE EXCEPTÚAN ÁREAS DE CIRCULACIÓN, O PASILLOS PEATONALES, PLAZAS DE APARCAMIENTO, CARRILES VEHICULARES, ÁREAS DE CARGA Y DESCARGA, GRADAS, RAMPAS, ELEVADORES, ETC.



**CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER
PURULHÁ, BAJA VERAPAZ**

PLAZAS REQUERIDAS:

EDUCACIÓN TÉCNICA O VOCACIONAL	2 X 15 =	30 PLAZAS
CAFETERÍAS	150 / 10 =	15 PLAZAS
OFICINAS	1 X 5 =	05 PLAZAS
AUDITORIUMS	39.6 / 10 =	04 PLAZAS
COMERCIO	242 / 25 =	<u>10 PLAZAS</u> +
		64 PLAZAS / 2 = 32 PLAZAS

PROYECCIÓN:

Índice de crecimiento = 2.2%

Vida útil = 20 años + 3 de construcción = 23 años

Plazas requeridas = 32

$$32(1 + 0.22)^{23} =$$

53 plazas al año 2,031

Se proponen 50 plazas de vehículos y adicionalmente, dejar espacio para parques de motos y bicicletas.



4.4.4 CÁLCULO DE SERVICIOS SANITARIOS

Tomando como referencia la capacidad total del complejo:

Área Social	Biblioteca	45 (mixtos)	
	Cafetería	55 (mixtos)	
	Auditorium	120 (mixtos)	
	Talleres (5)	150 (mujeres)	260 mujeres 110 hombres
	Total	370	
Capacitación	Salones (5)	150	
	Total	150	150 mujeres
Administración	Oficinas	15	8 mujeres 7 hombres
	Total	15	
		TOTAL	418 mujeres 117 hombres

Requerimientos de la OSHA (Occupational Safety and Health administration) según número de usuarios:

Personas	Inodoros
450	18
150	6



Se proponen:

Inodoros propuestos
18 mujeres
6 hombres
66% minijitorios
33% inodoros
basado en la recomendación por el tipo de instalación.

4.4.5 ÁREA DE INFLUENCIA

Para poder determinar la zona de influencia del Centro de Formación Artesanal y Microempresarial para la Mujer, se tomarán en cuenta las curvas isócronas, las cuales determinan la accesibilidad hacia el mismo. La curva isócrona a nivel departamental tendrá como punto de partida las cabeceras municipales, el radio de influencia regional recomendable es de 15 kms². La curva isócrona a nivel municipal es la que tendrá mayor relevancia para el planteamiento del proyecto.

Existen tres tipos de área de influencia que se deberán tomar en cuenta:

- o Directa: Población residente dentro de un radio de aproximadamente 1 km. del complejo.
- o Indirecta: Áreas de fácil acceso, a través de transporte colectivo.
- o Dispersa: Área del Centro Urbana y poblados cercanos al lugar.

Para establecer los tiempos y la velocidad que se utilizarán para transportarse a la cabecera municipal de Purulhá, se tomaron en cuenta los siguientes factores:

- o Carreteras asfaltadas: 15 km o 15 min. En vehículo a 60 km/h



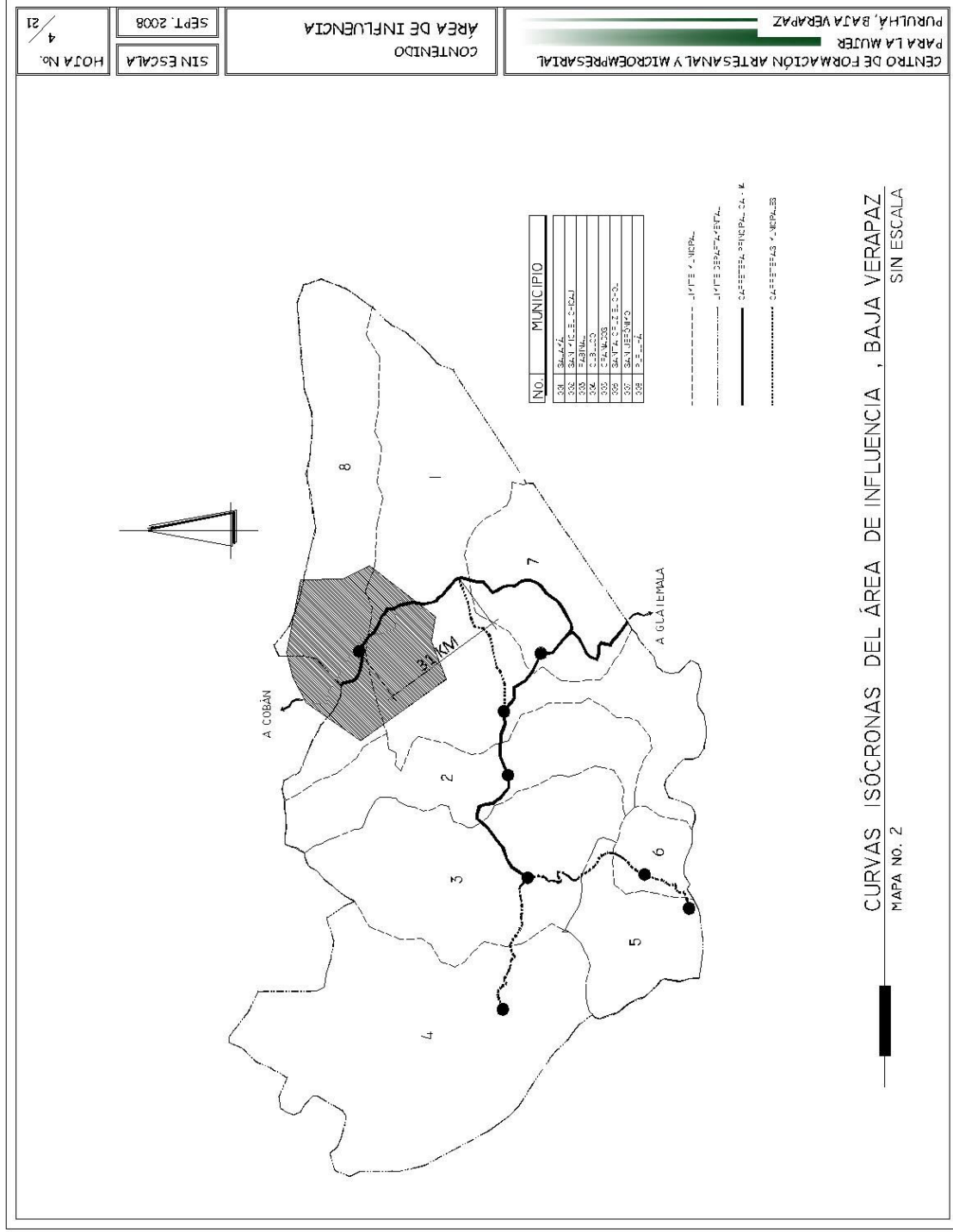
CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER PURULHÁ, BAJA VERAPAZ

- o Calles de terracería: 10 km o 15 min. En vehículo a 40 km/h
- o Caminos o Vereda: 5 km o 15 min. A 20km/h
- o En bicicleta: 2.5 km o 15 min. A 10 km/h
- o Caminando: 1.25 km o 15 min. A 5 km/h

A continuación se presenta el mapa No. 1 de Baja Verapaz y No. 2 del Municipio de Purulhá, con las curvas isócronas, las cuales determinan el área de influencia que tendrá el proyecto.

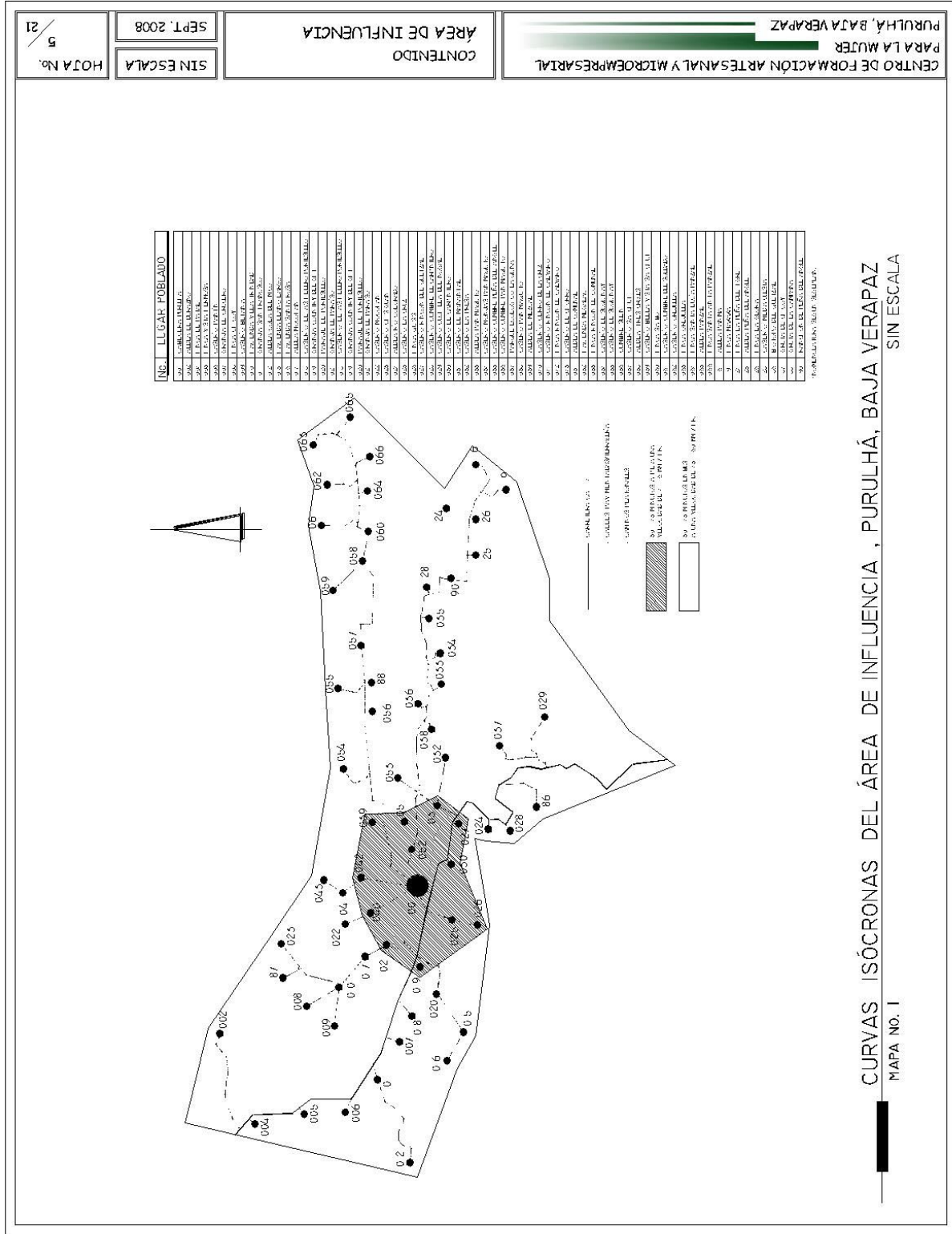


**CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER
PURULHÁ, BAJA VERAPAZ**





**CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER
PURULHÁ, BAJA VERAPAZ**





4.5 PREMISAS DE DISEÑO

Las “Premisas de Diseño” son todos los aspectos a considerar durante el proceso de planificación y diseño de la propuesta arquitectónica para desarrollar la mejor solución.

4.5.1 PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

- o La ubicación del proyecto debe ser de fácil acceso.
- o El terreno destinado debe encontrarse dentro del área urbana
- o Se debe contar con los servicios básicos de infraestructura – agua potable, drenajes y electricidad.
- o Aprovechar al máximo la topografía del terreno para incidir lo menos posible en su entorno natural.
- o Prever que el objeto arquitectónico no se encuentre rodeado de focos de contaminación, plantas de tratamiento de aguas, etc.
- o Utilizar vegetación como elemento ornamental, además, ubicarlas para que impidan la visual o el paso del sol directo dentro de algunos ambientes.
- o Utilizar materiales con los cuales la gente esté familiarizada, y que sean de fácil adquisición.
- o Utilizar imágenes para comunicarse.

4.5.2 PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

4.5.2.1 AMBIENTALES

ORIENTACIÓN El eje mayor del edificio será Norte-Sur, y el eje menor Este-Oeste. Se utilizará vegetación para que la incidencia solar sea indirecta y lograr la sensación de frescura.



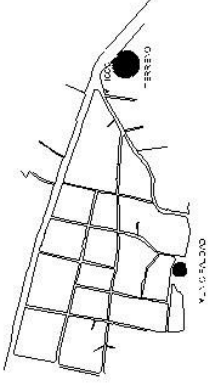

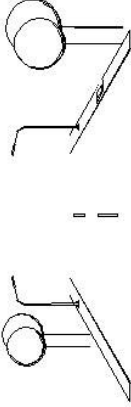

**CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER
PURULHÁ, BAJA VERAPAZ**

ILUMINACIÓN El diseño considerará el aprovechamiento de la luz solar al máximo mediante la utilización de parteluces, voladizos, vegetación, etc. Donde sea necesario, se instalará el número de lámparas proporcional al área del ambiente.

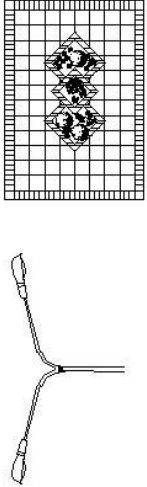
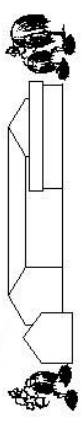
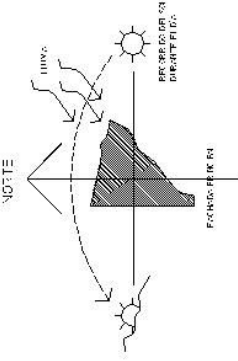
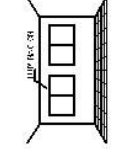
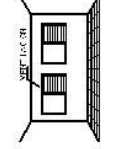
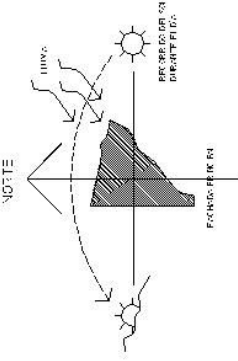
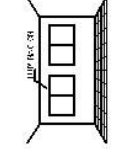
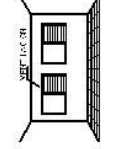
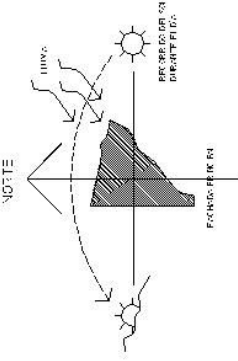
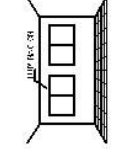
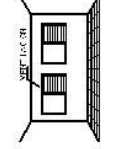
VENTILACIÓN Todos los espacios contarán con ventilación natural. En los espacios que alberguen gran cantidad de personas o productos químicos, se optará por la ventilación cruzada para que el aire se mantenga en constante movimiento y extraer cualquier toxina.



PREMISAS DE DISEÑO

PREMISA	GRÁFICA
<p>UBICACIÓN EL TERRENO DEBE LOCALIZARSE DENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PURULHÁ</p>	
<p>ACCESO EL CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICRO-EMPRESARIAL DEBERÁ TENER FÁCIL ACCESO TANTO VEHICULAR COMO PEATONAL</p>	
<p>INFRAESTRUCTURA QUE EL TERRENO CUENTE O TENGA ACCESO A LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA - AGUA POTABLE, ENERGÍA ELÉCTRICA Y DRENAJES</p>	
<p>PLAZAS SE DEBERÁ UTILIZAR PLAZAS Y CAMINAMIENTOS PARA DIRIGIRSE DE UN ÁREA A OTRA.</p>	



<p style="text-align: center;">MOBILIARIO URBANO</p> <p>DENTRO DE LA PROPUESTA DEBE INCLUIRSE ALUMBRADO PÚBLICO, BASUREROS, PÉRGOLAS, JARDINERAS, PARADA DE BUS, ETC.</p>							
<p style="text-align: center;">VOLUMEN</p> <p>SE DEBE INTEGRAR EL ASPECTO FORMAL DE LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE FORMAS QUE SE INTEGREN AL LUGAR Y DIFERENTES ALTURAS.</p>							
<p>PREMISAS AMBIENTALES</p>							
<p style="text-align: center;">CLIMA FRÍO - HÚMEDO</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th data-bbox="954 1234 1019 1644" style="width: 33%;">ORIENTACIÓN</th> <th data-bbox="954 751 1019 1234" style="width: 33%;">ILUMINACIÓN</th> <th data-bbox="954 363 1019 751" style="width: 33%;">VENTILACIÓN</th> </tr> <tr> <td data-bbox="1019 1234 1385 1644">  </td> <td data-bbox="1019 751 1385 1234"> <p>ALUNQUE SE CONTA CON ILUMINACIÓN NATURAL, ES IMPORTANTE QUE EL ÁREA DE ILUMINACIÓN NATURAL SEA COMO MÍNIMO EL 25% DEL ÁREA TOTAL DE PISO DE CADA AMBIENTE.</p> <p>EN AMBIENTES QUE NECESITAN Poca ILUMINACIÓN, COMO EL AUDITORIO, SE RECOMIENDA UTILIZAR PANTALLONES PARA PERMITIR EL PASO DE LA LUZ SIN QUE EL SOL ENTRE DIRECTAMENTE.</p>  </td> <td data-bbox="1019 363 1385 751"> <p>LA VENTILACIÓN DEBE SER COMO MÍNIMO DEL 50% DEL ÁREA DE ILUMINACIÓN DE CADA VENTANA.</p> <p>LA VENTILACIÓN CON CAMBIO DE ALTURAS EN EL TECTO FUNCIONA PARA LA RENOVACIÓN DEL AIRE FRESCO, ESPECIALMENTE EN ÁREAS QUE ALBERGAN MAS DE 150 PERSONAS EN SU INTERIOR AL MISMO TIEMPO.</p>  </td> </tr> </table>	ORIENTACIÓN	ILUMINACIÓN	VENTILACIÓN		<p>ALUNQUE SE CONTA CON ILUMINACIÓN NATURAL, ES IMPORTANTE QUE EL ÁREA DE ILUMINACIÓN NATURAL SEA COMO MÍNIMO EL 25% DEL ÁREA TOTAL DE PISO DE CADA AMBIENTE.</p> <p>EN AMBIENTES QUE NECESITAN Poca ILUMINACIÓN, COMO EL AUDITORIO, SE RECOMIENDA UTILIZAR PANTALLONES PARA PERMITIR EL PASO DE LA LUZ SIN QUE EL SOL ENTRE DIRECTAMENTE.</p> 	<p>LA VENTILACIÓN DEBE SER COMO MÍNIMO DEL 50% DEL ÁREA DE ILUMINACIÓN DE CADA VENTANA.</p> <p>LA VENTILACIÓN CON CAMBIO DE ALTURAS EN EL TECTO FUNCIONA PARA LA RENOVACIÓN DEL AIRE FRESCO, ESPECIALMENTE EN ÁREAS QUE ALBERGAN MAS DE 150 PERSONAS EN SU INTERIOR AL MISMO TIEMPO.</p> 
ORIENTACIÓN	ILUMINACIÓN	VENTILACIÓN					
	<p>ALUNQUE SE CONTA CON ILUMINACIÓN NATURAL, ES IMPORTANTE QUE EL ÁREA DE ILUMINACIÓN NATURAL SEA COMO MÍNIMO EL 25% DEL ÁREA TOTAL DE PISO DE CADA AMBIENTE.</p> <p>EN AMBIENTES QUE NECESITAN Poca ILUMINACIÓN, COMO EL AUDITORIO, SE RECOMIENDA UTILIZAR PANTALLONES PARA PERMITIR EL PASO DE LA LUZ SIN QUE EL SOL ENTRE DIRECTAMENTE.</p> 	<p>LA VENTILACIÓN DEBE SER COMO MÍNIMO DEL 50% DEL ÁREA DE ILUMINACIÓN DE CADA VENTANA.</p> <p>LA VENTILACIÓN CON CAMBIO DE ALTURAS EN EL TECTO FUNCIONA PARA LA RENOVACIÓN DEL AIRE FRESCO, ESPECIALMENTE EN ÁREAS QUE ALBERGAN MAS DE 150 PERSONAS EN SU INTERIOR AL MISMO TIEMPO.</p> 					



<p style="text-align: center;">UTILIZACIÓN DEL LADRILLO</p> <p>SE RECOMIENDA UTILIZAR LADRILLO MACIZO EN ALGUNAS ÁREAS POR LAS PROPIEDADES QUE ÉSTE POSEE:</p> <p>RESISTENCIA TÉRMICA EL LADRILLO PERMITE UN LUGAR FRESCO EN CLIMA CÁLIDO Y ABRIGADO EN CLIMA FRÍO.</p> <p>ALTA RESISTENCIA ESPECIALMENTE EN LUGARES DE ALTO TRÁNSITO .</p> <p>IMPERMEABILIDAD AL SER SELLADOS LOS POROS, EL LADRILLO IMPIDE EL PASO DEL AGUA Y HUMEDAD.</p>	
<p style="text-align: center;">PROTECCIÓN CONTRA LLUVIAS</p> <p>EN LOSAS PLANAS, NO UTILIZAR TUBERÍA MENOR A 6" Ø PARA LAS BAJADAS PLUVIALES.</p> <p>EN LOSAS INCLINADAS, SE RECOMIENDA QUE LA PENDIENTE MÍNIMA SEA DEL 25 % PARA FACILITAR LA EVACUACIÓN DEL AGUA PLUVIAL.</p> <p>SE RECOMIENDA QUE LAS CUBIERTAS CUENTEN CON VOLADIZOS EN LOS EXTREMOS PARA PROTECCIÓN TANTO DE LA LLUVIA COMO DE LA RADIACIÓN SOLAR.</p>	



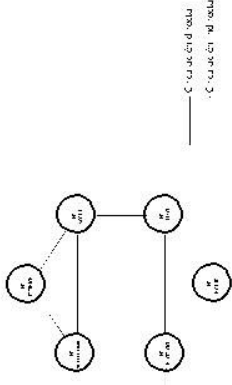
<p>UTILIZACIÓN DE VEGETACIÓN</p> <p>LA VEGETACIÓN AYUDA A REDUCIR LA INCIDENCIA DEL SOL DENTRO DE LOS EDIFICIOS, DETIENE EL POLVO, CONTROLA EL VIENTO Y MATIZA EL RUIDO. SE PUEDE APLICAR DE LAS SIGUIENTES MANERAS:</p> <p>VEGETACIÓN AISLADA: UTILIZADA COMO ATRACTIVO VISUAL PARA APRECIARSE CONFORME A SU ESCALA, TAMAÑO, FOLLAJE, COLOR Y TEXTURA.</p> <p>VEGETACIÓN EN GRUPO: LO CONSTITUYE POR EJEMPLO ALAMEDAS DE UNA O VARIAS ESPECIES PARA CONTROL DEL VIENTO Y DE LA SOMBRA.</p> <p>CÉSPED: EVITA LA RADIACIÓN SOLAR Y TIENE ATRACTIVO VISUAL.</p> <p>ARRIATES: SON ÁREAS JARDINIZADAS COMO ATRACTIVO VISUAL Y COMO LIMITACIÓN DE ÁREAS JARDINIZADAS Y DE PUNTOS FOCALES.</p>	
<p>PREMISAS MORFOLÓGICAS</p> <p>LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER TENDRÁ ESTAS CARACTERÍSTICAS:</p> <p>INTEGRARSE A LAS FORMAS DEL CONTEXTO LOCAL</p> <p>UTILIZAR MATERIALES QUE SE ENCUENTREN EN LA REGIÓN</p> <p>SÓLIDO Y SENCILLO</p> <p>QUE PERMITAN COMODIDAD TANTO A PERSONAS QUE LABORAN EN ESTE LUGAR COMO A USUARIOS Y VISITANTES.</p>	



PREMISAS FUNCIONALES

SE DEBE SECTORIZAR Y DEFINIR LAS ÁREAS DE LOS DISTINTOS GRUPOS FUNCIONALES:

- ÁREA EXTERIOR
- ÁREA SOCIAL
- ÁREA ADMINISTRATIVA
- ÁREA DE CAPACITACIÓN
- BODEGA
- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (S.S. Y BIBLIOTECA)



ÁREA EXTERIOR

DE SER NECESARIA, LAS RAMPAS NO SOBREPASARÁN EL 15 % DE PENDIENTE.

SEPARAR LAS ÁREAS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR DEL ÁREA DE CIRCULACIÓN PEATONAL.

EL CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL DEBE CONTAR CON PARADA DE BUS.

LAS ÁREAS VERDES PUEDEN SER DE DIFERENTES FORMAS Y ESTAR UBICADAS EN DIFERENTES AMBIENTES.

EL NÚMERO DE PLAZAS DE PARQUEO SE CALCULARÁ EN BASE AL REGLAMENTO GENERAL DE CONSTRUCCIÓN ARTÍCULO 110 - CUADRO B:

EDUCACIÓN TÉCNICA O VOCACIONAL

2 POR C/AULA

CAFETERÍAS

1 POR C/10MT2 DE ÁREA DE MESSAS

OFICINAS

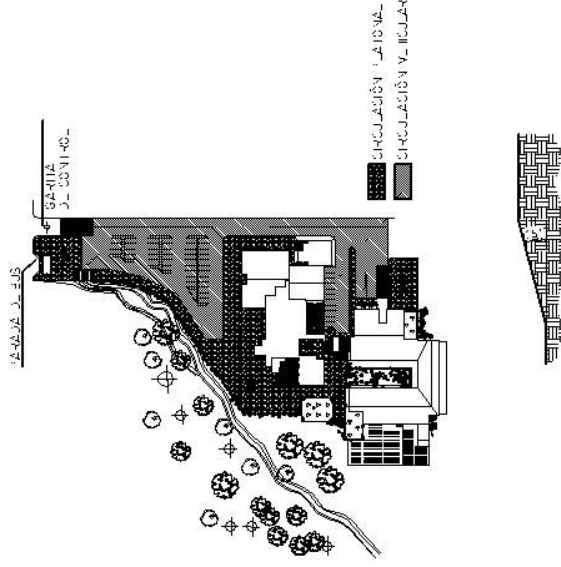
1 POR C/OFCINA INDIVIDUAL

AUDITORIOS

1 POR C/10 BUTACAS

COMERCIO

1 POR C/25 MT2 DE ÁREA UTIL





<p>ÁREA SOCIAL</p> <p>EN EL ÁREA DE EXPOSICIONES SE DEBERÁ ESTABLECER EL RECORRIDO CON LA UTILIZACIÓN DE MOSTRADORES, CAMBIOS DE NIVEL, ETC.</p> <p>PARA EL DISEÑO DEL AUDITORIUM, HAY QUE TOMAR EN CUENTA LA VISIBILIDAD DESDE CUALQUIER PUNTO.</p> <p>EL ÁREA DE CAFETERÍA DEBE CONTAR CON ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN NATURAL. SE PROPONE ÁREA TECHADA Y ÁREA AL AIRE LIBRE.</p> <p>LAS ÁREAS DE CIRCULACIONES DEBERÁN ESTAR BIEN DEFINIDAS Y NO DEBEN INTERRUMPIR OTRAS ACTIVIDADES.</p> <p>EL VESTÍBULO DEBE TENER CAPACIDAD SUFICIENTE PARA ALBERGAR A LAS PERSONAS QUE ENTRAN O SALEN DEL AUDITORIUM (120), SALA EXPOSICIONES, CAFETERÍA Y BIBLIOTECA.</p>	
<p>BODEGA</p> <p>ES FUNDAMENTAL QUE LA BODEGA SEA AMPLIA, BIEN ILUMINADA Y VENTILADA, YA QUE EN ELLA SE ALMACENARÁ MATERIA PRIMA Y PRODUCTO TERMINADO.</p> <p>ESTABLECER EL ÁREA DE CARGA Y DESCARGA, ASÍ COMO UN ANDÉN CON LA ALTURA ESTABLECIDA (1.20 MT) NECESARIA PARA QUE EL PISO DEL CONTENEDOR DEL CAMIÓN ESTÉ AL NIVEL DE PISO DE LA BODEGA.</p> <p>DEFINIR EL ÁREA DE CIRCULACIÓN DEL MONTACARGAS Y SU RADIO DE GIRO.</p>	



**CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER
PURULHÁ, BAJA VERAPAZ**

<p>ÁREA ADMINISTRATIVA</p> <p>LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SERÁ LA GUÍA PRINCIPAL Y LA DIRECCIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN EN EL CENTRO DE FORMACIÓN.</p> <p>DEBE DISPONER DE SERVICIO SANITARIO PARA HOMBRES Y PARA MUJERES.</p> <p>LA RECEPCIÓN Y SALA DE ESPERA DEBE ESTAR UBICADA DE TAL MANERA QUE DE ELLA SE PUEDA ACCESAR A CADA UNA DE LAS OFICINAS.</p> <p>TODAS LAS OFICINAS DEBEN CONTAR CON ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN NATURAL.</p>	
<p>ÁREA DE CAPACITACIÓN</p> <p>POR EL TIPO DE ACTIVIDADES QUE SE REALIZARÁ EN LOS TALLERES, ÉSTOS DEBEN ESTAR UBICADOS CERCA DEL ÁREA DE BODEGA.</p> <p>CADA UNIDAD DE CAPACITACIÓN (AULAS TEÓRICAS, TALLERES, TALLER DE COCINA Y SALA DE COMPUTACIÓN) SERVIRÁ A 30 ALUMNAS.</p> <p>CADA ESTACIÓN EN EL TALLER DE COCINA DEBE ESTAR COMPLETAMENTE EQUIPADO. ADEMÁS DE LAS ESTUFAS, SE RECOMIENDA CONSTRUIR UN HORNO DE LEÑA DENTRO DEL TALLER DE COCINA PARA LA ELABORACIÓN DE COMIDAS QUE LO REQUIERAN Y SE CONTARÁ CON HUERTO.</p>	



PREMISAS CONSTRUCTIVAS

CIMIENTOS

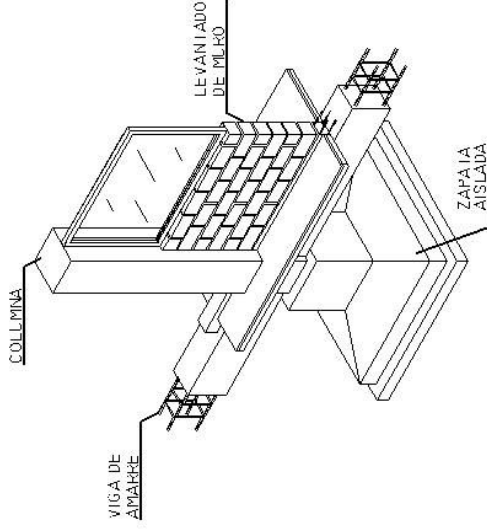
DEBERÁ USARSE ZAPATAS AISLADAS Y CIMIENTO CORRIDO DE CONCRETO REFORZADO, CON HILADAS DE BLOCK UNIDO POR MEDIO DE VIGAS DE AMARRE O SOLERA DE HUMEDAD PARA EVITAR QUE LA HUMEDAD PASE DEL SUELO A LA EDIFICACIÓN.

MUROS

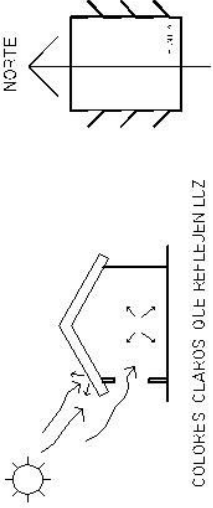
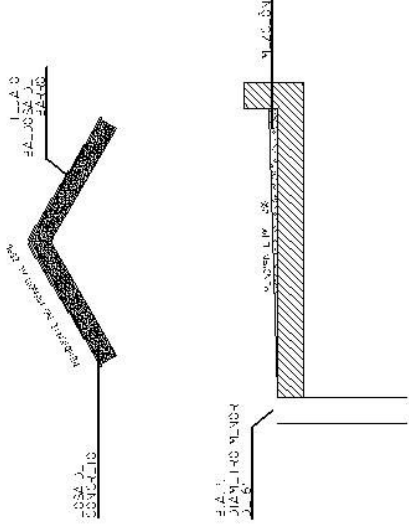
SE SUGIERE EL USO PRINCIPAL DE BLOCK DE PÓMEZ, REPELLO MÁS CERNIDO. TAMBIÉN, UTILIZAR LADRILLO EN ALGUNOS MUROS, TANTO POR LAS PROPIEDADES TÉRMICAS QUE POSEE, COMO PARA DETALLES ESTÉTICOS. COMO ELEMENTOS VERTICALES, SE UTILIZARÁN COLUMNAS DE CONCRETO REFORZADO, MOCHETAS, Y SISTEMA PINEADO EN LEVANTADO DE LADRILLO.

LAS COLUMNAS DE MAYOR SECCIÓN DEBEN ANCLARSE A ZAPATAS QUE IRÁN COLOCADAS CON UNA MODULACIÓN PARA QUE PUEDAN ABSORBER LOS ESFUERZOS Y LAS CARGAS QUE GENERA LA ESTRUCTURA. LAS COLUMNAS DE MENOR SECCIÓN Y MOCHETAS DEBERÁN ANCLARSE AL CIMIENTO CORRIDO Y SERÁN UTILIZADAS TAMBIÉN EN LOS MUROS COMO ELEMENTOS DE AMARRE.

SE PUEDEN UTILIZAR PÁNELES DE DIVISIÓN EN LOS AMBIENTES DONDE SEA NECESARIO.





<p>ES RECOMENDADA LA UTILIZACIÓN DE COLORES CLAROS PARA FAVORECER LA RADIACIÓN DE LA LUZ Y ASÍ DISMINUIR EL USO DE ILUMINACIÓN ARTIFICIAL.</p> <p>SI SE COLOCAN MUROS DE VIDRIO, ES MUY IMPORTANTE DEFINIR SU ORIENTACIÓN, PUESTO QUE COLOCARLOS EN LA FACHADA SUR PROVOCA ALMACENAMIENTO DE CALOR Y CREA EFECTO INVERNADERO.</p>	
<p>LOSAS</p> <p>DEBE CONSERVARSE EN LO POSIBLE LA TIPOLOGÍA DE CUBIERTAS DEL LUGAR. ES POSIBLE UTILIZAR TANTO LOSAS INCLINADAS COMO LOSAS PLANAS.</p> <p>PARA GARANTIZAR LA VIDA ÚTIL DEL PROYECTO, SE RECOMIENDA UTILIZAR LOSAS DE CONCRETO, FUNDIDAS TRADICIONALMENTE.</p> <p>AL UTILIZAR CUBIERTA DE CONCRETO, ES NECESARIO QUE ÉSTAS SE AISLEN PARA MANTENER UN BUEN COMFORT TÉRMICO, POR LO QUE SE RECOMIENDA COLOCAR EN LA PARTE SUPERIOR DE LA LOSA AISLANTES DE MEZCLÓN CON CEMENTO SI SON PLANAS. SI SON INCLINADAS, COLOCAR TEJA O BALDOSA DE BARRO.</p> <p>LA PENDIENTE MÍNIMA PARA LOS TECHOS ES DEL 25%. DONDE SEA NECESARIO, LAS CUBIERTAS DEBEN PROLONGARSE EN FORMA DE ALEROS Y VOLADIZOS.</p>	



ACABADOS

LOS MUROS DE LADRILLO DEBERÁN SER SELLADOS E IMPERMEABILIZADOS.

LOS ACABADOS A UTILIZAR DEBEN SER DE FÁCIL MANTENIMIENTO, CON COLORES CLAROS PARA CREAR MAYOR COMFORT Y BIENESTAR EN LOS AMBIENTES.

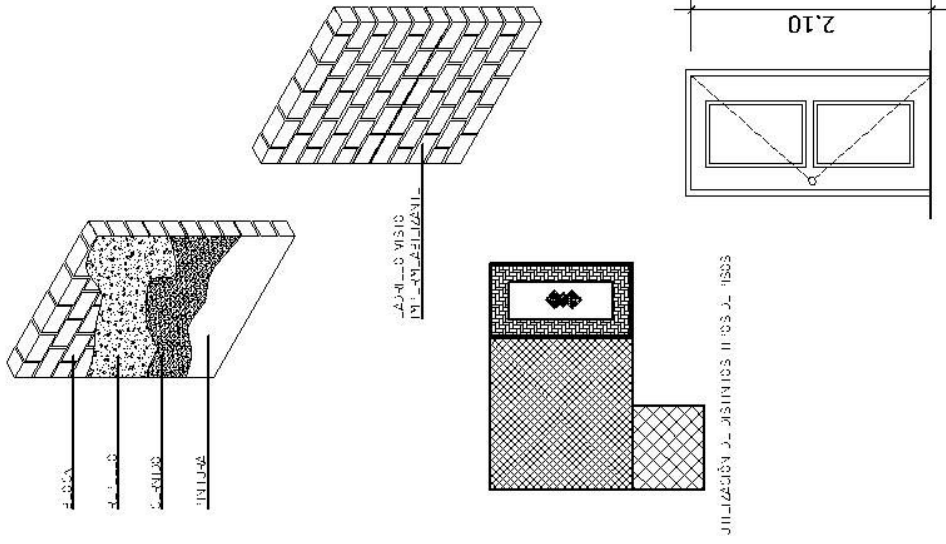
LOS PISOS DE LAS PLAZAS PODRÁN SER DE LADRILLO O PIEDRAS. EN LA BODEGA, SE REQUIERE PISO DE ALTA RESISTENCIA QUE SOPORTE EL PESO DEL MONTACARGAS MÁS EL PESO DE MATERIA PRIMA Y PRODUCTO (3 TON.) EN EL RESTO, DEL PROYECTO, SE RECOMIENDA EL USO DE PISOS LIGEROS COMO EL CEMENTO LÍQUIDO O EL PISO CERÁMICO. EN ÁREA DE SERVICIOS SANITARIOS Y TALLER DE COCINA SE UTILIZARÁ PISO ANTIDESLIZANTE.

LAS VENTANAS DEBEN SER AMPLIAS Y EL 50% DE LAS MISMAS CORRESPONDERÁ A VENTILACIÓN.

EN VENTANAS GRANDES EN FACHADAS ESTE Y OESTE, ES RECOMENDABLE LA UTILIZACIÓN DE PARTELUCE.

LAS VENTANAS DEBEN PROTEGERSE DE LA LLUVIA CON VOLADIZOS Y DEL RESPLANDOR SEMBRANDO GRAMA O ARBUSTOS.

LAS PUERTAS DEBEN SER DE FÁCIL MANEJO Y MANTENIMIENTO. LA ALTURA ESTÁNDAR ES DE 2.10 MTS. PERO SE RECOMIENDA DEJAR SOBRELUCES EN LA PARTE SUPERIOR PARA PERMITIR EL PASO DE LUZ. NO SE RECOMIENDA UTILIZAR CEDAZO DEBIDO A LA HUMEDAD DE LA REGIÓN.





4.6 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

- **ESPACIOS EXTERIORES**
 - Parada de Bus
 - Garita de Control
 - Parqueo Público
 - Parqueo Privado
 - Plaza
- **ESPACIOS SOCIALES**
 - Vestíbulo y Recepción
 - Sala de Exposiciones
 - Auditorium
 - Cafetería
- **ÁREA DE CAPACITACIÓN**
 - 5 Aulas teóricas
 - 5 Talleres
 - 1 Cocina
 - 1 Huerto
 - 1 Salón de Computación
 - S.U.M.
- **ÁREA ADMINISTRATIVA**
 - Recepción
 - Oficina de Recursos Humanos
 - Oficina Directora
- **ESPACIOS COMPLEMENTARIOS**
 - Oficina Contabilidad y Auditoría
 - Salón de Maestros
 - Sala de Reuniones
 - Área de Café
 - Bodega
 - Servicios Sanitarios
- **BODEGA**
 - Área de Control
 - Empaque y Embalaje
 - Almacenaje
 - Carga y Descarga
- **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**
 - Biblioteca
 - Servicios Sanitarios



**CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER
PURULHÁ, BAJA VERAPAZ**

AMBIENTE	ACTIVIDADES	AGENCIAS	L/S LAJOS	TIEMPO	MOBILIARIO	DIM. APROX.		RELACIÓN AMBIENTES		ORIENTACIÓN RECOMENDADA	ILUMIN.		VENT.											
						L	A	INI-INI	INI-EXI		EXI-EXI	N		A	N	A								
ÁREAS EXTERIORES	MAYOR CONVENIENCIA PARA LAS MUJERES Y FAMILIAS DE LAS ZONAS RURALES Y VISITANTES	1	2	10:45	1. SILLAS DE MADERA	2	1	2	ÁRBOLES Y PLANTAS	NO HAY	NO HAY	NO HAY	NO HAY											
														40	1	1:45	1. SILLAS DE MADERA	2	1	2	ÁRBOLES Y PLANTAS	NO HAY	NO HAY	NO HAY
ACCESIBILIDAD PARA LAS MUJERES Y FAMILIAS DE LAS ZONAS RURALES	1	20	20	400	NO HAY	NO HAY	NO HAY	NO HAY	NO HAY	NO HAY	NO HAY	NO HAY												
ÁREA SOCIAL	MAYOR CONVENIENCIA PARA LAS MUJERES Y FAMILIAS DE LAS ZONAS RURALES Y VISITANTES	1	10	10:45	1. SILLAS DE MADERA 2. SILLAS DE PLASTICO 3. SILLAS DE ALUMINIO	10	5	80	ÁRBOLES Y PLANTAS	NO HAY	NO HAY	NO HAY	NO HAY											
														40	1	1:45	1. SILLAS DE MADERA 2. SILLAS DE PLASTICO 3. SILLAS DE ALUMINIO	10	5	80	ÁRBOLES Y PLANTAS	NO HAY	NO HAY	NO HAY
SERVICIO DE COMIDA Y BEBIDAS PARA LAS MUJERES Y FAMILIAS DE LAS ZONAS RURALES Y VISITANTES	3	30	30	400	NO HAY	NO HAY	NO HAY	NO HAY	NO HAY	NO HAY	NO HAY													
ÁREA DE CAPACITACION	MAYOR CONVENIENCIA PARA LAS MUJERES Y FAMILIAS DE LAS ZONAS RURALES Y VISITANTES	1	30	10:45	1. SILLAS DE MADERA 2. SILLAS DE PLASTICO 3. SILLAS DE ALUMINIO	30	10	220	ÁRBOLES Y PLANTAS	NO HAY	NO HAY	NO HAY	NO HAY											
														120	1	1:45	1. SILLAS DE MADERA 2. SILLAS DE PLASTICO 3. SILLAS DE ALUMINIO	30	10	220	ÁRBOLES Y PLANTAS	NO HAY	NO HAY	NO HAY
SERVICIO DE COMIDA Y BEBIDAS PARA LAS MUJERES Y FAMILIAS DE LAS ZONAS RURALES Y VISITANTES	3	30	30	400	NO HAY	NO HAY	NO HAY	NO HAY	NO HAY	NO HAY	NO HAY													
ÁREA DE CAPACITACION	MAYOR CONVENIENCIA PARA LAS MUJERES Y FAMILIAS DE LAS ZONAS RURALES Y VISITANTES	1	30	10:45	1. SILLAS DE MADERA 2. SILLAS DE PLASTICO 3. SILLAS DE ALUMINIO	30	10	220	ÁRBOLES Y PLANTAS	NO HAY	NO HAY	NO HAY	NO HAY											
														120	1	1:45	1. SILLAS DE MADERA 2. SILLAS DE PLASTICO 3. SILLAS DE ALUMINIO	30	10	220	ÁRBOLES Y PLANTAS	NO HAY	NO HAY	NO HAY
SERVICIO DE COMIDA Y BEBIDAS PARA LAS MUJERES Y FAMILIAS DE LAS ZONAS RURALES Y VISITANTES	3	30	30	400	NO HAY	NO HAY	NO HAY	NO HAY	NO HAY	NO HAY	NO HAY													

CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL
PARA LA MUJER
PURULHÁ, BAJA VERAPAZ

CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS



**CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER
PURULHÁ, BAJA VERAPAZ**

AMBIENTE	ACTIVIDADES	AGENTES	USUARIOS	TIEMPO	MOBILIARIO	DIM. APROX.		RELACIÓN AMBIENTES		ORIENTACIÓN RECOMENDADA	ILUMIN.		VENT.
						L	A	M2	INI-INI		INI-EXI	EXI-EXI	
ÁREA ADMINISTRATIVA	ALMACÉN	ALMACÉN DE BIENES DE ENTREGA EN BARRIO	1	3	1.25-410-80 1.50-410-80 1.50-410-80	3	4	25	10.000 JCS AHEM-VLS J.-ADMB-V.				
	OFFICE	ALMACÉN DE BIENES DE ENTREGA EN BARRIO	1	2	1.25-410-80 1.50-410-80 1.50-410-80	3	3	9	10.000 JCS AHEM-VLS J.-ADMB-V.				
	OFFICE	COSECHERA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS	1	2	1.25-410-80 1.50-410-80 1.50-410-80	3	3	25	10.000 JCS AHEM-VLS J.-ADMB-V.				
	COMERCIALIZACIÓN Y ALMACÉN	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS	2	4	2.25-410-80 6.50-410-80 4-6-110-80	3	3	25	10.000 JCS AHEM-VLS J.-ADMB-V.				
	ALMACÉN	ALMACÉN DE BIENES DE ENTREGA EN BARRIO	10	10	2.25-410-80 6.50-410-80 4-6-110-80	5	6.5	32	10.000 JCS AHEM-VLS J.-ADMB-V.				
	ALMACÉN	ALMACÉN DE BIENES DE ENTREGA EN BARRIO	10	10	2.25-410-80 6.50-410-80 4-6-110-80	1.5	4	33	10.000 JCS AHEM-VLS J.-ADMB-V.				
	ALMACÉN	ALMACÉN DE BIENES DE ENTREGA EN BARRIO			2.25-410-80 6.50-410-80 4-6-110-80	2	2	4	10.000 JCS AHEM-VLS J.-ADMB-V.				
	ALMACÉN	ALMACÉN DE BIENES DE ENTREGA EN BARRIO			2.25-410-80 6.50-410-80 4-6-110-80	3	1.5	4.5	10.000 JCS AHEM-VLS J.-ADMB-V.				
	ALMACÉN	ALMACÉN DE BIENES DE ENTREGA EN BARRIO			2.25-410-80 6.50-410-80 4-6-110-80	3	4	23	10.000 JCS AHEM-VLS J.-ADMB-V.				
	ALMACÉN	ALMACÉN DE BIENES DE ENTREGA EN BARRIO			2.25-410-80 6.50-410-80 4-6-110-80	6	6	36	10.000 JCS AHEM-VLS J.-ADMB-V.				
BODEGA GENERAL	ALMACÉN	ALMACÉN DE BIENES DE ENTREGA EN BARRIO	1	4	1.25-410-80 1.50-410-80 1.50-410-80	6	6	36	A-MAC-VAR- S.S.	ALMACÉN S.S.			
	ALMACÉN	ALMACÉN DE BIENES DE ENTREGA EN BARRIO	3	6	1.25-410-80 1.50-410-80 1.50-410-80	6	6	36	A-MAC-VAR- S.S.	ALMACÉN S.S.			
	ALMACÉN	ALMACÉN DE BIENES DE ENTREGA EN BARRIO	20	20	1.25-410-80 1.50-410-80 1.50-410-80	20	20	400	A-MAC-VAR- S.S.	ALMACÉN S.S.			
	ALMACÉN	ALMACÉN DE BIENES DE ENTREGA EN BARRIO	20	15	1.25-410-80 1.50-410-80 1.50-410-80	20	15	300	A-MAC-VAR- S.S.	ALMACÉN S.S.			

CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL
PARA LA MUJER
PURULHÁ, BAJA VERAPAZ

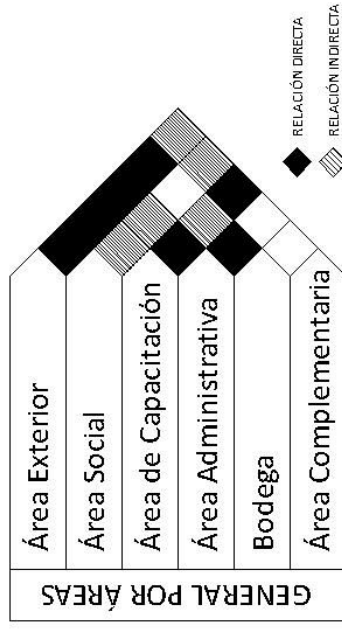


**CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER
PURULHÁ, BAJA VERAPAZ**

AMBIENTE	ACTIVIDADES	AGENTES	USUARIOS	TIEMPO	MOBILIARIO	DIM. APROX.		RELACIÓN AMBIENTES		ORIENTACIÓN RECOMENDADA	ILUMIN.		VENT.
						L	A	INI-EXI	EXI-EXI		N	A	
S.S.	N.º. SEGUROS, ISO. SEGURAS JANUARIAS, FEBREROS		4	5 MIN.	3 INDICIOS 1 MÓDULO 4 JAVANECOS	5	4	20		NOXIL			
HELESTAL	SEGUROS PARA CULTIVAR Y CONSERVAR	2	20	25 MIN. 2 HORAS	12 MÓDULOS 10 CUBIERTOS 24 SEGUROS 10 LINDOS 2 ALA 3 TERCER PASO 4 LINDOS	35	25	600	FAA SOCIA Y CALIFICACIÓN	NOXIL			
S.S.	N.º. SEGUROS, ISO. SEGURAS JANUARIAS, FEBREROS		20	5 MIN.	10 INDICIOS 5 MÓDULOS 20 JAVANECOS								

CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL
PURULHÁ, BAJA VERAPAZ



MATRIZ DE RELACIONES

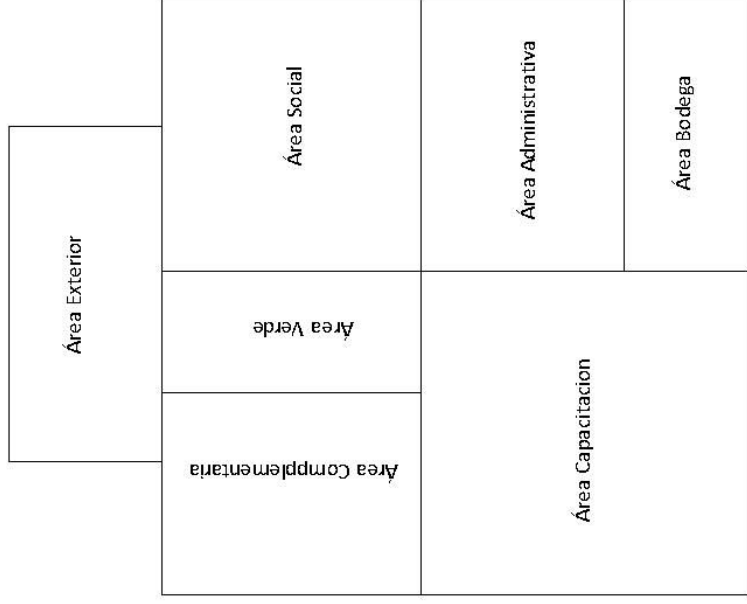


DIAGRAMA DE ÁREAS

— Circulación directa
 ···· Circulación indirecta

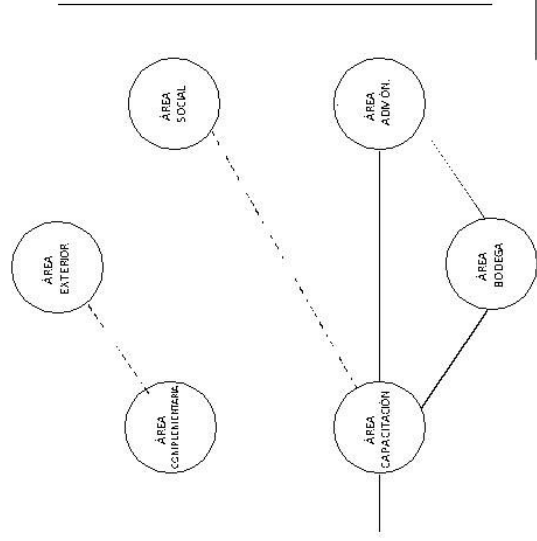
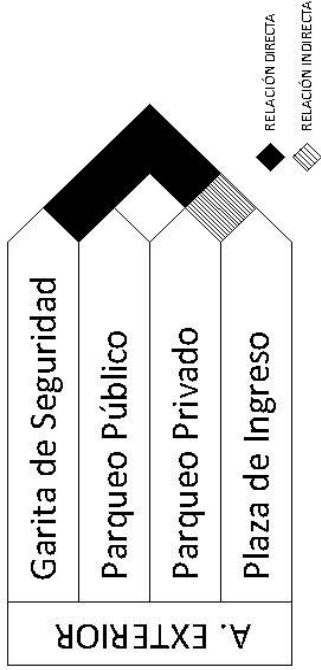


DIAGRAMA DE CIRCULACIÓN

DIAGRAMACIÓN GENERAL



MATRIZ DE RELACIONES

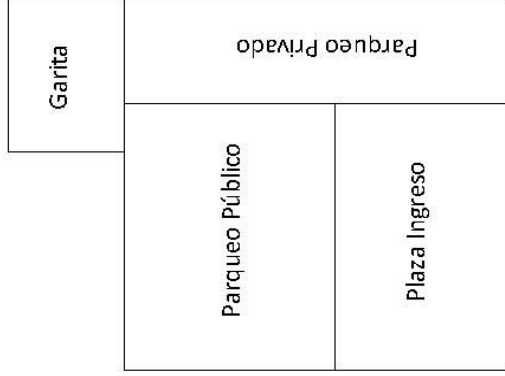
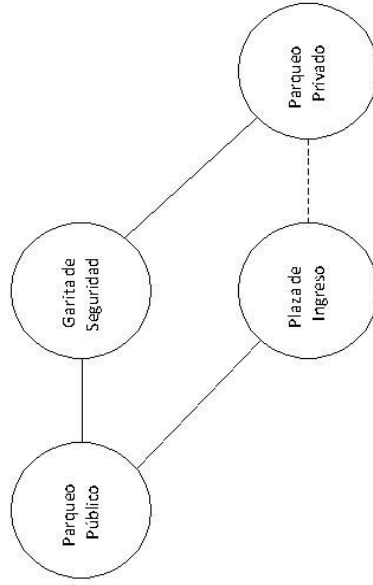


DIAGRAMA DE ÁREAS

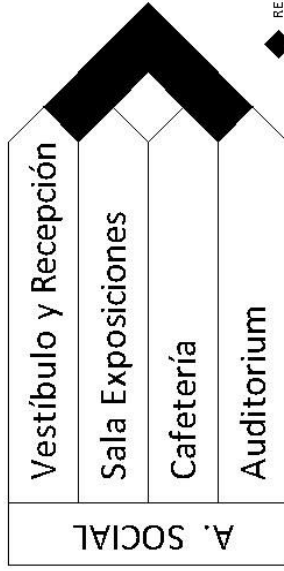


— Circulación directa

- - - Circulación indirecta

DIAGRAMA DE CIRCULACIÓN

DIAGRAMACIÓN ÁREA EXTERIOR



◆ RELACIÓN DIRECTA
 ▨ RELACIÓN INDIRECTA

MATRIZ DE RELACIONES

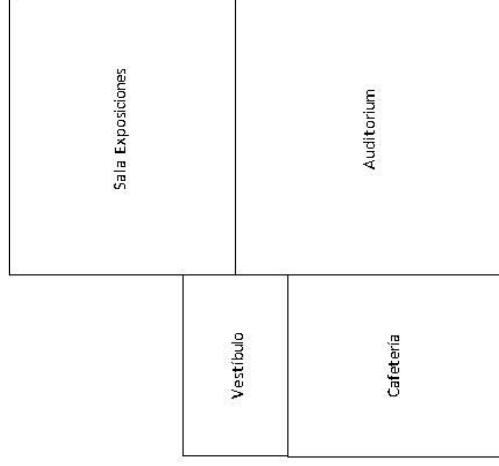
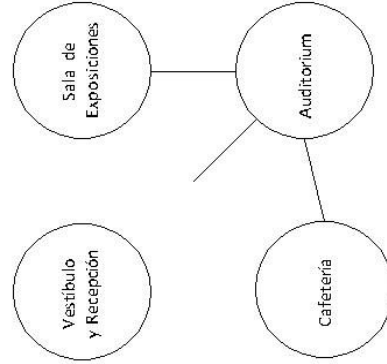


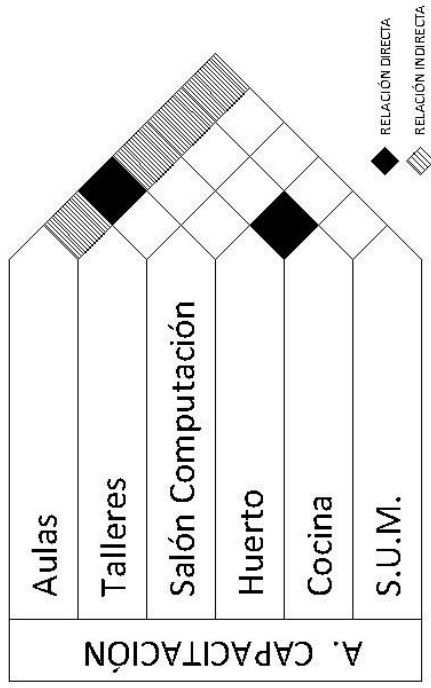
DIAGRAMA DE ÁREAS



— Circulación directa
 - - - Circulación indirecta

DIAGRAMA DE CIRCULACIÓN

DIAGRAMACIÓN ÁREA SOCIAL



MATRIZ DE RELACIONES

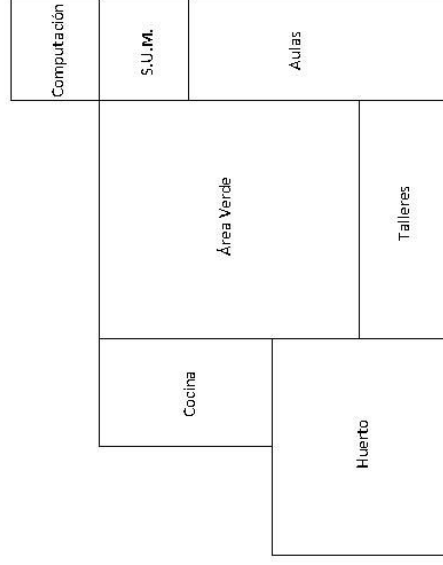


DIAGRAMA DE ÁREAS

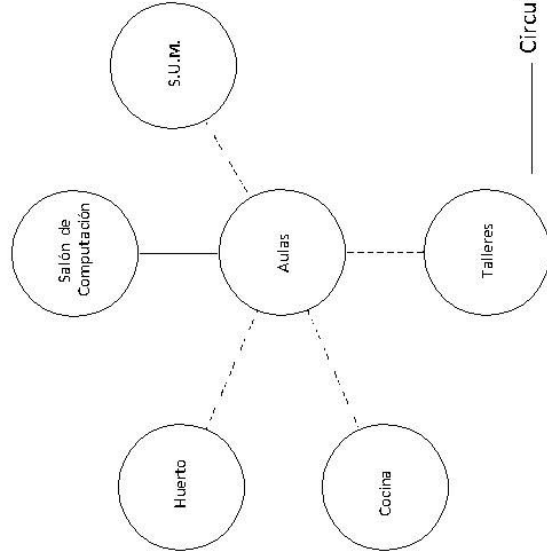
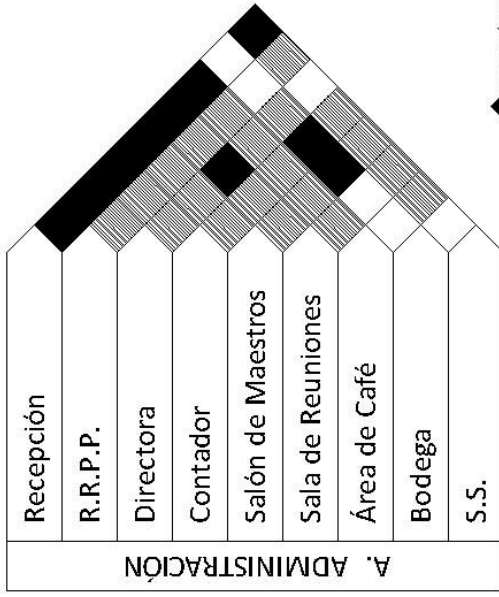


DIAGRAMA DE CIRCULACIÓN

DIAGRAMACIÓN ÁREA CAPACITACIÓN

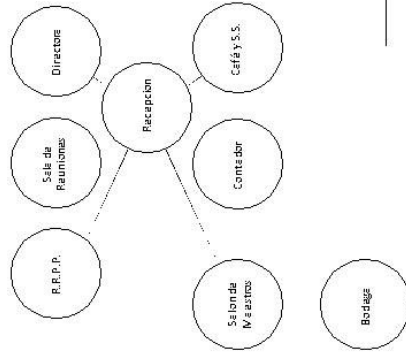


◆ RELACIÓN DIRECTA
 ▨ RELACIÓN INDIRECTA

MATRIZ DE RELACIONES

S.S.	Sala Reuniones	Directora
Recepción		
Café	Salón Maestros	Contabilidad
Bodega		

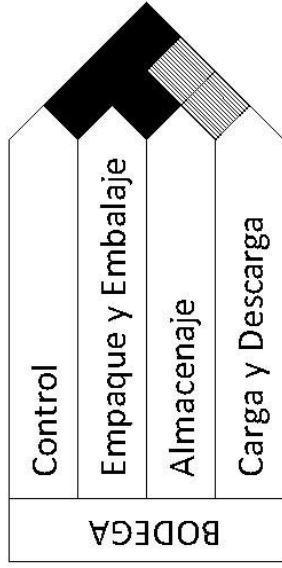
DIAGRAMA DE ÁREAS



— Circulación directa
 ····· Circulación indirecta

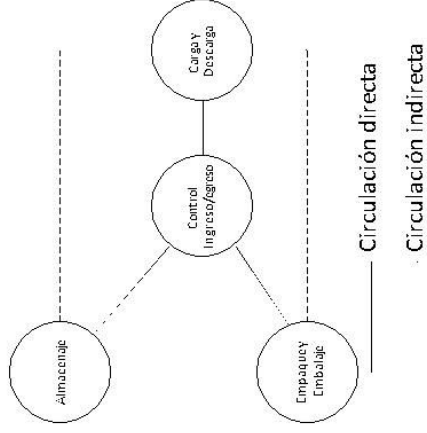
DIAGRAMA DE CIRCULACIÓN

DIAGRAMACIÓN ÁREA ADMINISTRATIVA



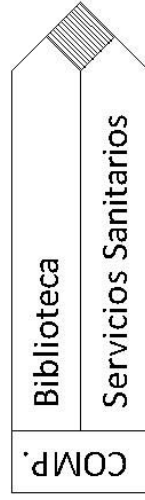
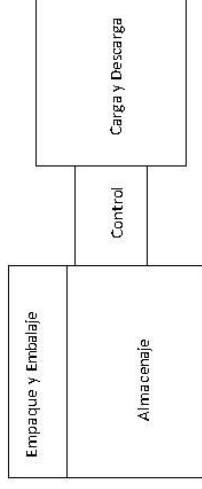
RELACIÓN DIRECTA
 RELACIÓN INDIRECTA

MATRIZ DE RELACIONES



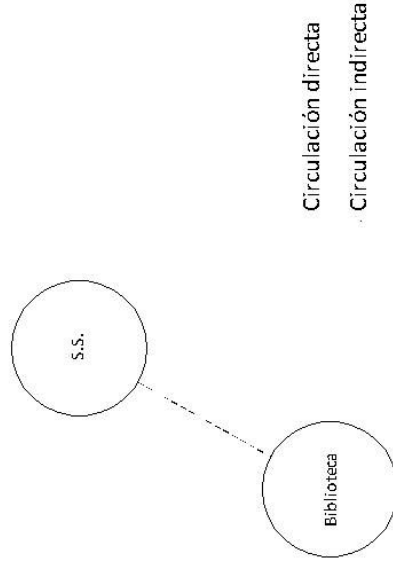
Circulación directa
 Circulación indirecta

DIAGRAMA DE ÁREAS



RELACIÓN DIRECTA
 RELACIÓN INDIRECTA

MATRIZ DE RELACIONES



Circulación directa
 Circulación indirecta

DIAGRAMA DE CIRCULACIÓN

DIAGRAMACIÓN

BODEGA Y COMPLEMENTARIOS



4.8 CONSIDERACIONES

- La proyección de la población a servir se calculó en base al crecimiento anual de población por año calendario para Baja Verapaz, dato proporcionado por el Instituto Nacional de Estadística. La proyección se realizó considerando 3 años de construcción y 20 años de vida útil.
- Las premisas marcan las pautas a seguir en el proceso de diseño de la propuesta arquitectónica del Centro de Formación Artesanal y Microempresarial para la Mujer.
- El proceso de diagramación da por resultado la ubicación de los ambientes dentro del proyecto, tomando como principal factor, la interrelación entre ellos.

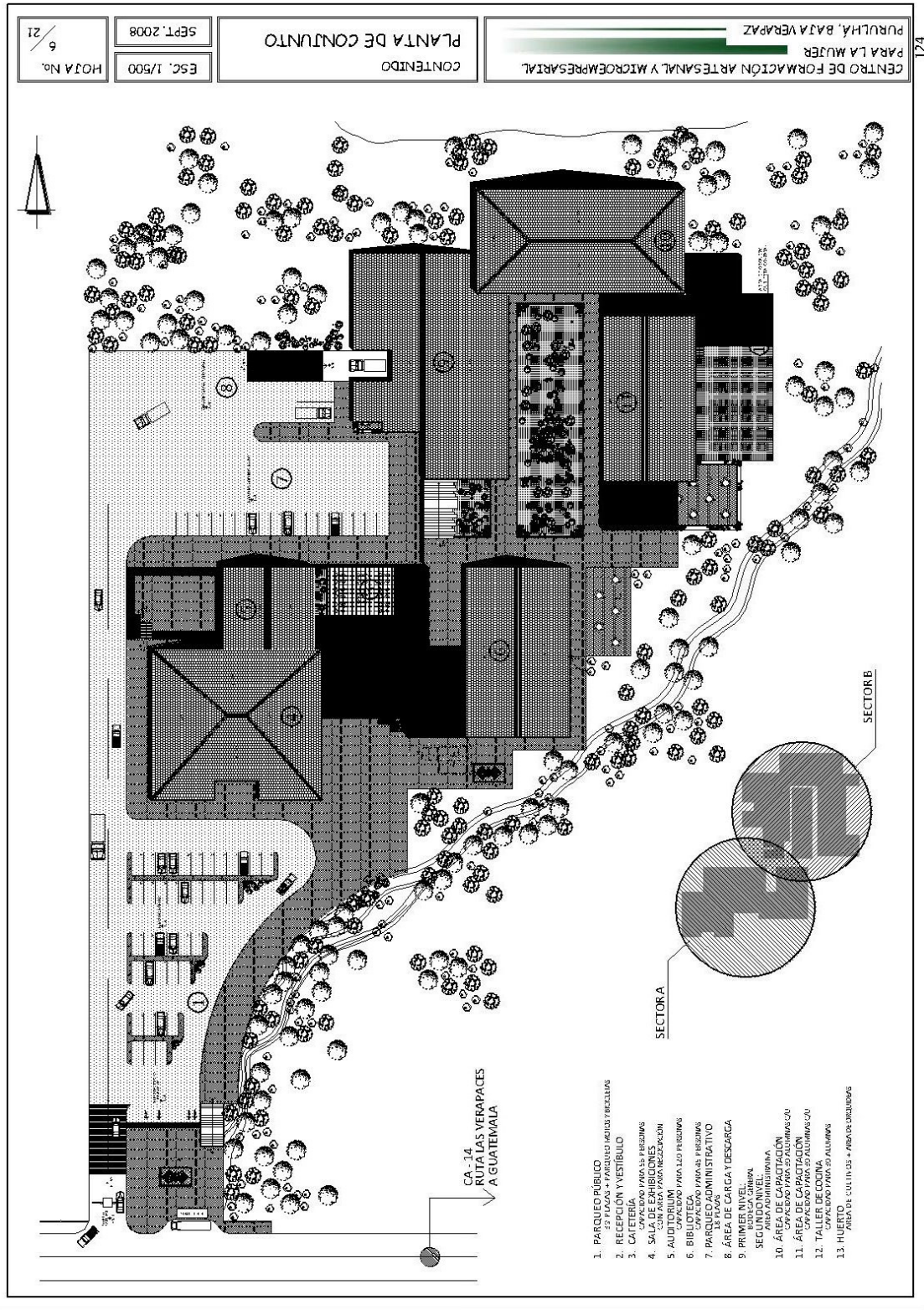


CAPÍTULO V

PROPUESTA DE DISEÑO

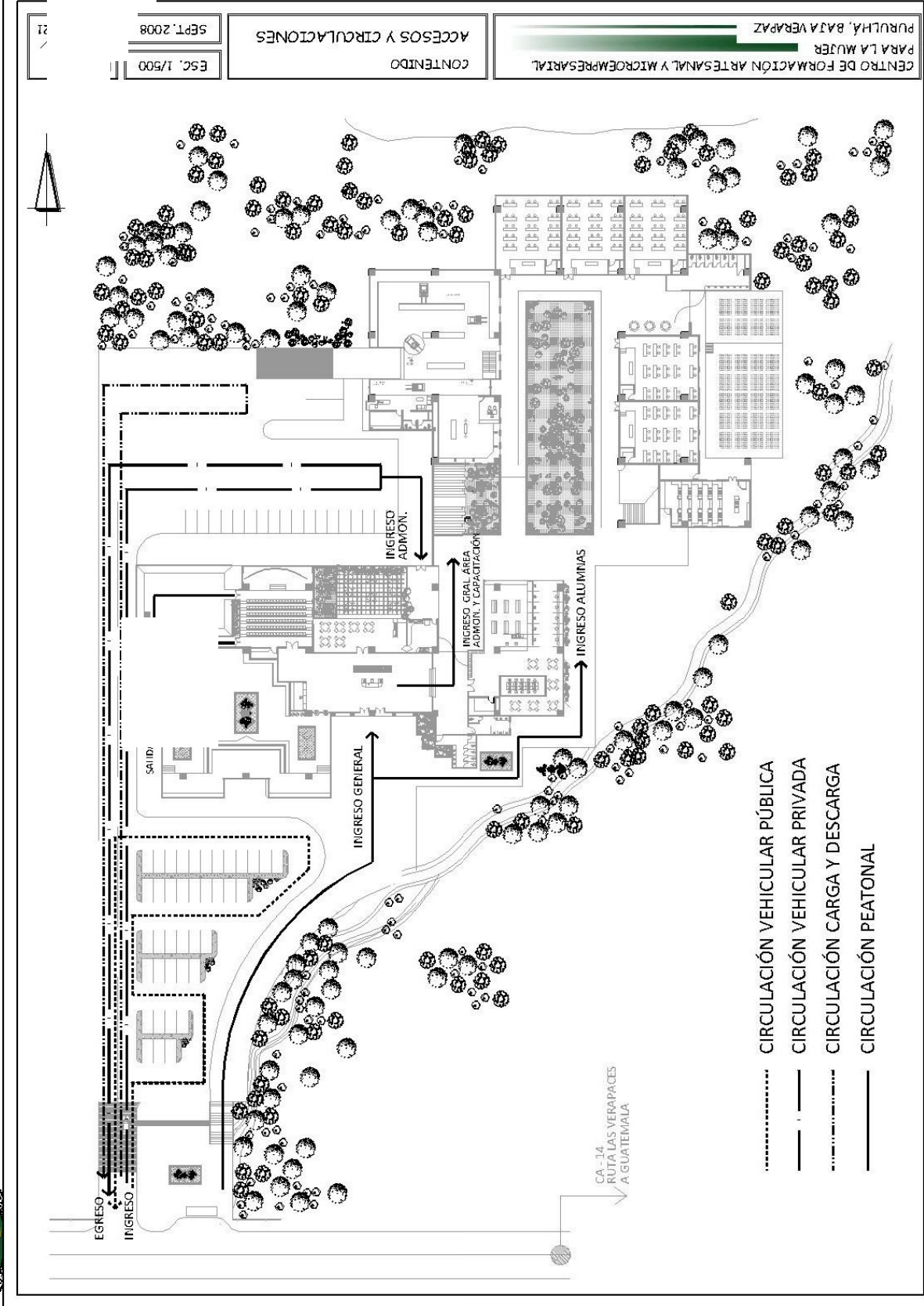


**CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER
PURULHÁ, BAJA VERAPAZ**





CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER
PURULHÁ, BAJA VERAPAZ



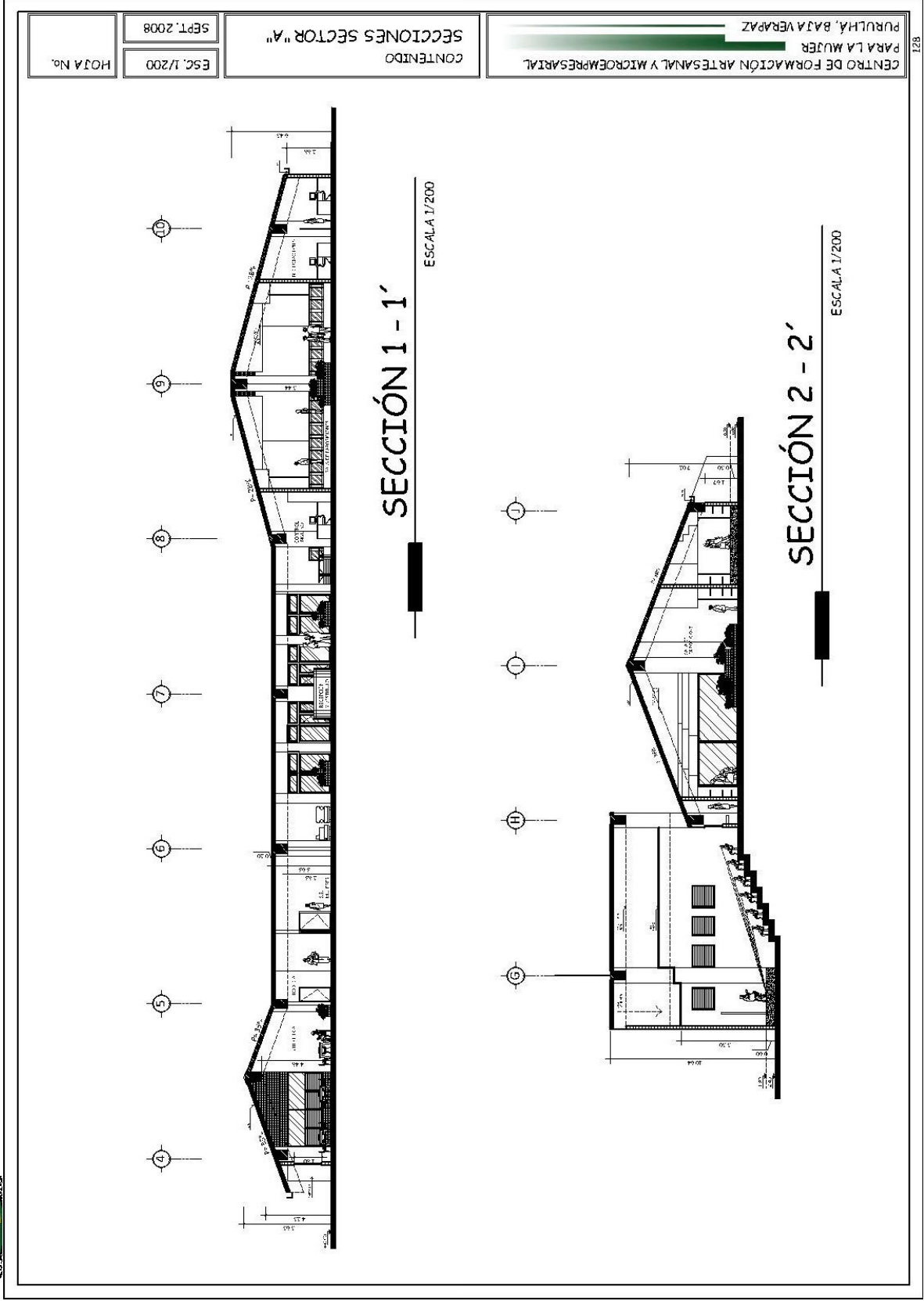


CONJUNTO FRONTAL

SIN ESCALA



**CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER
PURULHÁ, BAJA VERAPAZ**



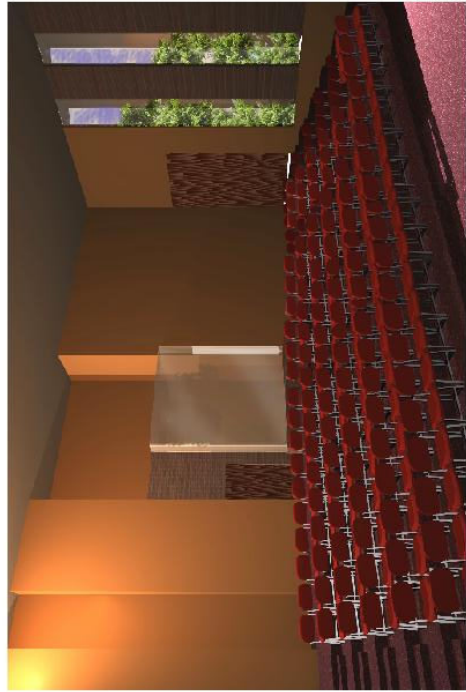


SALA DE EXPOSICIÓN

SIN ESCALA

AUDITORIUM

SIN ESCALA



VISTA POSTERIOR

SIN ESCALA



VISTA FRONTAL

SIN ESCALA

SALIDA DE EMERGENCIA

SIN ESCALA

HOTA No.
13 / 21

SIN ESCALA
SEPT. 2008

CONTENIDO
VISTAS DEL PROYECTO

CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL



BIBLIOTECA

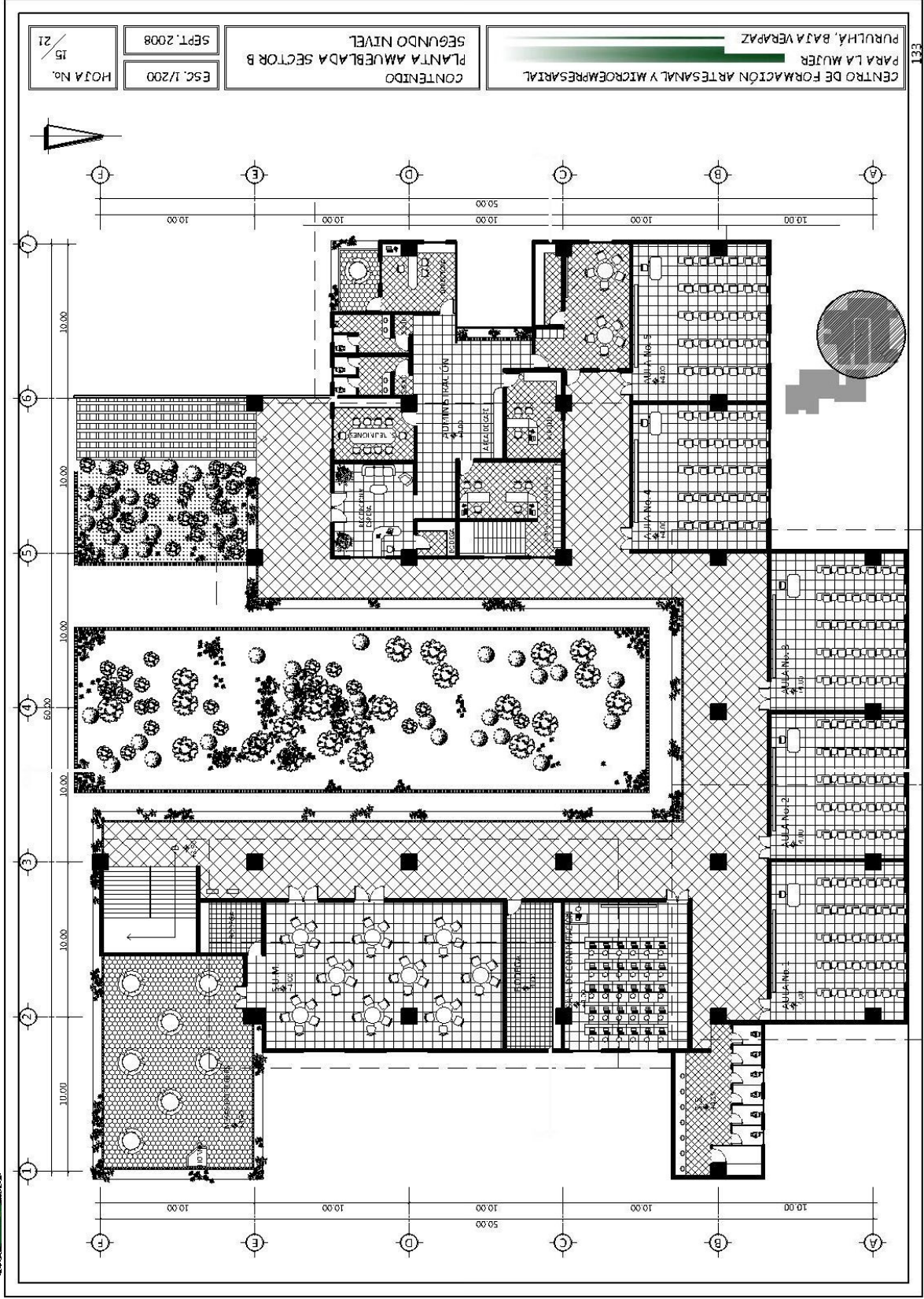
SIN ESCALA



CAFETERÍA

SIN ESCALA

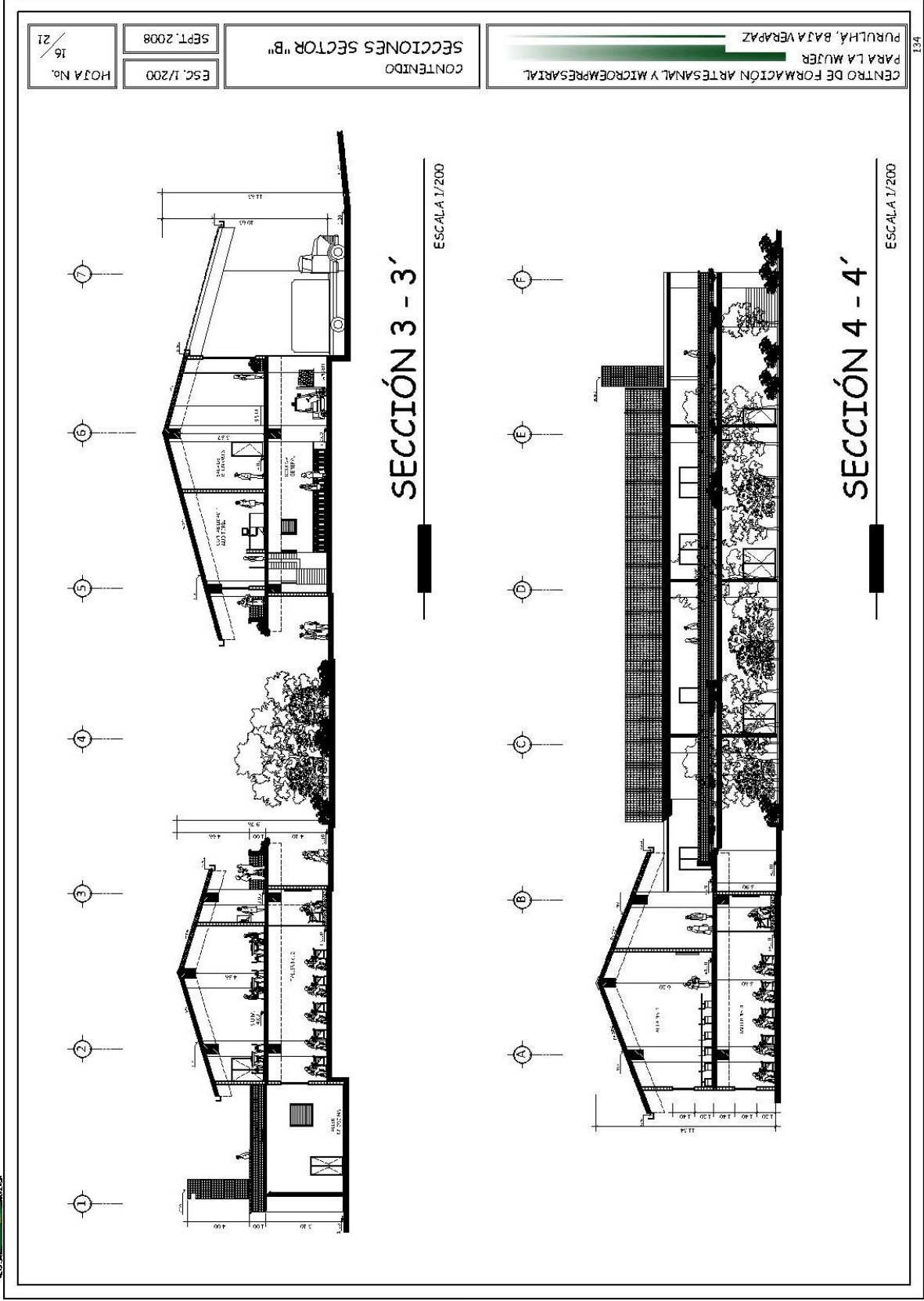
**CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER
PURULHÁ, BAJA VERAPAZ**

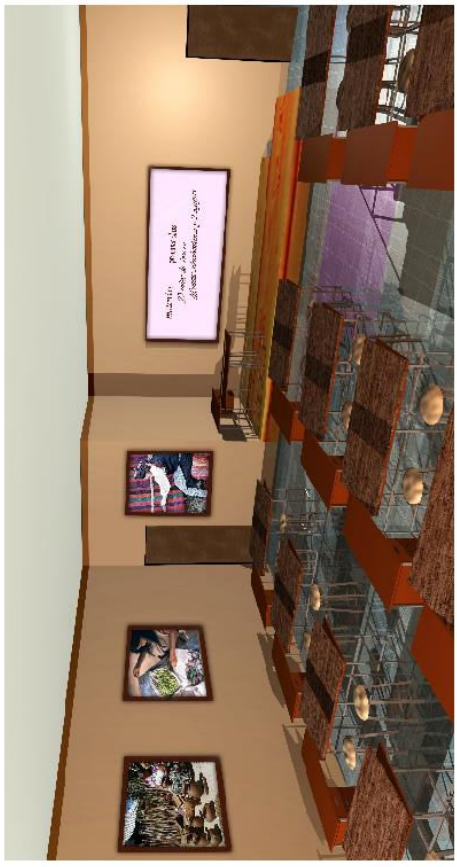


HOJA No. 15 / 21	ESC. 1/200	SEPT. 2008	CONTENIDO PLANTA AMUEBLADA SECTOR B SEGUNDO NIVEL	CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER PURULHÁ, BAJA VERAPAZ
---------------------	------------	------------	---	--



**CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER
PURULHÁ, BAJA VERAPAZ**





TALLER PRÁCTICO

SIN ESCALA



TALLER COCINA

SIN ESCALA



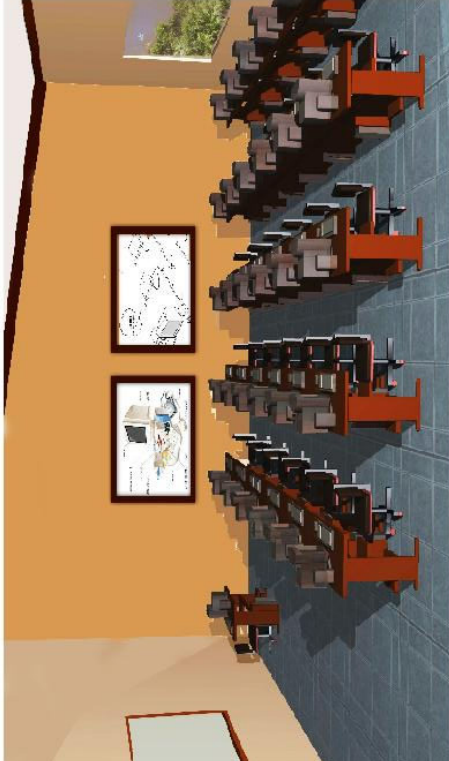
AULAS TEÓRICAS

SIN ESCALA



INGRESO CAPACITACIÓN

SIN ESCALA



SALA COMPUTACIÓN

SIN ESCALA



BODEGA GENERAL

SIN ESCALA



RECEPCIÓN ADMINISTRACIÓN

SIN ESCALA

HOJA No. 19 / 21

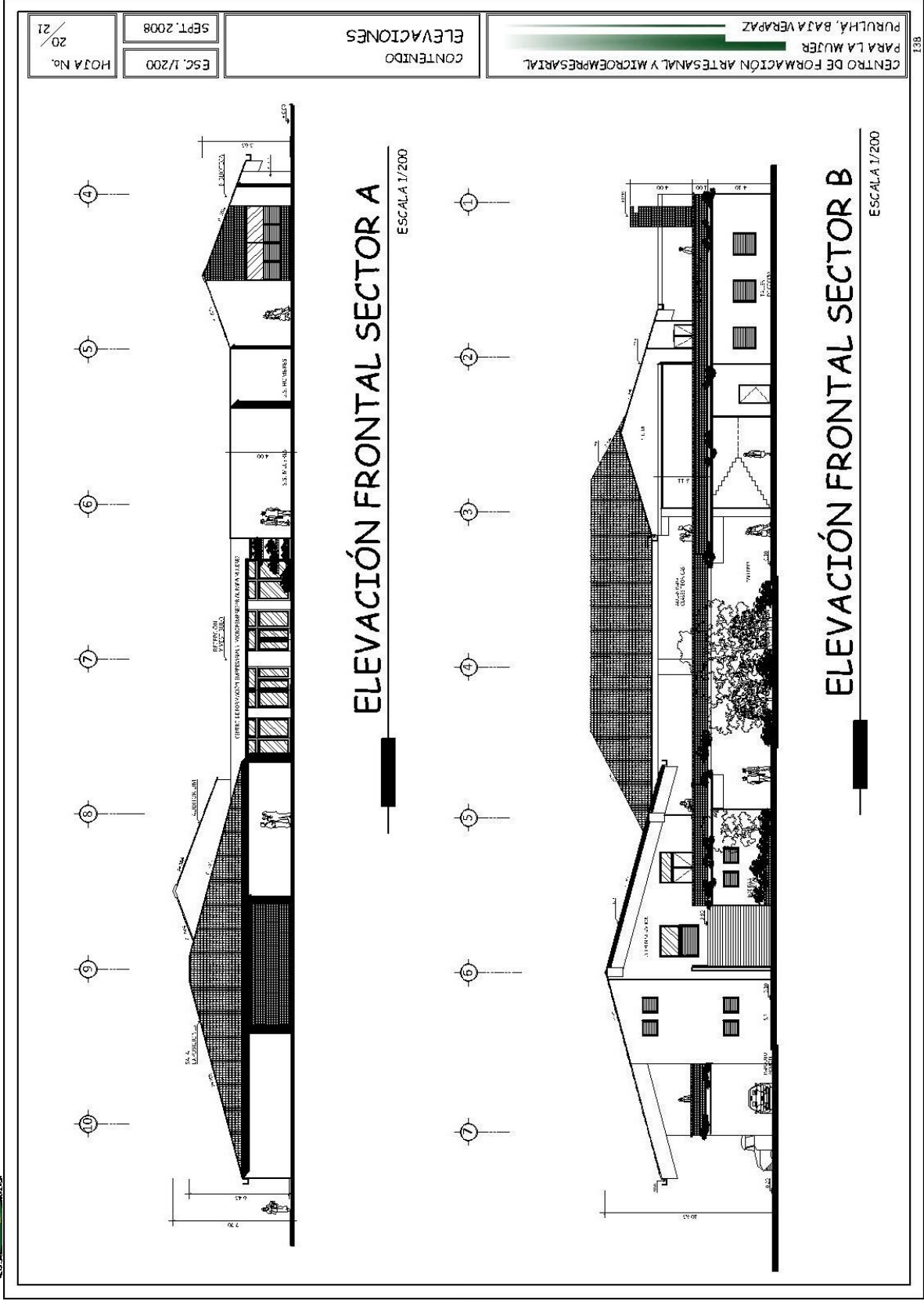
SIN ESCALA
SEPT. 2008

CONTENIDO
VISTAS DEL PROYECTO

CENTRO DE FORMACION ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL



**CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER
PURULHÁ, BAJA VERAPAZ**





CONJUNTO POSTERIOR

SIN ESCALA

PRESUPUESTO



**CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER
PURULHÁ, BAJA VERAPAZ**

PRESUPUESTO ESTIMADO

AMBIENTES		RENGLÓN	CANT.	COSTO UNITARIO	COSTO RENGLÓN	IMPREVISTOS 10%	SUB-TOTAL	TOTAL
FASE 1								
1.1	MURO PERIMETRAL	GLOBAL	217.60	ML	Q2,000.00	Q435,200.00	Q478,720.00	
1.2	GARITA CONTROL	GLOBAL	2.00	MT2	Q2,000.00	Q4,000.00	Q4,400.00	
1.3	CALLES / PARQUEOS	GLOBAL	3161.40	MT2	Q850.00	Q2,687,190.00	Q2,955,909.00	
1.4	ÁREA CAPACITACIÓN							
	5 TALLERES PRACTICAS	GLOBAL	735.00	MT2	Q2,500.00	Q1,837,500.00	Q2,021,250.00	
	TALLER DE COCINA	GLOBAL	97.70	MT2	Q2,500.00	Q244,250.00	Q268,675.00	
	5 AULAS CLASES TEORICAS	GLOBAL	181.50	MT2	Q2,500.00	Q453,750.00	Q499,125.00	
	SALA DE COMPUTACIÓN	GLOBAL	107.10	MT2	Q2,500.00	Q267,750.00	Q294,525.00	
	S.U.M.	GLOBAL	157.00	MT2	Q2,500.00	Q392,500.00	Q431,750.00	
	2 BATERÍAS S.S.	GLOBAL	110.20	MT2	Q2,500.00	Q275,500.00	Q303,050.00	
1.5	MODULO DE GRADAS	GLOBAL	37.75	MT2	Q3,000.00	Q113,250.00	Q124,575.00	
1.6	PLAZA Y CAMINAMIENTO	GLOBAL	2030.00	MT2	Q850.00	Q1,725,500.00	Q1,898,050.00	
TOTAL FASE 1								Q9,280,029.00

FASE 2								
2.1	BODEGA							
	CARGA Y DESCARGA	GLOBAL	1278.00	MT2	Q850.00	Q1,086,300.00	Q1,194,930.00	
	RECEPCIÓN - CONTROL	GLOBAL	41.30	MT2	Q2,500.00	Q103,250.00	Q113,575.00	
	ALMACENAJE	GLOBAL	320.00	MT2	Q2,500.00	Q800,000.00	Q880,000.00	
	FUMIGACIÓN, PESO,							
	EMBALAJE Y ESTABILADO	GLOBAL	141.80	MT2	Q2,500.00	Q354,500.00	Q389,950.00	
	BODEGA	GLOBAL	14.90	MT2	Q2,500.00	Q37,250.00	Q40,975.00	
	S.S.	GLOBAL	23.00	MT2	Q2,500.00	Q57,500.00	Q63,250.00	
2.2	ÁREA							
	ADMINISTRATIVA	GLOBAL	61.80	MT2	Q2,500.00	Q154,500.00	Q169,950.00	
	SALA DE REUNIONES	GLOBAL	43.37	MT2	Q2,500.00	Q108,425.00	Q119,267.50	
	OFICINA DIRECTORA	GLOBAL	40.20	MT2	Q2,500.00	Q100,500.00	Q110,550.00	
	OFINICA R. R. H. H.	GLOBAL	22.10	MT2	Q2,500.00	Q55,250.00	Q60,775.00	



**CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER
PURULHÁ, BAJA VERAPAZ**

	SALON MAESTROS	GLOBAL	63.40	MT2	Q2,500.00	Q158,500.00	Q15,850.00	Q174,350.00
	CONTABILIDAD Y AUDIT.	GLOBAL	56.00	MT2	Q2,500.00	Q140,000.00	Q14,000.00	Q154,000.00
	ÁREA DE CAFÉ	GLOBAL	32.70	MT2	Q2,500.00	Q81,750.00	Q8,175.00	Q89,925.00
	BODEGA	GLOBAL	12.00	MT2	Q2,500.00	Q30,000.00	Q3,000.00	Q33,000.00
	S.S.	GLOBAL	13.70	MT2	Q2,500.00	Q34,250.00	Q3,425.00	Q37,675.00
2.3	MODULO DE GRADAS	GLOBAL	72.60	MT2	Q3,000.00	Q217,800.00	Q21,780.00	Q239,580.00
TOTAL FASE 2								
								Q3,871,752.50

FASE 3								
3.1	RECEPCIÓN Y VESTIBULO	GLOBAL	246.00	MT2	Q2,700.00	Q664,200.00	Q66,420.00	Q730,620.00
3.2	BIBLIOTECA							
	ESTUDIO GRUPAL	GLOBAL	145.00	MT2	Q2,700.00	Q391,500.00	Q39,150.00	Q430,650.00
	LECTURA INDIVIDUAL	GLOBAL	64.20	MT2	Q2,700.00	Q173,340.00	Q17,334.00	Q190,674.00
	ALMACENAJE	GLOBAL	62.20	MT2	Q2,700.00	Q167,940.00	Q16,794.00	Q184,734.00
3.3	SALA DE EXPOSICIONES	GLOBAL	407.00	MT2	Q2,700.00	Q1,098,900.00	Q109,890.00	Q1,208,790.00
3.4	CAFETERÍA	GLOBAL	259.60	MT2	Q2,700.00	Q700,920.00	Q70,092.00	Q771,012.00
3.5	AUDITORIUM	GLOBAL	248.00	MT2	Q2,700.00	Q669,600.00	Q66,960.00	Q736,560.00
3.6	S.S.	GLOBAL	52.70	MT2	Q2,700.00	Q142,290.00	Q14,229.00	Q156,519.00
3.7	JARDINIZACIÓN	GLOBAL	727.00	MT2	Q1,200.00	Q872,400.00	Q87,240.00	Q959,640.00
TOTAL FASE 3								
								Q5,369,199.00
COSTO TOAL DEL PROYECTO								
								Q18,520,980.50

NOTA

EL COSTO DEL PROYECTO NO INCLUYE MOBILIARIO NI EQUIPO.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN E INVERSIÓN

CONCLUSIONES



CONCLUSIONES

- Se ha determinado que por su valor cultural, las artesanías pueden constituir una fuente de ingreso para la población del municipio de Purulhá.
- El Centro de Formación Artesanal y Microempresarial promoverá la capacitación e incentivará a las mujeres a formar pequeñas empresas productoras de artesanías con el fin de mejorar su calidad de vida de manera integral.
- La dimensión de los ambientes de la propuesta arquitectónica se basa en la cantidad de mujeres que se capacitará según la vida útil sugerida del proyecto y el cálculo de la población a servir.

RECOMENDACIONES



RECOMENDACIONES

- Se podrá utilizar este estudio como documento de apoyo en la promoción de proyectos que busquen beneficiar al desarrollo cultural y económico de las mujeres.
- Dentro del plan de estudios impartidos en el centro, se deberá incluir cursos teóricos sobre administración y gestión de negocios así como cursos técnicos y prácticos para que ambas partes se complementen y cumplan con el fin del proyecto: formar mujeres empresarias en el ámbito artesanal.
- Desde su planificación, se debe consultar y cumplir los reglamentos concernientes al proyecto para enmarcarlo dentro de los parámetros establecidos por la Ley.

BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA

LIBROS Y DOCUMENTOS

- BONILLA RUANO, José María. *Datos Monográficos de San Antonio Purulhá, Baja Verapaz*. Actualizado en el año 2000 por la Oficina Municipal de Planificación. 1982.
- **Diagnóstico del Municipio de Purulhá, Baja Verapaz**. Equipo Municipal de planificación y Capacitación “Red Baja Verapaz”. 2000
- **Mujer Indígena, Desarrollo y Paz**. “Identidad y Cosmovisión de la Mujer Indígena”. Secretaría de la Paz de la Presidencia de la República. Dirección de Pueblos Indígenas. 2007
- **El Acceso de las Mujeres Indígenas al Sistema de Justicia Oficial**. Segundo Informe. Defensoría de la Mujer Indígena. 2007
- **Derechos Humanos de las Mujeres en Guatemala**. Diagnóstico Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. 2006
- **Conociendo la política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y Plan de Equidad de Oportunidades 2001 - 2006**. Gobierno de la República de Guatemala. Secretaría Presidencial de la Mujer. 2005
- **Diversidad Étnico-Cultural: La Ciudadanía en un Estado Plural**. Plan de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe Nacional de Desarrollo Humano. 2005
- **Diseño de Instalaciones Industriales**. Konz, Stephan. Noriega Editores. Octava Edición. México, 2001



LEYES

- **Breviario Cultural.** Araujo, Max. Ministerio de Cultura y Deportes / Banco Mundial, Universalización de la Educación básica BIRF 7051-GU. 2006
- **Pacto por la Seguridad Integral de la Mujer.** Comisión Municipal de Desarrollo - COMUDE. Municipio de Purulhá, Baja Verapaz. 2006
- **Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo.** Plan de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Proyecto PNUD/GUA /02/022. 2005

FOLLETOS

- **Folleto "Democracia Cultural y Deporte para Todos".** Ministerio de Cultura y Deportes. 1987
- **Folleto "Políticas Culturales".** Ministerio de Cultura y Deportes.

TESIS

- Gómez, Roxana y Recinos, Elsa. **"Centro Cultural de Región K'ekch'í en San Pedro Carchá, Alta Verapaz".** Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1994.
- Argueta Cifuentes, Mauricio. **"Centro Cultural Municipal de Salamá".** Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1995.



**CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER
PURULHÁ, BAJA VERAPAZ**

- o Arenales, Elena. **“Centro Cultural de Coatepeque”**. Tesis de grado. Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala. 1991.
- o De León, Mirna Lucrecia. **“Parque Regional Municipal Ecoturístico Purulhá, Baja Verapaz”**. Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala. 2006.
- o Coti Aguilar, Claudia Virginia. **Complejo Pecuario Regional Las Verapaces San Jerónimo, Baja Verapaz”**. Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala. 2005.

ENCICLOPEDIAS

- o **Microsoft® Encarta®** 2006. © 1993-2005 Microsoft Corporation
- o **Enciclopedia Wikipedia**. 2007.

OTROS

- o www.infoartesanías.com
- o www.infopressca.com/diagonal
- o www.conaponline.fr
- o www.cinterfor.org.uy
- o www.tupatrocinio.com



**CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER
PURULHÁ, BAJA VERAPAZ**

- o www.intecap.org.gt
- o www.ine.gog.gt
- o **La Microempresa, Fundamento del Desarrollo Económico.** Discurso de Colin L. Powell. Secretario de los Estados Unidos. Periódico Electrónico del Departamento de Estados Unidos. Volúmen 9, Número 1. Febrero 2004
- o Entrevista a la Sra. María Isabel Morales Tot Vecina nacida en el municipio de Purulhá, Baja Verapaz Vice Presidenta de la Comisión de la Mujer del Consejo Municipal de Desarrollo de Purulhá, Baja Verapaz
- o Entrevista a la Sra. Irma Leticia Mas Ac Vecina nacida en el municipio de Purulhá, Baja Verapaz Empleada de limpieza de la Municipalidad de Purulhá
- o Diccionario Básico. Microsoft Encarta. Microsoft Corporation. 2001
- o Visitas al terreno propuesto.

ANEXOS



**CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER
PURULHÁ, BAJA VERAPAZ**

FOTOGRAFÍAS DE ALGUNAS ARTESANÍAS QUE SE REALIZAN EN PURULHÁ, BAJA VERAPAZ

(Tomadas por L. Leticia Contreras R.)



Muebles de madera realizados por artesanos locales



Sopladores, necapales y petates elaborados a mano, de palma típica de la región



Macetas talladas, de helecho llamado chut



Tejidos típicos



Canastos realizados con “varas de montaña”



Comida típica – Caldo de Chunto (pavo)



**CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER
PURULHÁ, BAJA VERAPAZ**



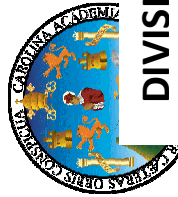
Figuritas de barro cocido y pintadas a mano



Jarrones de barro cocido



Instrumentos musicales y frutas de barro



**CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER
PURULHÁ, BAJA VERAPAZ**

DIVISIÓN POLÍTICA/ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE PURULHÁ, BAJA VERAPAZ

No.	Nombre
1.	Municipio de Purulhá
2.	Aldea El Durazno
3.	Hacienda El Patal
4.	Finca Patal II
5.	Finca Vista Hermosa
6.	Caserío Pantín
7.	Granja El Crucero
8.	Finca Chicoy
9.	Caserío Betania
10.	Hacienda Villa Trinidad.
11.	Granja San Francisco
12.	Aldea Cola del Mico
13.	Caserío San José Parrachoch
14.	Caserío Parrachoch II
15.	Hacienda Llano Largo
16.	Hacienda Santa Rosa
17.	Aldea Mochón
18.	Caserío El Astillero Portezuelo
19.	Granja Country Delight
20.	Paraje El Portezuelo
21.	Granja El Paraíso
22.	Caserío Mochón II
23.	Caserío Chisiguan
24.	Aldea Río Colorado
25.	Caserío La cruz II
26.	Finca Quisis
27.	Caserío Rincón del Quetzal
28.	Caserío Cumbre del Carpintero
29.	Caserío Cuchilla del Nopal
30.	Caserío El Carpintero
31.	Caserío Los Manantiales
32.	Caserío La Presa II
33.	Aldea Panimaquito
34.	Montas Panimaquito
35.	Caserío Cumbre Peña del Angel
36.	Caserío Cumbre Panimaquito II
37.	Parque Ecológico la Quina
38.	Aldea Mezcal
39.	Caserío Cerro de la cruz
40.	Caserío Rincón El Calvario
41.	Finca Rincón Del Calvario
42.	Caserío Chorro
43.	Caserío Pinal
44.	Aldea Eben Ezer
45.	Caserío El Jute I
46.	Caserío Jute II
47.	Caserío Repollal I
48.	Caserío Repolladito

No.	Nombre
49.	Caserío Rincón El Suquinyay
50.	Aldea Comunal
51.	Hacienda Megalac
52.	Finca Rincón Comunal
53.	Caserío Suquinyay II
54.	Caserío Suquinyay I
55.	Caserío Cumbre Sullin
56.	Caserío Sa Chut
57.	Aldea Tres Cruces
58.	Caserío Bella Vista Sachut
59.	Finca Sabob
60.	Caserío Orejuela
61.	Finca Orejuela
62.	Finca Santa Lucía Panzal
63.	Aldea Panzal
64.	Finca Santa Anita Panzal
65.	Finca Santa Rita Panzal
66.	Finca Los Cimientos Panzal
67.	Finca Chalquín
68.	Finca Nueve Aguas Panzal
69.	Caserío Heredero Panzal
70.	Caserío San Luis Panzal
71.	Caserío San Antonio Liquidámbar
72.	Finca Bremen Panzal
73.	Finca Monta Verde
74.	Caserío Camélias Panzal
75.	Caserío Rosario Panzal
76.	Caserío Cumbre de Santa Elena Panzal
77.	Aldea Esfuerzo Chejel
78.	Caserío Guacharan
79.	Finca Chejel
80.	Caserío Cuchubja
81.	Caserío Sa Choxa
82.	Caserío Cooperativa Panchisivic
83.	Caserío Nuevo Progreso Panchisivic
84.	Caserío La Caoba Panchisivic
85.	Caserío Xombal Panchisivic
86.	Caserío Cementerio Panchisivic
87.	Aldea Chantel Chicoy
88.	Caserío Pancala
89.	Finca Los Pinos
90.	Finca Los Gavilanes
91.	Finca Atenas
92.	Hacienda Chantelito
93.	Caserío Vega Larga
94.	Caserío San Alfredo
95.	Caserío Pancajab
96.	Aldea Momión Panimá

No.	Nombre
97.	Caserío El Paraíso Pampa
98.	Finca Cumbre de Pampa
99.	Caserío San Antonio Pampa
100.	Finca Pampa
101.	Finca San Rafael
102.	Caserío Nuevo San Rafael
103.	Caserío Sinaja
104.	Finca la Colina
105.	Finca El Nopal
106.	Caserío El Espinero
107.	Finca Washintong
108.	Finca Chacalte
109.	Nuevo Amanecer Pamtoc
110.	Caserío Chacalte Jabalí
111.	Aldea Panimá
112.	Finca El Paraíso Panimá
113.	Finca El Carmen Panimá
114.	Finca Maxaxá
115.	Finca El Pacayal
116.	Finca San Luis Panimá
117.	Finca La Peña Del Tigre
118.	Aldea Peña del Angel
119.	Finca La Gloria
120.	Finca Contrado Torres
121.	Caserío Media Cuesta
122.	Aldea Olimpia
123.	Caserío Esfuerzo Olimpia
124.	Finca Cacaja
125.	Chacalte Pampacay
126.	Caserío Pampacay
127.	Caserío Concepción Las Flores
128.	Aldea Rivacó
129.	Caserío San Pablo La Línea
130.	Caserío Chicoy Panchicivic
131.	Caserío La Hamaca Panchicivic
132.	Finca Carlos Arrue Rivacó
133.	Aldea San Marcos Sacsamani
134.	Caserío Cooperativa Jalauté
135.	Caserío Paquillón Jalauté
136.	Caserío Panzal Jalauté
137.	Caserío El Carmen Villa Nueva Jalauté
138.	Caserío Jalauté Sector Norte
139.	Caserío Jalauté Tierra Blanca
140.	Caserío Sacsamani Panalbarda
141.	Aldea Sacsamani
142.	Caserío Guachabaja
143.	Caserío Vega Larga II

No.	Nombre
144.	Caserío San Gil
145.	Finca Calija
146.	Caserío Calija INV.
147.	Finca Balanche
148.	Caserío Balamche
149.	Finca Moxante
150.	Caserío Moxante
151.	Caserío Cruz de Piedra Moxante
152.	Caserío Cuchilla Jalante
153.	Hacienda San José Pancajoc
154.	Aldea Tierra Linda
155.	Aldea La Pinada
156.	Caserío San Antonio La Pinada
157.	Caserío Esquipulas la Pinada
158.	Caserío Cooperativa Monte Blanco
159.	Caserío Nueva Esperanza Monte Blanco
160.	Finca San Pablo Sabo
161.	Caserío Tixilha
162.	Aldea Matanzas
163.	Caserío Mullulha
164.	Caserío Crucero Helvetia
165.	Caserío Helvetia
166.	Finca Salija
167.	Caserío cortez La Cuchilla
168.	Caserío Crucero Westfalla
169.	Caserío Centro Westfalla
170.	Caserío Esperanza Westfalla
171.	Finca Sibila
172.	Aldea Matucuy
173.	Caserío Matucuy II
174.	Caserío Buena Vista Río Matanzas
175.	Caserío Xaal Li zूल Monte Blanco
176.	Biotopo del quetzal
177.	Gruta de Chicoy
178.	Gruta de la campana
179.	Gruta el portal Parrachoch II
180.	Ranchon De Peña Del Angel
181.	Caserío Ramzul
182.	Caserío Nueva Jinaya
183.	Caserío Canaan Rivaco
184.	Caserío San Miguelito
185.	Caserío Esfuerzo Olimpia
186.	Comunidad los Pinos Chantel
187.	Comunidad la Asunción
188.	Comunidad los Pinos
189.	Caserío Los Encuentros Cementerio



CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA LA MUJER PURULHÁ, BAJA VERAPAZ

Purulhá Baja Verapaz
30 de Noviembre de 2007



MUNICIPALIDAD DE PURULHA
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
GUATEMALA, C. A.
TELEFAX: 7941-7403

Oficio No. _____
Referencia: _____

Purulhá Baja Verapaz, Noviembre de 2007


Epesista de Arquitectura
Leticia Contreras
Municipalidad de Purulhá
O.M.P.

En nuestro municipio, este año creamos y firmamos el Pacto por la Seguridad Integral de las Mujeres que ha sido el marco de la planificación estratégica de nuestra Comisión. Dentro de la Estrategia, se establece la necesidad e interés de crear un Centro de Capacitación para las mujeres en el municipio de Purulhá.

Como Vice Presidenta de la Comisión de la Mujer del Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE, me dirijo a usted para solicitar su colaboración en la planificación de dicho Centro.

Agradecemos su contribución.

Atentamente,


María Iván Migrales Tot
Comisionada de la Mujer –COMUDE
Vice Presidenta

Señorita:
Lilian Leticia Contreras Rodríguez
EPS-IRG 2007-2
Facultad de Arquitectura
Universidad San Carlos de Guatemala

De la manera más atente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades diarias y que Dios le bendiga.

Por este medio le SOLICITO que apoyo a la Comisión de la Mujer del Concejo Municipal, en la elaboración del ANTEPROYECTO DE UN CENTRO DE CAPACITACIÓN DE LA MUJER DE PURULHÁ, BAJA VERAPAZ.

En esta oportunidad me permito darle los más sinceros agradecimientos por su colaboración, para el desarrollo de este municipio.

Atentamente,




SEBASTIÁN CASTRO GARCÍA
ALCALDE MUNICIPAL
Purulhá Baja Verapaz



Facultad de Arquitectura
SECRETARIA
Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

ACTA DE EXAMEN PRIVADO No. 161-2008
Estudiante: LILIAN LETICIA CONTRERAS RODRIGUEZ
Recibo: 036550

El diecisiete de septiembre del año 2008, se encuentran reunidos en el salón de sesiones de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Ciudad Universitaria, Zona 12, la terna examinadora designada por el Señor Decano, e integrada por los siguientes profesionales: Arq. Gabriel Barahona, Arq. Gustavo Mayén, Arq. Edgar Armando López Pazos, Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo, Decano y Arq. Alejandro Muñoz Calderón, Secretario; para realizar el examen privado del proyecto de graduación titulado: "CENTRO FORMACION ARTESANAL MICRO EMPRESARIAL PARA LA MUJER, BAJA VERAPAZ", presentado por la estudiante: LILIAN LETICIA CONTRERAS RODRIGUEZ, Carné 2001-11976, previo a optar al título de ARQUITECTO, de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

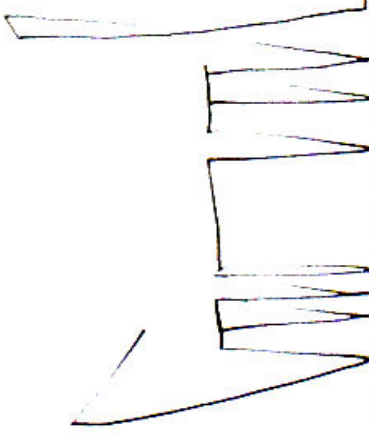
Previo al inicio del examen se instruye y exhorta a los examinadores, a cumplir con los mandatos de la tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala, en cuanto a velar y certificar que el proyecto de graduación que hoy se presenta, cumpla con la calidad técnica que demanda el prestigio de los egresados de la primera Facultad de Arquitectura de Centro América, y que a través del mismo, se demuestre que la estudiante ya domina el conocimiento y las habilidades que demanda el oficio del arquitecto.

Y siendo las 17 horas con 25 minutos, el Infrascrito Secretario, procede a dar inicio al mismo, como la terna examinadora lo crea conveniente.

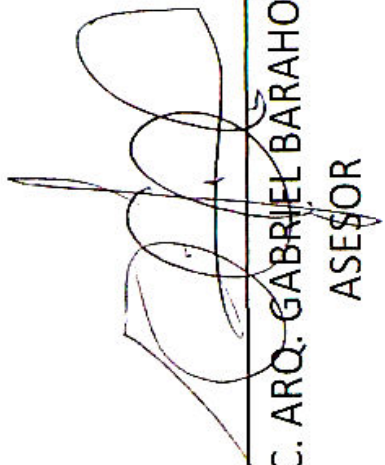
Luego de evaluado el proyecto de graduación correspondiente, nos reunimos los Infrascritos Miembros del Jurado Examinador, para deliberar la nota, y considerando que SV llena los requisitos.

ACORDAMOS APROBAR REPROBAR el proyecto de graduación con la nota de 100 puntos, debiendo realizar las siguientes observaciones previas a la impresión final del trabajo.

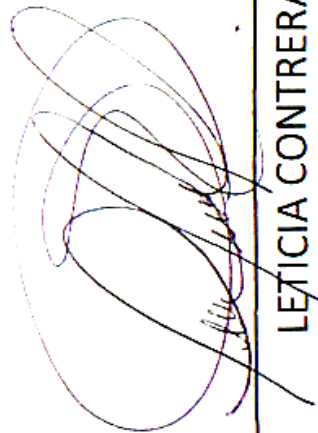
IMPRIMASE



ARQ. CARLOS VALLADARES
DECANO



MSC. ARQ. GABRIEL BARAHONA
ASESOR



LETICIA CONTRERAS